



**Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Xochimilco
División de Ciencia Sociales y Humanidades**

**Los periodistas en la llamada “guerra contra el narco” en
México 2006-2010**

Tesis
que para obtener el grado de
Maestro en Comunicación y Política
presenta

José Carlos Paredes Rojas

Directora del trabajo de investigación:
Dra. Guiomar Rovira Sancho

México, D.F., mayo de 2011

Para mis dos hijas lindas. Paloma, la princesa inca, y Alma, la pequeña guerrera azteca.

Índice

INTRODUCCIÓN

Aproximación metodológica

PRIMERA PARTE: CONCEPTOS BÁSICOS DE PERIODISMO Y SUS LIMITACIONES

1. El trabajo periodístico

1.1 Las rutinas informativas

1.2 Las fuentes periodísticas

Definición del término

Tipos de fuentes de información periodística

Periodistas y fuentes: sus relaciones

El gobierno como fuente de noticia

1.3 Fases del trabajo periodístico

1.4 El Reportero Profesional

2. De la vieja “nota roja” al periodismo de seguridad pública

2.1 La vieja forma de nombrar

2.2 La definición del término

2.3 El periodismo de investigación

SEGUNDA PARTE: TEORÍAS SOBRE LA RELACIÓN MEDIOS-ESTADO

1. Relación Prensa-Poder

1.1 Poder Político y Autoritario

1.2 Las cuatro teorías: los modelos normativos de la prensa

1.3 Modelos de relación prensa-poder en democracia débiles

1.4 Periodismo y Democracia: el caso mexicano

TERCERA PARTE: HISTORIZAR EL PERIODISMO MEXICANO

1. Relaciones Prensa-Poder: Del autoritarismo priista a la autocensura por el narco.

1.1 El régimen priista y sus dispositivos de control

1.2 Transición democrática: tensiones y conflictos en la relación prensa-gobierno

1.3 El peligro del narco.

CUARTA PARTE: ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

1. Los periodistas.

1.1 Breve descripción

1.2 Dónde trabajan: ciudades y medios

1.3 Condiciones de su trabajo

1.4 Publicar: del “plomo o plata” al “silencio o plomo”

La autocensura: amenazas, secuestros y asesinatos

CONCLUSIONES

Bibliografía

Anexos

INTRODUCCIÓN

Plomo o plata. Una frase muy gastada en México, muy familiar para los periodistas de todo el país. Simple y llanamente significa: “Nosotros somos tus dueños. Toma nuestra *plata* y publica lo que te ordenamos. O te matamos”.

Joel Simon (septiembre 2010)

En la primera década del siglo XXI, México se ha convertido en uno de los países más peligrosos del mundo para el ejercicio del periodismo. Según el último estudio realizado por *Freedom House*: “Libertad de Prensa 2011: Un informe global sobre la libertad de medios”¹, en México son dos los factores que han contribuido significativamente al aumento de ataques contra periodistas y a un grave deterioro de la libertad de prensa: la violencia del narcotráfico y la inestabilidad política. En este estudio, el más reciente y uno de los más serios en el mundo, México descendió a la categoría “No Libre”. Es decir, es considerado un país con una frágil libertad de prensa en una democracia todavía emergente. Esto se debe principalmente, dice el informe, a la violencia originada por el narcotráfico, la cual se ha traducido en un preocupante aumento de ataques contra periodistas y de los niveles de autocensura e impunidad, así como de los claros intentos por parte de los actores no estatales de controlar y dirigir la agenda periodística.

Desde diciembre de 2006, cuando el presidente Felipe Calderón anunció que su gobierno le declaraba la guerra al crimen organizado o cárteles de la droga, con participación directa las Fuerzas de Seguridad Federales, los índices de asesinatos violentos en México se han incrementado considerablemente año tras año. Aunque los diarios de circulación nacional diariamente llevan la cuenta informal de asesinatos, mediante un sistema estadístico llamado “ejecutómetro”, a fines de 2010 un informe oficial de la Procuraduría General de la República dio cuenta que en los primeros cuatros años del sexenio de Felipe Calderón (2006 – 2010) 30 mil

¹ <http://www.freedomhouse.org/template.cfm?page=70&release=1406>

196 personas perdieron la vida de forma muy violenta². Los muertos se cuentan entre policías, alcaldes, autoridades federales y locales, periodistas y presuntos integrantes de las organizaciones criminales. El año 2010 ha sido el más violento en lo que va del sexenio del presidente Felipe Calderón, con 15,273 muertos. Una media nacional aproximada de 41 asesinatos al día en todo el país. Por lo pronto, Juárez, la nortea ciudad fronteriza, ya es considerada la urbe más violenta del mundo³. Las cifras descontextualizadas sugieren que en 2010 en México hubo más muertes violentas que en Irak, un país en guerra abierta y con fuerzas militares extranjeras en su territorio. En ciudades como Juárez, Nuevo Laredo, Reynosa, Durango, Tijuana, Tamaulipas, Culiacán y, en algunas zonas cercanas a Michoacán, se vive casi en estado de guerra, con el control de los sicarios y el eventual estado de sitio, por la militarización y la respuesta cada vez más violenta del crimen organizado. No sólo es un tema cuantitativo o de estadísticas de la muerte, sino que los niveles de crueldad y violencia no tienen precedentes en la historia reciente de México. De los cuerpos sin cabeza o cercenados y apilados unos encima de otros, como si fueran maniqués, se ha pasado a los coches bomba y asesinatos de candidatos a puestos de elección popular importantes – como la muerte del candidato del PRI a la gubernatura del Estado de Tamaulipas– para ya no hablar de las torturas, uso de soda cáustica o ácidos industriales para disolver cadáveres o ataques ciegos con armas de guerra, granadas y explosivos en zonas urbanas, como lo sucedido en Morelia en setiembre de 2008. Este tipo de historias de horror son las que los mexicanos escuchan, leen o ven en los medios de comunicación constantemente. Según el Comité para la Protección de los Periodistas de Nueva York (C.P.J., por sus siglas en inglés)⁴, desde que el Presidente Felipe Calderón Hinojosa asumió el poder, en diciembre de 2006, 30 periodistas han sido asesinados o desaparecidos. Al menos ocho de ellos en

² Según datos oficiales entregados por el Procurador General de la República Arturo Chávez Chávez, en informe al Congreso de la Unión el 23 de diciembre de 2010.

³ De acuerdo con datos del Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal, en Ciudad Juárez se reportaron 191 homicidios dolosos por cada cien mil habitantes, durante 2009, mientras que México, como país, tiene una tasa de 12 homicidios por cada cien mil habitantes.

⁴ *“Silencio o muerte en la prensa mexicana: crimen, violencia y corrupción están destruyendo al periodismo local”* Informe especial del Comité para la Protección de los Periodistas, Septiembre de 2010.

represalia directa por la cobertura de actividades delictivas y hechos de corrupción. Tres trabajadores de medios de comunicación también han sido asesinados. Sumado a lo anterior, decenas de periodistas han sido víctimas de amenazas, ataques, secuestros o se han visto forzados al exilio. El sistema de justicia no ha tenido éxito en sus investigaciones en más de 90 por ciento de los crímenes contra la prensa en la última década, según el mismo informe. La autocensura generalizada es el efecto demoledor de este estado de anarquía. Por temor a represalias, los medios y los periodistas están callando.

Ante este panorama decidí realizar una investigación que caracterizara la práctica de producción de noticias relacionadas a temas de seguridad o narcotráfico y que enriqueciera lo que se sabe hasta el momento sobre este tema en México.

El objetivo principal del estudio fue determinar de qué manera fenómenos como los asesinatos y desapariciones de reporteros, amenazas de muerte a éstos, exilio de periodistas, censura y autocensura, dificultad para conseguir información de fuentes oficiales, entre otros, inciden o no en la construcción del discurso periodístico sobre estos temas en México, en el periodo que va de diciembre de 2006 a diciembre de 2010. Describir, contextualizar y analizar las prácticas y rutinas de los periodistas mexicanos dedicados a temas de seguridad en la llamada “guerra contra el narco” y la relación que tienen éstos con sus fuentes –sean estas oficiales o de otro tipo– y con los medios para los que trabajan, para después compararlas con la caracterización que autores como Sallie Hughes, Samuel Schmidt, Silvio Waisbord, entre otros, han hecho sobre este fenómeno en México.

Para rescatar y producir el discurso social sobre el fenómeno de vulnerabilidad de la prensa mexicana en temas de narcotráfico o seguridad, entrevisté a doce periodistas en actividad. La muestra está conformada por un número representativo de reporteros y editores de diarios y revistas del DF, Morelia, Guerrero, Ciudad Juárez, Durango y Sinaloa. Esta elección geográfica responde a la alta incidencia del crimen organizado en estas Estados y, por lo tanto, al mayor peligro de ejercer el periodismo. Los riesgos no son iguales para todos los periodistas que trabajan en México. Estos riesgos se pueden dividir en niveles claramente

diferenciados. En el primero están los corresponsales y enviados especiales de medios extranjeros en México. Son los más protegidos, aunque, últimamente la seguridad que podía dar un gran medio o un pasaporte de determinado país, se está erosionando lentamente. Les siguen los periodistas mexicanos de los medios nacionales o de grandes ciudades, que están relativamente lejos de la violencia directa y no se ponen bajo fuego cuando son enviados a cubrir ciertas zonas peligrosas. En el eslabón inferior de la cadena se encuentran los periodistas que trabajan en medios locales en las zonas bajo control de los traficantes: ellos han llevado la peor parte en la ola de violencia y son los que deben callar o autocensurarse bajo los regímenes de terror impuestos por los narcos en sus regiones. Los nombres, perfiles y descripciones de cada entrevistado son parte del cuarto capítulo de este trabajo y las versiones estenográficas de las entrevistas están en el anexo uno de este trabajo.

Éstos son los periodistas entrevistados para esta investigación y una breve reseña de su currículum, en orden alfabético:

Alejandro Almazán, nació en la Ciudad de México en 1971, estudió en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Ha trabajado en *Macrópolis*, *Canal 40*, *Reforma*, *Milenio*, *El Universal* y *Emeequis*. Actualmente es reportero *free lance* y sus historias se publican en medios nacionales y extranjeros. Ha ganado tres veces el Premio Nacional de Periodismo de México en la categoría crónica. Es, autor de cuatro libros, tres de periodismo y una novela inspirada en su labor de reportero de narcotráfico y temas relacionados.

Juan Cuevas Román, nació en Ciudad Altamirano, en la zona llamada “Tierra Caliente” del estado de Guerrero. Es propietario de un pequeño periódico local llamado *El Debate de los Calentanos*. Hace de reportero, director, editorialista, empresario y hasta de distribuidor de su periódico. Conoce bien y acata las normas no escritas que, desde hace años, regulan las relaciones entre el narcotráfico y el poder local.

Rocío Gallegos Rodríguez, nació en Nueva Rosita, Coahuila, el 19 de julio de 1969. Tiene 17 años ejerciendo el periodismo en la frontera norte de

México, 15 de ellos con la cadena periodística de *El Diario* de Ciudad Juárez, donde se ha desempeñado como jefa del equipo de reporteros en tres periodos, además ha sido coordinadora de la Unidad de Investigación de *El Diario*. Es egresada de la carrera de ciencias de la Comunicación (UANL) con maestría en periodismo fronterizo (UTEP), de donde graduó con la tesis denominada “El desafío del periodismo ante la reforma procesal penal en Chihuahua” (2008).

Anabel Hernández, nació en el Distrito Federal, Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad del Valle de México. Trabajó en los medios *Reforma*, *Radio Fórmula*, *Milenio* y *El Universal*. Ganó el Premio Nacional de Periodismo en 2002. Es autora de 4 libros de investigación periodística sobre temas políticos y de corrupción y autora del libro *Los señores del narco* (Random House 2010)

Mónica Perla Hernández, nació en la Ciudad de México en 1969, es egresada de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Desde 1992 se mudó a la ciudad de Durango para trabajar como periodista donde fue reportera de dos diarios locales. También ha sido corresponsal del diario *El Universal* en ese estado desde marzo de 2002 hasta 2010, año en que se vio obligada a dejar la zona por amenazas contra su vida. Actualmente vive en la ciudad de México.

Martha Alicia Martínez Rangel, nació en el estado de México. Ha trabajado como reportera en el diario *El Herald de Toluca*, después fue corresponsal de Televisa en el estado de Michoacán hasta abril de 2010. Ha sido becaria del programa Prensa y Democracia (PRENDE) de la Universidad Iberoamericana de México. Actualmente es periodista *free lance*, no ha regresado a trabajar a Michoacán por las amenazas contra su seguridad e integridad personal. Vive en el DF.

Adela Navarro Bello, nació en Tijuana, es directora del semanario *Zeta*, una publicación que fue fundada por Jesús Blancornelas y que frecuentemente reporta historias relacionadas al crimen organizado,

narcotráfico y corrupción en las ciudades de la frontera norte de México. Trabaja en un medio hostil para el periodismo, varios de los reporteros de *Zeta* han sido amenazados y dos de ellos asesinados por los cárteles de la droga. Es ganadora de los premios otorgados por el Comité para protección de Periodistas de Nueva York y el de Libertad de Prensa de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Diego Enrique Osorno González, nació en 1980, en Monterrey, Nuevo León. Es reportero del *Grupo Milenio* desde 2000. Sus crónicas y reportajes sobre asuntos sociales, políticos y del crimen organizado han sido publicados en diversos medios de México y el extranjero, como las revistas *Gatopardo*, *Nexos*, *Chilango*, *Letras Libres*, *Rebelión*, *Replicante* y *Narco News*. Además escribe la columna “Esquirla” en *Milenio Semanal* y publica su *blog* “Historias de Nadie”. Es autor de cuatro libros, uno de ellos es *El cártel de Sinaloa* (2009).

Pepe Reveles, nació en la Ciudad de México en 1944. Ha visto transcurrir dos tercios de su vida en el oficio periodístico, reportero investigador o de asuntos especiales, como se solía decir a la especialidad en el siglo pasado. Se ha especializado en temas de secuestro, delincuencia organizada, corrupción oficial, narcotráfico, seguridad pública y seguridad nacional. Ha publicado varios libros sobre estos temas, algunos de los cuales son: *Las historias más negras de narco, impunidad y corrupción en México* y, en el 2010, *El cártel incómodo: el fin de los Beltrán Leyva y la hegemonía del Chapo Guzmán*.

Marcela Turati Muñoz, nació el 26 de marzo de 1974 en Chihuahua, se inició en el periodismo en el diario *Reforma*, actualmente es reportera de la revista *Proceso*. Sus trabajos han aparecido en antologías de la revista *Gatopardo* y *Etiqueta Negra*, y de la Fundación para un Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI). Es coautora de los libros *Migraciones vemos... infancias no sabemos* y *La guerra por Juárez*, autora del libro *Fuego Cruzado: las víctimas atrapadas en la guerra del narco*. Fundó, junto con otras colegas suyas, la red de periodistas sociales “Periodistas de a pie”,

dedicada a la promoción de los derechos humanos en el trabajo periodístico.

Javier Valdéz Cárdenas, nació en Culiacán, Sinaloa en 1967, es corresponsal del diario *La Jornada* desde 1998 y fundador del periódico semanal *Río Doce*. Sus textos han sido publicados en revistas como *Emequis* y *Proceso*. Es autor de los libros *De azoteas y olvidos*, *Malayerba* y *Miss Narco* y *Los morros del narco*.

Juan Veledíaz, nació en Taxco, Guerrero. Se inició como reportero en el periódico regiomontano *El Norte* (1993) y formó parte de los equipos fundadores de los diarios *Reforma* (1993) y *Milenio* (2000). Es Premio Nacional de Periodismo (2002) en crónica por su trabajo “Secretos de una tragedia militar”, publicado en la revista *Proceso*. Fue becario de la UNESCO en el año 2000 en Budapest, Hungría. Ha participado como tallerista de la Fundación para un Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI) y en encuentros de la red internacional *Global Investigative Journalism*. Es coautor del libro *Prisión sin condena*, y autor del libro *El General sin memoria: una crónica de los silencios del ejército mexicano*. En la actualidad es editor de la revista *Luces*, de la ciudad de Cancún y colaborador de revistas latinoamericanas como *Etiqueta Negra*.

De los 12 periodistas entrevistados para esta investigación, cinco trabajan desde el Distrito Federal: **Marcela Turati**, **Pepe Reveles**, **Diego Osorno**, **Alejandro Almazán** y **Anabel Hernández**. El segundo grupo de periodistas entrevistados para esta investigación está formado por aquellos que trabajan en grandes medios locales de ciudades con alto impacto del narcotráfico, especialmente del norte de México. En este grupo están **Rocío Gallegos Rodríguez**, editora de *El Diario de Juárez*, **Javier Valdéz Cárdenas**, corresponsal de *La Jornada* en Culiacán y editor del semanario *Río 12*, **Adela Navarro**, directora de la revista *Zeta* de Tijuana y **Juan Veledíaz**, editor de la revista *Luces* de Cancún, Quintana Roo. Distinto es el caso del tercer grupo de periodistas identificado para esta investigación. Ellos son reporteros que trabajan en ciudades pequeñas de estados donde el narcotráfico tiene una presencia muy marcada y control de la plaza. A estos territorios el experto de Naciones Unidas Edgardo

Buscaglia los define como “bolsones de ingobernabilidad” (2006), y la socióloga Rosanna Reguillo “la paralegalidad del narco” (2009). Son los más expuestos a amenazas, peligros y “supervisión” de su trabajo por parte del llamado crimen organizado y, en algunos casos puntuales, de las autoridades federales o locales. En términos prácticos son periodistas que trabajan amenazados por dos frentes y con mínimas condiciones para una labor independiente. Las muertes o secuestros de sus compañeros, amenazas directas o veladas y la indefensión de sus propios medios y gremio, son condiciones que padecen sistemáticamente. De estos periodistas logramos entrevistar a **Juan Cuevas Román**, director del diario *El Debate de los Calentanos*, de Ciudad Altamirano, en el estado de Guerrero; **Mónica Perla Hernández**, hasta hace poco corresponsal del diario *El Universal* en la ciudad de Durango, actualmente exiliada en la Ciudad de México; y **Martha Alicia Martínez Rangel**, ex corresponsal de *Televisa* en el estado de Morelia, con base en la ciudad de Michoacán. Ella, al igual de Mónica Hernández, también se ha visto obligada a renunciar a su trabajo en busca de cierta seguridad para su vida en la Ciudad de México.

Además participé en cuatro seminarios o foros organizados por fundaciones, redes de periodistas o universidades, los que tuvieron como objetivo analizar las condiciones de trabajo de los periodistas de México y corresponsales extranjeros en temas de narcotráfico o seguridad. El primer evento fue el Seminario *Narcotráfico y violencia en ciudades de América Latina: retos para un nuevo periodismo*, organizado por la Fundación para un Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI) en la ciudad de México, 19 al 21 de octubre 2009. Después fue “*Ni un periodista menos*”, organizado por la *Red de Periodistas de a pie*, *Artículo 19*, *Reporteros Sin Fronteras* y CEPET, en el auditorio de la Comisión de Derechos Humanos del DF, el 15 de marzo de 2010. El tercer evento fue una plática de periodistas con el público interesado. Se llamó “*De periodismo, literatura y narcotráfico: Tú preguntas y ellos contestan*”, velada organizada por la *Red de Periodistas de a pie*, el 17 de febrero de 2011. El último foro en el que participamos fue en la Universidad Iberoamericana, llevó por título: “*Medios y Violencia: hacía una cobertura responsable*”, taller con el periodista español Arcadi Espada, Campus

Santa Fe, 14 de abril de 2011. Foros donde participaron periodistas, expertos y público en general.

Tanto para las entrevistas como para la observación y recolección de información en los foros, me he basado en intentar comprender a partir de la voz de los propios actores. La pregunta básica que ha regido esta investigación

La pregunta principal que ha guiado mi investigación fue: ¿Cuáles son las condiciones laborales y las rutinas en las cuales los periodistas dedicados a la cobertura de narcotráfico ejercen su actividad profesional en México?

Preguntas secundarias:

- ¿De qué manera inciden los asesinatos y desapariciones de periodistas, amenazas y ataques a las redacciones y demás problemas, en las rutinas de los periodistas y medios en temas de política, seguridad y llamada nota roja?
- ¿De qué manera estos periodistas toman precauciones personales o corporativas en los medios de comunicación frente a las amenazas?
- ¿Cómo se practica la censura y la autocensura de información en los periódicos y qué tipo de tensiones y conflictos surgen en la relación entre funcionarios públicos (Policía, Procuración de Justicia, autoridades políticas, y otros) y periodistas?
- ¿El fenómeno de violencia, muertes, amenazas y desprotección ha cambiado las rutinas periodísticas en los diarios donde trabajan los reporteros dedicados a la cobertura de la llamada “guerra contra el narco”?
- ¿Qué tratamiento periodístico tienen en sus redacciones y notas las llamadas “narcomantas” o los mensajes dejados en cadáveres o restos humanos encontrados en las ciudades o pueblos donde trabajan?
- ¿Qué grado de credibilidad tienen para los periodistas las informaciones oficiales y si ellos tienen una manera alternativa de verificar la versión de las autoridades locales, estatales o federales en temas relacionados a seguridad?

- ¿Cuáles son las estrategias que aplican los periodistas para evitar la autocensura, publicando informaciones relacionadas al crimen organizando sin sentirse vulnerables o para minimizar los riesgos?
- ¿Cómo han reaccionado algunos reporteros o editores si alguna vez ha recibido llamadas telefónicas, correos electrónicos o mensajes directos de alguna persona identificada como vocero o representante de algún cártel del narcotráfico, que les haya dado instrucciones o “recomendaciones” para la elaboración de notas periodísticas relacionadas al tema?

Las entrevistas comenzaron con la aclaración sobre el objetivo del proyecto, los fines académicos del mismo y, sobre todo, sobre la protección de las identidades del entrevistado y de las personas y lugares mencionados dentro de la entrevistas, si el participante así lo solicita.

Aproximación Metodológica

En esta investigación nos interesó ver cómo los actores (doce periodistas que cubren temas referidos al narcotráfico en México) viven y significan sus prácticas. Para este propósito recurrimos a métodos cualitativos, que son los que permiten analizar la dimensión en que los acontecimientos son vividos, percibidos y narrados por sus protagonistas. Para ello, la entrevista no directa o entrevista en profundidad es el instrumento esencial además de la observación y participación en espacios comunes como son algunas de las redacciones periodísticas y los foros, talleres y seminarios, donde los actores debaten sobre su práctica profesional y vivencias. Esta técnica de investigación, adicionalmente permitió estudiar y analizar procesos y vivencias que iban más allá de la especialidad de los entrevistados, lo que a su vez permite trascender lo particular para producir algún conocimiento generalizable (Baz, 1999:78).

Por todo lo expuesto, este trabajo está organizado en cuatro grandes apartados.

En la primera parte “Conceptos básicos de periodismo y sus limitaciones”, hago una revisión de las ideas clásicas que definen qué es el

trabajo periodístico desde la perspectiva de la tradición anglosajona. Conceptos como verdad, objetividad periodística, reconstrucción fiel de los hechos e interpretación de la realidad social, son abordados desde las perspectivas de diversos académicos y periodistas que han estudiado este fenómeno. También defino términos clave para esta investigación como “rutinas informativas”, “fuentes periodísticas”, “fases del trabajo informativo” y qué se entiende por “reportero profesional”.

En la segunda parte presento una revisión de los modelos teóricos que desde el campo de la comunicación política han tratado de explicar los vínculos y acuerdos que establecen los sistemas políticos y los medios de comunicación masiva. Parto de los modelos normativos que se describen en los cuatro ensayos de *Four Theories of the Press* (1956), trabajo en el cual los académicos estadounidenses Theodore Peterson, Wilbur Schramm y Fredrick Siebert, delinearon cuatro clases de modelos normativos de las relaciones prensa-poder, que consideraban existían en esa época, la mitad del siglo XX.

En la tercera parte reconstruyo el modelo predominante de relación prensa-gobierno en el régimen de autocracia presidencial del Partido Revolucionario Institucional (PRI), una relación de subordinación de la prensa a través de prácticas nocivas, reglas no escritas y estrategias legales y extralegales que el gobierno de turno utilizaba para controlar a la prensa. Después reviso los estudios académicos que analizaron las tensiones y conflictos en la relación prensa-gobierno en la transición democrática mexicana que posibilita la alternancia en el poder. Retomo la clasificación del periodismo mexicano en este periodo que hizo la académica estadounidense Sallie Hughes (2009): periodismo autoritario, periodismo cívico y periodismo regido por el mercado; para luego analizar las ambivalencias y retrocesos en la relación prensa-poder con un nuevo y decisivo actor, el poder fáctico del crimen organizado.

En la cuarta parte, presento el resultado de las entrevistas en profundidad que he aplicado a mis informantes sobre su labor dentro del campo del periodismo y sistematizo en diversos apartados los testimonios obtenidos en las entrevistas con la finalidad de encontrar los principales problemas que enfrenta el periodismo en el México actual.

Por último, las conclusiones son un intento de aventurar un diagnóstico sobre la situación del ejercicio del periodismo dedicado a cubrir temas de violencia producida por el narcotráfico y temas de seguridad en México, en el periodo que comprende los cuatro primeros años del gobierno del presidente Felipe Calderón (2006 – 2010), a partir de relacionar la teoría académica, desarrollada tanto en la tradición anglosajona del periodismo como en Latinoamérica y México, con la práctica real, recabada en la voz y opinión de mis entrevistados.

PRIMERA PARTE:

CONCEPTOS BÁSICOS DE PERIODISMO Y SUS LIMITACIONES

1.- El trabajo periodístico

Todos los días, de un extremo a otro del mundo, los reporteros informan de los hechos de interés público que se convirtieron en noticias. Es la versión de cómo ellos perciben, entienden e interpretan estos hechos noticiosos. Así, un periódico es una manera de mirar el mundo, no el mundo tal como es. Y el reportero es como un vigilante de los hechos sociales que está pendiente de cuando suceden, más ahora que el mundo infinito de la Internet ha convertido a la lucha por la información en una batalla sostenida e inacabable. Literalmente una batalla sin cuartel, con nuevos actores, plataformas y lenguajes. Sin embargo, la gente común –y a menudo los especialistas en comunicación– suele a veces quejarse amargamente de las noticias que aparecen en los medios. Se les acusa, como mínimo, de ocultar información, de publicar solamente hechos desgraciados y no positivos, de dar una dimensión desmesurada (o lo contrario) a los temas de los que se ocupan, de mentir, desvirtuar y algunas otras calamidades. Estas críticas a los medios de comunicación están amalgamando un conflicto entre visiones diferentes de la realidad: la del diario, por ejemplo, y la de cada uno de los lectores. En estos tiempos de la Internet y redes sociales, abundan los llamados “periodistas espontáneos”, ciudadanos que ejercen su libertad de expresión e información a través del “periodismo ciudadano”. Gente que no es profesional de la información que da cuenta de los hechos que considera de interés público a través de las redes sociales (*Faceboock* y *Twitter*), sus *blogs* o en diarios electrónicos que ellos mismos crean en el infinito mundo del ciberespacio. Al respecto, el académico argentino Raúl Clauso (2007: 61) dice que, aunque a través de las páginas personales en la Internet (los *blogs*) en forma creciente los individuos pueden formular su particular visión con casi total libertad, desafiando a las empresas periodísticas, seguramente éstas seguirán existiendo y se mantendrá vivo

el conflicto entre visiones diferentes de la realidad. Y añade que no podría ser de otra manera porque los individuos por sí mismos, en soledad, no están en condiciones de aproximarse a las múltiples aristas que ofrece la realidad. Por la magnitud de los recursos aplicados a ese objetivo. Los medios sí.

“Los estudiosos de la labor periodística han hecho intentos desde diversos ángulos para determinar cómo el periodismo construye una realidad, que es necesariamente parcial, en tanto no incluye la totalidad de la información existente en cualquier momento del tiempo. La sociedad acepta eso como un condicionante, pero al parecer no todos están de acuerdo con la elección que hacen los periodistas. Dicho de otra forma, lo que queda adentro y afuera, por ejemplo, de un diario” (Clauson, 2007: 62)

Los periodistas estadounidenses Bill Kovach y Tom Rosenstiel (2003) autores de un trabajo realizado sobre la base de una encuesta a un grupo significativo de sus colegas sobre conceptos clave de su trabajo, sostienen que la primera obligación del periodismo es la verdad. En esto hubo unanimidad absoluta, entre los entrevistados para este trabajo académico, pero también una gran confusión, pues no es fácil definir qué es la verdad. Ellos la explican así:

“La verdad es un fenómeno complejo y a veces contradictorio, pero vista como un proceso que discurre a lo largo del tiempo, el periodismo puede desentrañarla. El Periodismo intenta llegar a la verdad en un mundo confuso procurando discernir en primer lugar lo que es información fidedigna de todo lo que son informaciones erróneas, desinformación o información interesada, para luego dejar que la comunidad reaccione y el proceso de discernimiento continúe. La búsqueda de la verdad se convierte en un diálogo” (Kovach-Rosenstiel, 2003: 63)

La verdad, al parecer, es demasiado complicada para que pretendamos perseguirla. Acaso ni siquiera exista, puesto que todos somos individuos subjetivos. Los autores se preguntan, ¿en qué lugar deja esto al periodismo? ¿Qué significa ese compromiso del periodista con la verdad?

Tate Cassandra (1984), en un artículo escrito para la revista *Columbia Journalism Review*, sostiene que “la función de la verdad es arrojar luz sobre los hechos ocultos, relacionarlos entre sí y esbozar una imagen de la realidad sobre la que puedan actuar los hombres”. Por su parte, el famoso reportero de investigación Carl Bernstein, uno de los jóvenes periodistas que desentrañaron el emblemático caso *Watergate*, ha descrito este proceso del siguiente modo: los reporteros “se esfuerzan por conseguir la mejor versión posible de la verdad”. Esto tiene relación con los principios que rigen para el periódico donde trabajó Bernstein, *The Washington Post*, y que dicen “contar la verdad tan aproximadamente como la verdad puede establecerse”. Y en este nuevo siglo, donde la censura se crea no cerrando un medio o callando a un periodista, sino con la sobreabundancia de información, la necesidad de verdad es mayor, no menor, porque la probabilidad de que haya más mentiras es mayor. Para que impere la verdad, el siguiente paso consiste en que los periodistas aclaren a quién deben lealtad en primer lugar. En Latinoamérica, para el periodista colombiano Javier Darío Restrepo (1999), “la verdad es fidelidad a los hechos, exactitud”. Al desarrollar este concepto, Restrepo explica que el periodista responde a su utopía de la verdad cuando comprueba antes de entregarle su reportaje al jefe de redacción que el nombre de la persona que entrevistó es Rafael y no Edgard. Eso, dice Restrepo, es exactitud, y es tan importante para el señor Rafael como para el periodista, porque el sentido de verdad que tiene un reportero debe ser el sentido de exactitud.

“El periodista debe ser veraz porque conocer la verdad es un derecho del público, no es una dádiva que yo le doy, ni que el periódico le da, sino un derecho que tiene el público. Y si se ahonda un poco, veremos que es un derecho cuyo ejercicio es fundamento de la democracia. La democracia está construida precisamente sobre el derecho de la gente a conocer la verdad de lo que pasa” (FNPI, 1999: 28)

Alguna vez, en el libro de cabecera para muchos reporteros de la década de los 60 que fue *Periodismo trascendente*, de Salvador Borrego, se decía que en la noticia importaba más el significado del hecho que el hecho mismo. Luego, en la era de Mc Luhan, se hablaba de que poseer la

información y saber utilizarla era la clave del éxito en la política, en la economía y en la vida. Ahora las conjeturas, las filtraciones, las verdades a medias, el abuso de fuentes anónimas –en términos mexicanos, el *chayote*, el *cotilleo* y *refriteo*– han llevado a los reporteros a convertirse de perros guardianes de la información en perritos falderos. Se ha dicho en la revista oficial de la *Columbia Journalist Review*, “hay menos tiempo para pensar, ponderar, editar, juzgar, confirmar y reconsiderar” el hecho noticioso. Modelos como las primicias del golfista Tiger Woods, la vida desbordada de Paris Hilton o, en México, exclusivas como la vida exagerada del presentador de televisión Fabián La Valle, “Fabiruchis”, o la muerte de la niña Paulette; ilustran la tendencia a lo que se ha dado en llamar “infoentretenimiento”.

Según Lorenzo Gomis (1991) “el periodismo es un método de interpretación sucesiva de la realidad social”. Es decir, entre la realidad objetiva (la que vemos) y la realidad subjetiva (la que presumimos) existe la realidad mediática y que se deriva de la lectura informativa e interpretativa que los medios de comunicación efectúan, al observar una escala de principios y valores, de los sucesos cotidianos; y, de esta manera, la prensa escrita y hablada presenta a los ciudadanos un abanico de hechos que el día anterior ocurrieron de un extremo a otro del mundo, no tan sólo para informar al lector, sino para asumir una correcta toma de decisiones en la vida diaria. En una primera lectura, el reportero cubre todos los días los hechos de la ciudad, el estado y el país en donde vive, y como enviado especial a los lugares donde se ha producido algo que se convirtió en noticia. Según Bill Kovach y Tom Rosenstiel (2003), existe un protocolo, un estándar mínimo de pasos a seguir. Estos son:

Primero, la técnica de la entrevista y de la observación rigurosa de los hechos para lograr el mayor número de datos que permitan una información exhaustiva y plural, donde los diferentes actores políticos, sociales, económicos y culturales estén involucrados.

Segundo, con esa información el reportero aplica un proceso de evaluación de los datos, apegado a los factores periodísticos que determinan la relevancia y la trascendencia del hecho. Sin embargo, esta valoración profesional del reportero se enfrenta a la política

editorial de su medio que es cuidada por los editores, quienes valoran o deciden qué va y que no, con criterios más políticos que técnicos.

Tercero, la definición de la estructura narrativa, entendida como el estilo con el que habrá de contar la historia noticiosa, también está condicionada a la decisión de los editores. El reportero no es el que define cuál es el espacio que le dan a su nota, la página en la que va ir, ni el género en que tenga que redactar el texto.

Cuarto, el reportero entrega su trabajo a los editores (cuerpo directivo del medio) con un resumen informativo, que en una junta de redacción –de acuerdo con la política editorial– decide las noticias que publicará, la página correspondiente, el número determinado de columnas según su valor periodístico rebasando a otras (a ocho columnas, a una columna, en la parte superior o inferior del diario, en páginas interiores, etc.) y que en su conjunto explica la postura del medio. No se descarta que en el transcurso de la noche y hasta antes del cierre de la edición pueda darse un acontecimiento en el estado, en el país o en el mundo, que altere por completo el diseño de la primera página ya formada y, en consecuencia, la fuerza informativa del suceso obliga a un cambio en la política editorial.

En el periodismo, como en ningún otro oficio o profesión, la historia se vive al mismo tiempo que se construye todos los días, en cada nuevo ejemplar del diario, revista o noticiario. Pero más aún, un periodista es un ser humano, y como tal, con una familia, una cultura, una formación social y política, una religión, sueños y utopías y, de este modo, necesita mantener una distancia crítica –un método trabajo– para interpretar la realidad, sin que las emociones y las pasiones, inclinaciones y preferencias distorsionen el suceso, pues si a la hora de escribir transmite su amor o rencor a la vida, altera la visión de los hechos en vez de ofrecer la realidad de un mundo plural. Observador en primera fila de la historia que le ha tocado vivir, el periodista es un mediador, un intermediario entre el gobernante y el gobernado, el poder político y la sociedad civil, el líder y los ciudadanos organizados, es decir, entre el acontecimiento y el lector,

pues, como dice Gomis, el periodismo “forma y reforma diariamente el presente social que compartimos”, y por eso también el periodismo interpreta de una manera constante la realidad social.

En ninguna otra actividad del quehacer humano como en la prensa, la sociedad es un actor político, social, económico y cultural. Significa, incluso, el objeto, pero sobre todo el sujeto de estudio y de referencia. Punto de partida y de llegada. Como decía el célebre Ryszard Kapuscinski (2003: 16) “ninguna sociedad moderna puede existir sin periodistas, pero los periodistas no podemos existir sin la sociedad”.

El reportero es la mirada que se multiplica en el continente geográfico de un país. Los temas que interesan a los ciudadanos son su material de trabajo. Y, al mismo tiempo en que la mirada del periodista hereda un testimonio cotidiano, cada suceso se reproduce con nuevas formas sociales, laberintos del poder, en donde la circunstancia de dar seguimiento al hecho implica una capacidad interpretativa para que el lector esté lo mejor informado posible.

Manuel Buendía (1926-1984), periodista mexicano asesinado por la espalda, decía que un periodista no es mejor que otro por su grado de inteligencia y talento, sino porque simple y llanamente trabaja más, reporta más y se prepara más y, por tanto, posee un método de análisis de la realidad que le permite afinar y pulir su sensibilidad social, pues, de lo contrario, siempre se correrá el riesgo de que la información sea pobre, dudosa, parcial, bajo sospecha y tendenciosa.

1.1 Las rutinas informativas

En la segunda mitad del siglo pasado Mark Fishman (1983), al examinar el trabajo de los periodistas concentró su estudio en cómo éstos formulaban lo que veían y oían. Cómo, efectivamente, escribían cualquier cosa. En este marco creyó detectar, a través de un largo proceso de observación, la presencia de un factor determinante: los métodos y las rutinas de trabajo mediante los cuales los periodistas abordan el mundo de los hechos particulares y los transforman en artículos e historias. A este proceso lo llamó la fabricación de noticias (*newsmaking* en inglés), palabra usada en la tradición anglosajona con cierto pudor por la connotación que supone la expresión. En parte porque la palabra “fabricación” en este terreno sugiera “invención”, pero más importante porque lleva implícita la idea de “que la noticia es fabricada” a partir de un material intacto, como se fabrica un vestido partiendo de una tela. Para sintetizar la teoría de Fishman podría decirse entonces que el periodista realiza una construcción interpretativa, en la que los métodos de trabajo rutinarios son un factor decisivo.

Las rutinas informativas, un elemento que contribuye de forma frecuente al establecimiento del trabajo periodístico, merecen un análisis más exhaustivo. Como también observa la socióloga Gay Tuchman (1983):

“el procesamiento de la noticia se hace rutina de acuerdo con la manera como se piensa que se desarrollan los sucesos en las instituciones legitimadas permite a los jefes de sección planificar qué reporteros quedarán disponibles, cada día, para cubrir las noticias súbitas” (1983: 226).

Tuchman es una de las investigadoras más respetadas del *newsmaking*, la teoría que postula que el periodismo es la construcción social de una supuesta realidad, discurre con competencia por el análisis de la organización del oficio periodístico, sin la que sería imposible producir noticias, ya que hay una sobreabundancia de hechos diarios. De acuerdo con la socióloga, los órganos de información deben cumplir tres requisitos para producir las noticias (1993: 63):

- Hacer posible el reconocimiento de un hecho desconocido como acontecimiento notable;

- Elaborar formas de informar sobre los acontecimientos que no tengan la pretensión de dar a cada hecho ocurrido un tratamiento idiosincrásico;
- Organizar, temporal y espacialmente, el trabajo, de modo que los acontecimientos noticiables puedan afluir y ser trabajados de una manera planificada.

Lo que Tuchman quiere decir es que el proceso de producción de la noticia se planea como una rutina industrial. Tiene procedimientos propios y límites organizativos, prácticas normadas, ejercicios estandarizados. Por consiguiente, por mucho que el periodista sea un participante activo en la construcción de la realidad, no existe una autonomía incondicional en su práctica profesional, sino la sumisión a un planeamiento productivo. Es decir, las normas ocupacionales tendrían más importancia que las preferencias personales en la selección y filtrado de las noticias. Como explica Tuchman, la actividad periodística es extremadamente compleja, a pesar de que su objetivo parece simple: suministrar información sobre acontecimientos significativos e interesantes.

Una de las prácticas de las que se ocupa la teoría del *newsmaking* es la noticiabilidad. Como concepto se puede decir que es un conjunto de criterios, operaciones e instrumentos para escoger entre innumerables hechos una cantidad limitada de noticias. La noticiabilidad es negociada por los reporteros, editores, directores y otros actores del proceso productivo en la redacción. Su aplicación se funda en los valores-noticia, que son los criterios y operaciones usados para definir qué acontecimientos son significativos e interesantes para ser transformados en noticias. Por ejemplo: la importancia de la persona implicada es un valor-noticia. Cuanto más famoso sea el personaje, más posibilidades tendrá de convertirse en noticia.

Otra práctica es la sistematización del trabajo periodístico. La división de tareas es una de las rutinas: jefes de información, reporteros y editores tienen funciones específicas, aunque estén entrelazadas. La división en ediciones también ayuda a organizar el trabajo. Y el proceso

industrial, con la hora de cierre y la hoja de servicios, completa la trilogía organizativa.

Los valores-noticia se usan para sistematizar el trabajo en la redacción. Se contextualizan en el proceso productivo, adquieren significado y función, y se convierten en datos evidentes para los profesionales implicados en el proceso: el llamado sentido común de las redacciones y qué no lo es de acuerdo con ese sentido común. En Latinoamérica se le llama “olfato periodístico”.

Para Tuchman, sin embargo, la noticia se elabora según la lógica establecida por el formato, y siempre tiene lugar una recontextualización de su enfoque durante la edición. Aun así, se arriesga a hacer una sistematización de las noticias según el tipo de materia, si bien admite que las fronteras son frágiles y pueden inducir a una idea falsa de rigidez en la redacción. Al respecto recordemos las tipificaciones que Gay Tuchman (1993: 64) establece, distinguiendo noticias blandas, duras, súbitas, en desarrollo y de secuencia. Estos tipos sólo ayudan a los profesionales a enfrentar sus tareas. Son frágiles e imprecisos. Sin embargo, son imprescindibles en la organización y en el proceso industrial. Son una manera de poner orden en el espacio y en el tiempo y de disminuir los efectos de la imprevisibilidad.

La red de fuentes, la capacidad de negociación y un talento para la investigación son cartas que se usan para demostrar que el proceso de producción de noticias es interactivo. Depende de las rutinas profesionales, pero también de las iniciativas de los periodistas y de las demandas de la sociedad, entre otros factores.

En realidad, la división normalmente propuesta por los teóricos del periodismo incluye la interacción de seis fuerzas o acciones, propuestas por Michael Schudson y Shoemaker & Reese (1999: 118-133).

Acción personal: las noticias resultan parcialmente de las personas y sus intenciones. (Cuando se refieren a las personas, son los intermediarios, los reporteros o periodistas, los que nos cuentan una versión de un hecho convertido en noticia)

Acción social: las noticias son fruto de las dinámicas y los constreñimientos del sistema social.

Acción ideológica: las noticias tienen origen en las fuerzas de interés que dan cohesión a los grupos.

Acción cultural: las noticias son producto del sistema cultural en el que tienen lugar.

Acción del medio físico: las noticias dependen de los dispositivos tecnológicos que se usan en su fabricación.

Acción histórica: las noticias son un producto de la historia, durante la cual interactúan las otras cinco fuerzas.

A todo esto, terminada la primera década del siglo XXI, deberíamos añadir, siguiendo con esta lógica, los dispositivos tecnológicos usados en el proceso de producción y difusión de las noticias. Hoy no hay medio de prensa alguno que pueda desarrollar su trabajo prescindiendo de herramientas como la Internet o la fotografía digital. En ese entender, no se concibe un periodista que no se relacione o domine las nuevas tecnologías. Se le ha dado en llamar “reportero multimedia”, porque sabe trabajar para todos los medios y plataforma: periódico, radio, televisión e Internet. Obviamente las nuevas tecnologías están modificando las rutinas en las redacciones. Cada vez los reporteros tienen menos tiempo para pensar su trabajo y más trabajo. Los periodistas Jean-Francois Fogel y Bruno Patiño (2005), han analizado el periodismo en era digital. Ellos sostienen al comparar el llamado periodismo tradicional y el periodismo *on line*, que un periódico de papel se elabora alrededor de un grupo de profesionales de prensa que recaban la información fuera de la redacción, dentro de la sociedad, para luego darle forma y publicarla. Sin embargo, una redacción *on line* vive constantemente como un grupo productor de información en un medio donde la producción de las noticias es la tarea de una multiplicidad de grupos distintos que pertenecen o no a la prensa. Dicen que:

“En lo esencial, las noticias *on line* no nacen del intercambio entre el periodista y sus fuentes, ni de las negociaciones entre los periodistas y los redactores jefes, sino que parecen nutrirse ampliamente de las relaciones entre los otros grupos que pueblan de manera creciente el mundo de la información” (Fogel-Patiño, 2003: 26)

Los autores se atreven a decir que en Internet ha nacido una nueva prensa, con su propia identidad, su lenguaje y un crecimiento tan vivo que desafía a sus competidores. Sostienen que ese infinito mundo de la Internet no es un soporte más, significa el final del periodismo tal y como se ha vivido hasta ahora. La prensa bajo el régimen de Internet no ha iniciado un nuevo capítulo de su historia, sino más bien otra historia. Un tema que podría ser materia de otra investigación, sin embargo para el tema que nos ocupa, debemos decir que algunos *blogs*, como el “blog del narco” y *YouTube*, la plataforma gratuita del ciberespacio que le permite a cualquier persona subir un video, sea cual fuere, están cambiando las rutinas y la relación con las fuentes de los periodistas mexicanos que cubren temas de narcotráfico o seguridad.

1.2 Las Fuentes periodísticas

El periodista no se inventa las noticias. El periodista, obviamente, no puede ser siempre testigo de los acontecimientos dignos de ser convertidos en noticia. Así pues, el periodista tiene que basarse en testimonios para escribir sus relatos. Toda noticia está respaldada por un testimonio. A estos testimonios les llamamos fuentes informativas. Las hay interesadas y desinteresadas. Que intoxican y mienten. ¡Cuidado con las fuentes que seleccionamos!

Manuel López

Definiendo el término

Una definición simple y, quizá, reduccionista de “fuentes informativas” las describe como las dependencias públicas y privadas, oficiales y extraoficiales, que los reporteros consultan para abastecerse de material noticioso. Dice el Maestro español José María Caminos Marcet (1997), que en la actividad informativa suele enfatizarse el trabajo del periodista, pues existe la idea de que el reportero o el profesional de la comunicación son el epicentro del trabajo periodístico y que los demás elementos giran a su alrededor. Sin embargo, sostiene este autor “el periodista profesional, aún siendo fundamental su tarea, no es nada sin una buena agenda, sin buenas fuentes de información. Las fuentes son la esencia de la actividad informativa y constituyen el sello de distinción de los medios de comunicación. El mejor medio es el que está mejor informado, y el mejor informado es el que dispone de mejores fuentes de información” (Caminos, 1997: 157). Caminos también recoge la definición de fuente de información de Herbert Gans (1979: 80), quien la define como “las personas que el periodista observa o entrevista (...) y los que proporcionan únicamente las informaciones de base o los apuntes para una noticia (...) La característica más destacada de las fuentes es que suministran informaciones en cuanto miembros o representantes de grupos (organizados o no) de interés o de sus sectores de la sociedad”.

Agrega, Caminos Marcet que, aunque no queda expresamente contemplado en la definición de Gans, fuentes de información son también los documentos o depósitos de información que pueden ser consultados por el profesional, tales como archivos, libros, revistas, publicaciones especializadas, etc. A veces las fuentes del periodista suministran informaciones completas pero, en otros casos, apenas aportan datos, apuntes o versiones que puede utilizar el profesional para iniciar una investigación o para analizar mejor las informaciones que posee. Para confrontar un dato previo, para corroborar una versión o para cerciorarse de que lo que le dijeron corresponde a la realidad de los hechos. Esta doble dimensión de la fuente como suministradora de informaciones o como portadora de datos para la investigación y la reflexión, dice Caminos, queda recogida también por Núñez Ladevéze (1991) cuando define a la fuente de información como “el confidente o el remitente, o quienes ofrecen al periodista sus apreciaciones personales, su versión complementaria de lo que el periodista puede relatar a partir de su experiencia propia” (Núñez, 1991: 285).

Tener muchas fuentes le permitirá al periodista contrastar informaciones y realizar operaciones de verificación. Esto será bueno para el público porque tendrá a su alcance información de mayor calidad. Un periodismo riguroso supone que los periodistas deben pasar un tiempo verificando sus afirmaciones, cuestionando las fuentes, generando dudas razonables que pueden ser resultas de formas honesta y sincera. Dice Borrat (1998) que la credibilidad de un medio está en relación directa con la cantidad y diversidad de las informaciones y de las fuentes que cita.

Bernstein y Woodward, los periodistas que descubrieron y profundizaron en el “escándalo Watergate”, que supuso la dimisión del presidente estadounidense Richard Nixon, sostienen que todo hecho debe ser verificado en dos fuentes independientes entre sí (Tuchman, 1983). Esta exigencia o propuesta, según el medio, la encontramos en casi todos los manuales de estilo, principios rectores o libros de redacción de casi todos los periódicos occidentales. En México también lo tienen, por ejemplo, la revista *Proceso*, y los diarios *El Universal* y *Reforma*. Si dos personas diferentes, y con intereses no compartidos, confirman un hecho, este hecho será, sin duda, un hecho verificado y publicable de inmediato.

Pero el tema es un poco más complejo y hay teorías más sofisticadas desarrolladas desde la academia. El teórico de la comunicación Miguel Rodrigo Alsina, en su libro *La Construcción de la noticia*, recoge hasta tres investigaciones académicas sobre las fuentes periodísticas. Dice, por ejemplo, que Molotch y Lester (1975: 102 y sigs.) señalan que podemos distinguir del conjunto de hechos, que son las noticias, un encadenamiento de hechos (*happenings*), acontecimientos (*occurrences*), información (*event*) y temas (*issues*). Traduciendo estos anglicismos, dice Rodrigo Alsina, los hechos serían todo lo que sucede en el mundo. Los acontecimientos son un conjunto de hechos conocidos. Un acontecimiento es una información si alguien lo utiliza en un momento dado para estructurar su experiencia. Así, por extensión, Molotch y Lester, califican como *public event* aquellos acontecimientos utilizados para estructurar la vida colectiva y a través de los cuales las sociedades organizan y comparten de manera simbólica su pasado, presente y futuro. Pero el establecimiento de un acontecimiento a rango de *public event* depende de tres factores: los promotores de noticias (las fuentes), los constructores de noticias (los periodistas) y los consumidores de noticias (la audiencia). En el esquema de Molotch y Lester (1980: 222) establecen que las fuentes periodísticas pueden promover dos tipos de hecho: cuando son realizados intencionalmente son rutinas y hallazgos si estos se hacen sin intención. A su vez los periodistas promueven escándalos, si es intencional, o incidentes, cuando son hechos realizados sin intención. Explicando este cuadro teórico, Miguel Rodrigo Alsina, pone como ejemplo rutinario de las fuentes periodísticas a la rueda de prensa y explica que la posibilidad de acceso a este tipo de acontecimientos son tres: que los promotores tengan acceso habitual a los medios, que se haga a través de un “acceso de ruptura”, por ejemplo, una manifestación; y mediante un acceso directo, que normalmente se da por la coincidencia entre los promotores del acontecimiento y los periodistas. El autor, explica, por otro lado, que el escándalo también es un acontecimiento de rutina que, por una cuestión u otra, no sigue la estrategia de creación del acontecimiento de las fuentes del mismo. Los incidentes se diferencian de los escándalos en que el hecho no se ha realizado en principio

intencionalmente y en que sus promotores no coinciden con aquellos cuya actividad ha causado el hecho. El hallazgo, dice el Rodrigo Alsina, periodísticamente señala la fortuna o habilidad de dar un hecho de interés público de manera casual. Para definir esta categoría usa la palabra *Serendipity*, y dice que tanto para la ciencia como para el periodismo la serendipidad es la facultad de hacer un descubrimiento o un hallazgo afortunado de una manera accidental.

Sobre la relación de los periodistas y sus fuentes de información, Miguel Rodrigo Alsina (2005), rescata el esquema que Grossi (1981) del trabajo periodístico en casos excepcionales. Grossi, según Rodrigo Alsina, constata que el sujeto productor de los hechos secundarios con el valor de las fuentes es siempre el mismo: el sistema político. Por lo cual señala que el poder político tiene la capacidad de influir en la información mediante la producción de acontecimientos dotados de sentido y mediante una nueva definición de la realidad. Además, señala Rodrigo, “el periodista que tiene la necesidad de recontextualizar rápidamente el acontecimiento excepcional tiende a privilegiar las interpretaciones establecidas por el sistema político y esto lo lleva a mezclar la relevancia pública del acontecimiento con la valoración establecida por el sistema político” (Rodrigo, 2005: 183).

Tipos de fuentes de información periodística

Como punto de partida se puede decir que los periodistas consideran que cualquier persona que por su situación laboral, económica, social o política tiene acceso a información privilegiada puede constituirse en una potencial fuente de información. En esta búsqueda de fuentes de información es el periodista quien decide, en última instancia, sobre la validez de la fuente, una validez que se determina por la calidad de información que suministre. En su actividad profesional diaria, los periodistas sólo pueden mantener estrecho contacto con un grupo más o menos reducido de fuentes, por lo que tienden a seleccionar preferentemente, de todo el caudal posible, aquellas fuentes que con anterioridad les han proporcionado datos fiables. Es más, a lo largo del tiempo, el periodista va modificando constantemente su red de fuentes de

información. Nuevas fuentes pasan a ocupar el espacio de otras que van siendo desechadas. Algunas se van convirtiendo en fuentes permanentes y otras aparecen y desaparecen esporádicamente según los temas que investiga. Los periodistas van reconstruyendo así una red que nunca adopta una forma definitiva. Cada tema o historia nueva abre una serie de inclusiones y exclusiones, estableciéndose una jerarquización permanente de las fuentes de información.

Sobre la clasificación de fuentes periodísticas, se puede decir que en la literatura actual hay tantas clasificaciones casi como autores que hayan escrito al respecto. Algunos las clasifican como directas, si estos son protagonistas de algún hecho que se convierte en noticia o si son testimonios de gente que vio o participó en un hecho, hasta las indirectas que pueden ser libros o archivos hemerográficos, pasando por las oficiales, entendiéndose por oficial la versión que dan sobre un hecho las instituciones públicas o privadas. También los hay anónimas o protegidas, según la importancia de la información que revelan. Es necesario que los medios tengan protocolos o códigos de ética para el tratamiento de estas fuentes anónimas.

Daniel Santoro (2004), dice que además del nivel de representatividad, las fuentes se clasifican según su importancia, que para los fines pedagógicos podríamos citar de dos maneras: “altas fuentes de información” y “fuentes de información”. La primera categoría, sostiene Santoro, se utiliza cuando la información provino del titular de una secretaría de Estado o de un organismo público, y se le puede adjudicar directamente. La segunda categoría se emplea cuando los periodistas hablan con los subordinados del número uno, como por ejemplo, el portero de un edificio público, testigo privilegiado cuando un reportero necesita corroborar datos menores como el ingreso o salida de una persona. Aunque estas clasificaciones sirven para organizar el trabajo periodístico, en la práctica los periodistas, especialmente los de investigación, han resumido la clasificación en sólo tres tipos de fuentes: las de buena credibilidad, las de mediana credibilidad y las de poca o nula credibilidad. Desde la práctica de estos reporteros, independientemente de que si estas son oficiales, directas o indirectas, es necesario hacer una evaluación de dicha fuente para luego, sobre la base de esa calificación,

darle el tratamiento respectivo a la información que aportan. La primera pregunta que se realiza un investigador una vez que ya ha perfilado el trabajo que quiere realizar es dónde encontrar los datos necesarios para realizar su indagación.

Periodistas y fuentes: sus relaciones

Sobre la relación fuente-periodista hay abundante literatura. Académicos que han desarrollado tesis interesantes desde las teorías de la construcción social de realidad hasta los reporteros de a pie que día a día lidian con diversas fuentes de información, las creíbles y respetables hasta las lumpen, normalmente ligadas a actividades ilícitas. Es obvio que en esta relación siempre hay un interés de ambas partes. El periodista está interesado en obtener la información de la fuente y la fuente está interesada en que su información llegue a los medios, pase la barrera del intermediario (periodista o editor o, finalmente medio) y se haga de conocimiento público. Muchas veces los intereses de las fuentes son subalternos o tienen una intención malsana, el trabajo del periodista profesional consiste en desentrañar la información que obtiene de esa fuente y establecer si es o no relevante para la gente, si es de interés público. Pasa, a veces, que un interés subalterno de alguna fuente, por ejemplo vengarse de su socio mafioso o político corrupto, coincide con el interés público. En ese caso el periodista tiene la obligación de publicar la información así esa publicación favorezca algún interés personal. El periodista argentino Daniel Santoro (2004: 66) señala que, para un reportero, siempre resulta fundamental mantener distancia profesional de las fuentes. Resalta un dicho popular entre las redacciones: “Hay que estar cerca del poder para conseguir información, y lejos para publicarla”. Para el periodista, dice Santoro, las fuentes son muy importantes.

“Un periodista profesional se cotiza en el mercado no sólo por su capacidad de redactar sino también por su habilidad para obtener fuentes propias y así conseguir primicias para su medio o datos clave para sus investigaciones” (Santoro, 2003: 67)

Las relaciones entre los periodistas y las fuentes son complejas y no siempre fáciles. Como señala el académico español Felicísimo Valbuena de la Fuente, las fuentes de información periodística pueden dividirse en dispuestas, amables y recalcitrantes. Históricamente el poder de turno hace esfuerzos por desinformar. Precisamente porque las fuentes llamadas institucionales son más creíbles para los medios, su manipulación puede tener éxito más fácilmente. Miguel Rodrigo Alsina (2005) sostiene que el caso más emblemático en España fue cuando el presidente del gobierno José María Aznar llamó por teléfono a los directores de los principales diarios del país para asegurarles que los autores del atentado terrorista del 11 de marzo de 2004 en Madrid eran del grupo terrorista vasco ETA. Eso hizo, dice Rodrigo, que al día siguiente los diarios atribuyeran la autoría del atentado a ETA. Después revelarían que lo hicieron por la confianza que les inspiró la llamada de Aznar.

El profesor José Carreño Carlón (2007), recogiendo teorías de McCombs y Shaw, prefiere llamar a las fuentes “definidores primarios” y sostiene que los medios son, ciertamente, los definidores finales de la agenda del debate público. Por contraste, dice que las fuentes o definidores primarios, son los que generan, controlan y establecen definiciones iniciales de los temas, las situaciones o los hechos que quedarán enlistados en el orden del día del debate público, a través de los medios. Entre los definidores primarios, para Carreño Carlón, aparecen los exponentes de los poderes estatales (Ejecutivo, Legislativo y Judicial); los portavoces empresariales, sindicales y religiosos, así como los de los partidos políticos, las organizaciones sociales, culturales, deportivos y del espectáculo. Dice el autor que:

“una característica central de la democracia contemporánea –la llamada democracia mediática– es la competencia cotidiana de estos definidores primarios por determinar los contenidos de los medios, para, a través de ellos, contribuir de la manera más determinante en el establecimiento de la agenda del debate público”(Carreño, 2207: 21)

Por otro lado, Neveu (2001:57) recoge distintas estrategias que tienen las fuentes para influir en los periodistas. Dice que básicamente se trata de dos procedimientos: el castigo y el premio. Los periodistas

acreditados en determinadas instituciones establecen una serie de relaciones con sus fuentes, que suelen plantear unas reglas de juego. Estas reglas suelen restringir el poder de investigación de los periodistas, así para quien las vulnere puede suponer, por ejemplo, la pérdida de acreditación para poder trabajar en la institución. También se da que aquellos periodistas que tengan un tratamiento crítico con las instituciones reciban la represalia de éstas en forma de quejas a sus superiores o, simplemente, entorpeciendo en lo que se pueda su labor informativa. Esto se da en el contexto de la precaria estabilidad laboral de los periodistas. Mientras más vulnerable sea la estabilidad laboral de un reportero estará más indefenso a dichos castigos. Otra estrategia es la de hacer que el periodista se sienta en deuda con la fuente. Suele pasar, en estos tiempos de mercadotecnia refinada, que determinadas empresas en la presentación de sus productos hacen regalos a los periodistas invitados, ya sea en bienes determinados o simplemente invitando a los periodistas y a sus acompañantes con todos los gastos pagados a exclusivos resort. Algunos diarios importantes en sus códigos de ética, manuales de estilo o normas deontológicas, han tenido que poner explícitamente que este tipo de presentes no son aceptados. En el caso específico de México, en el régimen priista, estas prebendas venían en forma de un cheque de alguna institución del Estado. En las zonas de alto impacto del crimen organizado, se dice que esta relación con el poder fáctico de estas organizaciones se regía por una ley no escrita que se simplificaba en “plata o plomo”, es decir o te corrompes o te matamos. En estos tiempos esa frase, ya perversa, ha sido reemplazada por otra más páfida aún: “silencio o plomo”.

Una pregunta de plena actualidad en México es: ¿qué pasa cuando aparecen entre las fuentes del periodismo grupos criminales con alto poder fuera del Estado? Los peligros de la cobertura periodística del crimen organizado aún no han sido materia de estudios académicos, en parte porque la violencia contra las mujeres y hombres de prensa ha surgido en regiones dominadas por grupos de narcotraficantes que se convierten en un poder fáctico y total en la zona. Ha sucedido, por ejemplo, en las comunas altas de la ciudad de Medellín, en algunas favelas de Brasil o en pueblos alejados del valle del Alto Huallaga en la selva del

Perú, la zona que produce la mayor cantidad de hoja de coca en el mundo. Lo que sucede cuando un periodista tiene como fuente a un grupo criminal es que pierde su autonomía porque las amenazas, la intimidación y el miedo hacen que éste se convierta en rehén de esta fuente. Que pierda el sentido mínimo de imparcialidad periodística.

El gobierno como fuente noticiosa

En Latinoamérica, las legislaciones que regulan el otorgamiento de concesiones para el uso del espacio aéreo en los medios electrónicos o la discrecionalidad en el manejo de los dineros públicos en la contratación de publicidad estatal, hace que en ciertos regímenes el gobierno de turno –no necesariamente el Estado– pueda ejercer un control sobre la prensa. Otra característica de estos regímenes es que el gobierno se erige como la fuente primordial de las informaciones relevantes y, como tal, hace prevalecer esa condición administrando primicias a medios afines. Una manera, también eficaz de controlar a la prensa porque a cambio de estas exclusivas se les pide no criticar al gobierno y menos investigar los asuntos de la administración pública. Los medios necesitan primicias, el gobierno una prensa sumisa.

En la década de los años setenta del siglo pasado, Leon V. Sigal (1997 [1973]), después de hacer un trabajo de investigación sobre las rutinas en los dos diarios más importantes de Estados Unidos, *The New York Times* y *The Washington Post*, afirmó que los periodistas aprenden rutinas hechas con la finalidad de agilizar los procedimientos noticiosos. Prácticas como las que imponen la periodicidad de un diario, el cierre de edición u hora límite para la entrega de una nota, lo que publican los otros diarios y las fuentes fijas asignadas a determinado reportero que él llamó “jurisdicciones” u oficinas y funcionarios específicos:

En la jurisdicción, los reporteros también se adhieren a otras rutinas. Al hacerlo, llegan a depender en sumo grado de las facilidades que funcionarios a quienes están asignados a cubrir les proporcionan para su conveniencia. (Sigal 1997:33)

Es así como los diferentes gobiernos –locales, estatales o federales– se vuelven las principales fuentes de información de los medios y periodistas:

Dentro del gobierno, los funcionarios superiores, a causa de su virtual monopolio del acceso a los canales rutinarios de las noticias y sus medios para controlar las revelaciones de sus subordinados, están en posibilidad de dominar la discusión de temas en la prensa, por medio del volumen total de sus emanaciones. (Sigal 1978 [1973]: Acceso.)

Los funcionarios públicos se adaptan a estas rutinas. Tres décadas después del estudio de Sigal, ahora vemos cómo los políticos se adaptan a los horarios estelares de los noticiarios de los medios electrónicos. Sus ruedas de prensa ya no las hacen al medio día sino a las 7:30 de la mañana porque saben que a esa hora saldrán en directo y tendrán mucho más audiencia. También de esa confianza de la que habla el autor se ha pasado a la dependencia total de la fuente. En el caso particular de los reporteros que cubren narcotráfico o temas de seguridad su dependencia al boletín oficial es absoluta. Después de analizar muestras de noticias en los dos diarios más influyentes de Estados Unidos, Sigal concluyó que las rutinas periodísticas definen el cuerpo de noticias que son mediatizadas:

El apego a los canales rutinarios permite a los periodistas lidiar con el inseguro mundo del periodismo. Los periodistas se agrupan alrededor de estos canales, cada uno recopilando la misma información que sus colegas. La incertidumbre gusta de la compañía: la similitud de sus historias proporciona cierta reafirmación de que los periodistas entienden lo que está pasando en el mundo. Para los hombres que no saben, ni pueden saber lo que es la noticia “real”, la rutina de recopilación de noticias produce “noticias certificadas”, información que parece válida dado que es el conocimiento común entre los periodistas y sus fuentes (Sigal, 1997 [1973]: 61).

Si esto pasa en un sistema como el estadounidense, la situación en Latinoamérica en general y en México en particular es aún más vulnerable para los periodistas. Existe una tradición perversa de los periodistas con sus fuentes gubernamentales fijas. En los gobiernos del PRI, el periodista asignado a una fuente gubernamental recibía un sueldo mensual fijo y en nómina de la institución-fuente, con prestaciones y demás beneficios sociales. Era tan “formalizado” la relación de dependencia que los medios les pagaban sueldos simbólicos, por no decir miserables. Es decir, el periodista recibía su sueldo de su fuente y estaba completamente empeñada a ella. En la práctica abandonaba su condición de periodista (en los estándares mínimos del oficio) y se convertía en vocero oficioso de una fuente gubernamental. Aunque desde la década de los ochentas, junto a lo que se llamó la democratización política, estas prácticas fueron cambiando, sin embargo en algunos estados no sólo no ha cambiado sino que se ha perfeccionado a tal punto que los gobernadores se han convertido en virreyes o reyezuelos que administran su relación con los medios locales usando el dinero público que lo reparten de acuerdo a cómo el medio apoye o no a su gobierno. Parafraseando a algún tirano lejano en la historia podríamos decir que algunos gobernadores en México administran su relación con la prensa local con la siguiente premisa: “A mis amigos todo, publicidad e “información exclusiva”, a mis enemigos, la ley”.

Pero el estudio de Sigal no tuvo la unanimidad de los académicos estadounidenses. Los más críticos fueron Aday y Livingston (2008: 100), quienes no creen en la dependencia de las informaciones oficiales. Su principal argumento para desestimar la teoría de Sigal es que el sistema Estado-nación, como lo conocíamos, ha desaparecido. Ahora hay nuevos y poderosos actores, como las empresas transnacionales, algunas organizaciones no gubernamentales con fuerte impacto en los medios y la propia sociedad civil, más organizada y consciente de su poder.

Cuando Sigal condujo su investigación en la década de 1970, o cuando W. Lance Bennete formuló su influyente modelo de indicadores de las relaciones mediapoder en 1989, el sistema de

Estado-nación de Westfalia seguía sin ser superado. Desde entonces, con el surgimiento de importantes actores no estatales — desde gigantescas corporaciones hasta organizaciones no gubernamentales especializadas en el medio ambiente, los derechos humanos y el desarme nuclear— el Estado ahora comparte los reflectores mundiales con un gran grupo de organizaciones no gubernamentales... (Aday y Livingston 2008: 100)

Por su parte, Kovach y Rosenstiel (2003) a partir de una investigación sobre las rutinas periodísticas de los reporteros y editores estadounidenses sostienen que el papel de vigilancia del poder del periodismo se ve amenazado en la actualidad por el uso excesivo y por un falso celo destinado más a sorprender a la audiencia que a servir al ciudadano. Y lo que es peor, dicen los autores, esa función, la de ejercer el control independiente del poder, se ve amenazada por una nueva clase de acumulación empresarial que puede destruir la independencia que la prensa necesita para ejercer su papel vigilante.

Sobre la diferencia del periodismo con comunicaciones de otra naturaleza como el entretenimiento y la propaganda, los autores dicen:

“El entretenimiento —y su primo hermano, el infotainment— se concentra en la diversión. La propaganda vende hechos o los inventa con el fin de alcanzar su verdadero objetivo: la persuasión o la manipulación. Las obras de ficción inventan escenarios y personajes para crear una impresión más personal de lo que llamamos verdad. Únicamente el periodismo se centra en el relato fidedigno de los hechos”. (Kovach-Rosenstiel, 2003: 101)

La función de vigilancia del poder y control de la prensa requiere facultades especiales, un temperamento especial del periodista, un hambre especial. Además exige un compromiso serio con las fuentes, el deseo de ocuparse de asuntos de importancia y una compañía periodística independiente de cualquier interés que no sea, incluso, el del consumidor final de la noticia.

1.3 Fases del trabajo informativo

El trabajo informativo es una tarea organizada que se realiza en una institución que tiene su propia normativa productiva. Rositi (1981: 106-107) hace una detallada relación de las operaciones principales del desarrollo del trabajo periodístico que se dan en la estructura organizada de la empresa informativa o medio de comunicación.

a.- Selección y preparación de redes o canales para el acceso directo a los acontecimientos. Como vimos en el capítulo de las fuentes periodísticas, se establecen una serie de redes informativas para acceder rápidamente a los acontecimientos.

b.- Control de relevancia de los acontecimientos aprehendidos; por tanto, selección del mismo. Éstos tienen que pasar el umbral de la noticiabilidad. En la tradición del periodismo anglosajón a esta función llaman el *gatekeeper* o seleccionador.

c.- Control de los valores de verdad de las enunciaciones seleccionadas sobre acontecimientos y posterior selección sobre la base de un cálculo de valores de verdad. Como es sabido, una fuente puede intoxicar a un periodista, dándole una información falsa o inexacta. Es más, los periodistas parten del presupuesto inicial de que toda fuente, por más buena intencionada que sea, tiene un interés al proporcionar información. El trabajo de los reporteros es saber detectar ese interés y ver si coincide con el interés público, que es al que –por lo menos en teoría– representa. Gabriel García Márquez, eximio reportero, decía que la relación de un periodista con una fuente debe de ser lo más cercana posible a la hora de buscar la información, pero lo más lejana posible a la hora de escribirla. Lo otro, rebasar la línea del profesionalismo, con una fuente significa empeñarse a ella. Nada más dañino para el trabajo de un reportero.

d.- Jerarquización mediante la distribución del espacio o del tiempo, o de la competencia comunicativa entre los acontecimientos seleccionados, sobre la base de una misma comparación en términos de relevancia respecto a las expectativas del emisor, del público o de ambos. Los acontecimientos compiten, en primer lugar, con otros acontecimientos para tener su espacio o tiempo en la narración

informativa y, en segundo lugar, se les va a asignar una valoración de su importancia que les permitirá, en su caso, destacar del resto de los acontecimientos.

e.- Preparación de las piezas periodísticas (los teóricos les llaman comunicaciones finales) sobre acontecimientos seleccionados, mediante:

- contextualización (relación con otros acontecimientos)
- explicaciones o interpretaciones
- discusión de los valores de verdad
- valoración (asignándoles valores positivos o negativos a los acontecimientos seleccionados, respecto a criterios del emisor, del público o de ambos)

Otros teóricos, como Golding y Elliot (1979: 114) señalan que la valoración y la producción de las noticias se hace a partir de tres factores: la audiencia o lectoría, la accesibilidad y la conveniencia. Así, el periodista se debe plantear si conseguirá atraer la atención de la audiencia. No sólo es necesario que el tema sea considerado importante o interesante por el periodista, sino que debe entrar en sintonía con lo que el público puede llegar a considerar, asimismo, importante e interesante.

La accesibilidad de la información está ineludiblemente ligada a la temática de las fuentes y a las redes informativas establecidas por los propios medios.

El caso mexicano

En México, quizá estas fases teóricas el trabajo informativo, puedan ser fácilmente reconocibles en los periódicos nacionales o en los diarios de referencia de las grandes ciudades, pero en los medios de ciudades pequeñas –en donde, por lo general, los periodistas también son los dueños, gerentes, reporteros, editores y hasta distribuidores de la publicación–, no se da esta distribución formal del circuito informativo. Es más, en estados o ciudades donde la relación clientelar con el poder de turno rompe con todas estas dinámicas u organizaciones pensadas desde la teoría del periodismo. En varias entidades federativas de México, los

gobernadores se han erigido como nuevos virreyes, que administran el dinero de la publicidad estatal con un criterio de premio o castigo. Si el medio es oficialista y hasta gacetilla oficial, se le otorga una serie de beneficios que van desde jugosos contratos de publicidad hasta prebendas de todo tipo. Pero si el medio es independiente, ni siquiera opositor, sólo imparcial, se condena a languidecer económicamente porque no sólo no tendrá nada de publicidad oficial, sino que, en caso tuviera publicidad de empresas privadas, el poder de turno bloqueará esos contratos.

1.4. El reportero profesional

El periodismo profesional no tiene más allá de un siglo de vida. Evidentemente, siempre han existido oficios relacionados con la recopilación y difusión de información, pero es dudoso que esas tareas se realizaran profesionalmente. El inicio del proceso de profesionalización del periodismo va indisolublemente unido a la aparición de la prensa de negocio de la segunda mitad del siglo XIX; es consecuencia del desarrollo industrial y de los cambios sociales que se produjeron en occidente en aquella época. Sin embargo, las dudas que siempre han asaltado a los teóricos sobre el *status* del periodismo como profesión, no han dejado de estar presentes hasta la actualidad. Para el teórico alemán Hans Mathias Kepplinger (1982), el profesionalismo en el periodismo sólo podrá alcanzarse cuando se desarrollen unas normas éticas de actuación, unas vías de acceso reguladas y los periodistas admitan la responsabilidad que se deriva de su trabajo (1982: 83). Otro académico germano, el profesor Reinhart Ricker (1983), va aún más lejos al afirmar que la profesionalización de los periodistas sería perjudicial si ésta supone la regulación. Siguiendo este último argumento, encontramos dos posturas contrapuestas: la primera defiende el profesionalismo atendiendo a la especialización, y la consiguiente cualificación, de las ocupaciones relacionadas con la comunicación; en el lado contrario encontramos a quienes creen que la profesionalización es incompatible con la libertad de expresión (Mac Bride: 1980).

En Latinoamérica en general, en México en particular, la discusión es mucha más sencilla. Al periodista se le considera profesional o no, de acuerdo a grado de instrucción formal: si pasó por una universidad y logró la licenciatura es profesional. En cambio, si se hizo sobre la base de la práctica, formándose en las redacciones, se le llama empírico. Esto independientemente de los rigores en el tratamiento de la información y éticos. Es decir, una licenciatura es la diferencia entre el periodista profesional y el que no lo es. Cuentan como anécdota los periodistas que rebasan los 60 años de edad que, en algún momento de la década de los años setentas, el régimen priista, quizá para congraciarse con el gremio periodístico (al que consideraba formalmente como un oficio y no como una profesión) dio una ley para “profesionalizar a los periodistas empíricos”, aquellos que habían aprendido el oficio en la universidad de la vida. No era necesario haber pasado por una escuela universitaria, sólo era suficiente acreditar tener diez años de trabajo en un medio de comunicación. Dicen que hubo muchos trabajadores antiguos de los medios, como porteros, personal de limpieza y oficinistas, que gracias a que acreditaron más de una década laborando en un medio obtuvieron su cédula profesional de periodistas.

Pero hay otra tradición periodística latinoamericana –ésta en la que Gabriel García Márquez sostiene que el periodismo es el mejor oficio del mundo– y que reivindica a las salas de redacción como laboratorios de aprendizaje para aquellos que tengan vocación de reporteros. A esa tradición perteneció Ryszard Kapuscinski, un polaco considerado el mejor reportero del siglo XX, quién decía que este oficio se veía muy diferente a como se percibe hoy:

“Se trataba de una profesión de alto respecto y dignidad, que jugaba un papel intelectual y político. La ejercía un grupo reducido de personas que obtenían el reconocimiento de sus sociedades. Un periodista era una persona de importancia, admirada. Cuando andaba en la calle todos los saludaban” (Kapuscinski, 2003: 13).

A diferencia de aquel periodista de hace medio siglo, dice Kapuscinski, este trabajador de hoy es una persona anónima. Nadie lo conoce, nadie sabe quién es. Esta descripción de Kapuscinski no puede, sin embargo,

generalizarse. En ciudades pequeñas los periodistas resultan ser personajes públicos, a veces importantes, reconocidos. Pero, como explica Kapuscinski, lo cierto es que se ha producido un cambio importante en las rutinas del trabajo periodístico: el producto final que crea un trabajador de los medios masivos no es de su autoría sino que constituye el resultado de una cadena de gente como él que participó en la construcción de una noticia. Cada noticia que se emite, por ejemplo en la cadena CNN, ha sido trabajada por 30 o 40 personas anónimas. Tanta gente participó en el proceso de transformación del material que no se puede establecer un autor de aquello que finalmente se vio en la pantalla de televisión. Kapuscinski, generalizando una percepción suya, comentó que para él en el periodismo se había perdido algo tan central como el orgullo personal de los reporteros que no se sentían identificados con el trabajo final que publicaban sus medios. Casi considerándose como trabajadores de las maquilas que hacen su parte en automático. Decía que ese orgullo implicaba también la responsabilidad del periodista por su trabajo: el hombre que pone su nombre en un texto se siente responsable de lo que escribió (2003: 14). Pero esto, para bien del periodismo, todavía no es una regla general. Hay muchos reporteros que sueñan con que su nota sea la de ocho columnas de su diario, que hacen todo lo posible para lograrlo y, cuando lo logran, se sienten orgullosos de eso.

Para Kovach y Rosenstiel (2004: 18) el propósito fundamental del periodismo consiste en dar al ciudadano la información que necesita para ser libre y capaz de gobernarse a sí mismo. Para cumplir esta tarea, dicen los autores, el periodismo debe ser fiel a los siguientes elementos:

1. La primera obligación del periodismo es la verdad.
2. Debe lealtad ante todo a los ciudadanos.
3. Su esencia es la disciplina de verificación.
4. Debe mantener su independencia con respecto a aquellos de quienes informa.
5. Debe ejercer un control independientemente del poder.
6. Debe ofrecer un foro público para la crítica y el comentario.
7. Debe esforzarse por que el significativo sea sugerente y relevante
8. Las noticias deben ser exhaustivas y proporcionadas.
9. Debe respetar la conciencia individual de sus profesionales.

En una mirada atenta a estos nueve elementos que Kovach y Rosenstiel consideran fundamentales en el periodismo profesional, se advierte que cosas tan importantes, desde la mirada del ojo público, como la imparcialidad o equidad no están. Los autores dicen que estos conceptos, que resultan familiares que incluso útiles, son demasiado vagos para elevarse a nivel de elementos esenciales de la profesión. Y es que todo Manual de Estilo o Código de Ética de un medio que se diga serio estipula que todo periodista, desde el que se sienta en la sala de redacción al que lo hace en la sala de juntas de editores en jefes, debe tener un sentido personal de la ética y la responsabilidad, una especie de brújula moral. Es más, debe tener la responsabilidad de expresar en voz alta lo que le dicte su conciencia y permitir a los demás que lo hagan. Para que esto ocurra, y para cumplir con todos los presupuestos teóricos que hemos consignado líneas arriba, es esencial que las redacciones periodísticas sean lugares abiertos, libres.

Y hablar de libertad en los medios de prensa latinoamericanos en general, de los mexicanos en particular, es poco menos que una paradoja, pues la porosidad y simbiosis entre poderes económicos y políticos, con altísimas dosis de caciquismo, hacen de las publicaciones ya existentes una realidad inamovible, porque están emparentadas metafóricamente y materialmente con los poderes locales de tal manera que pueden poner en marcha el más formidable aparato de defensa contra intentos de cambiar el *Statu Quo* periodístico.

2.- De la vieja “nota roja” al periodismo profesional de seguridad pública

En la tradición periodística mexicana se ha utilizado *nota roja* para dar cuenta de toda clase de desgracias y hechos de sangre, en especial los que estuvieran relacionados con el mundo del delito. En Sudamérica se usa *nota policial*, para estos mismos registros periodísticos. En España se conocen como *sucesos*. El periodismo acuñó estas formas de nombrar hasta que fue cayendo en desuso por sus connotaciones negativas relacionadas con el sensacionalismo que explotaba las desgracias ajenas. Estigmatizada y denostada, ha desaparecido tal denominación en los medios periodísticos que se presentan como serios y responsables.

Este cambio de nomenclatura no sólo es semántica, también tiene que ver con las nuevas formas de violencia en cada país. Es usual ahora referirse al “crimen organizado”, a las nuevas formas delictivas propias de estos tiempos postmodernos, como el terrorismo del fundamentalismo religioso, narcoterrorismo, tráfico de personas y, en general, de nuevas y más sofisticadas formas de organizaciones ilegales. Es tanto el caudal de información de este tipo, que ahora no se publican en las páginas antes reservadas para los sucesos o nota roja, sino que han transitado a las primeras planas de todos los diarios sin excepción, incluso de los considerados serios o conservadores.

Una revisión de los medios informativos mexicanos permite descubrir otras formas variadas de nombrar lo que antes se englobaba dentro de la *nota roja*. Ahora las secciones se llaman “Seguridad”, “Seguridad pública”, “Policía”, “Justicia” y, en algunas redacciones quizá más descriptivas, “Inseguridad pública”. Esta variedad de nombres revelan la falta de criterios consensuados para registrar un tipo determinado de hechos que se convierten en noticia. Una pregunta válida para los editores de prensa es si un hecho relacionado al crimen organizado es sólo una noticia policial, una nota roja. O, si por la naturaleza de esta llamada “guerra contra el narco”, es decir una decisión política tomada al más alto nivel del Estado, es una noticia de la sección política. Es más, no se trata de simples asesinatos o de guerra entre sicarios, en México el crimen organizado ya asesinó a varias autoridades políticas y candidatos de la más alta importancia, como el asesinado candidato a gobernador del estado de

Tamaulipas. Es pues, también dentro del periodismo, un tema multiseccional: político, social, económico y, también, policial.

2.1 La vieja forma de nombrar

Marco Lara y Francesc Barata (2009: 51) sostienen que en México la denominación periodística nota roja ha servido para desarrollar un conjunto de informaciones referidas a casos que entran en conflicto con la ley penal o que dan cuenta de múltiples desgracias sociales. Los autores dicen que tiene una dimensión que remite a otros tiempos, aquellos en los que las consideraciones sobre la justicia estaban atrapadas entre las imprecisiones y el oscurantismo de las leyes. Desde entonces el término evoca tres grandes ámbitos de los acontecimientos sociales: los que tienen que ver con la actuación policial, los referidos a los tribunales y aquellas desgracias donde se manifiesta el dolor humano de forma visible y dramática. El tráfico ilícito de drogas, como conducta que viola el Código Penal, ha estado siempre incluido en la llamada nota roja. Desde la detención de vendedores minoristas de droga (narcomenudistas en el argot periodístico mexicano) hasta la detención de los llamados capos del narcotráfico son parte de esta sección en diarios, revistas y en medios electrónicos. Las fotografías que inmortalizan la violencia que vive México, ha cobrado relevancia en la cobertura de la llamada nota roja. Y no es privativo de los medios “amarillistas”, sucede en los de mayor importancia del país. Sólo como un dato, la revista *Proceso*, ha publicado hasta cuatro ediciones especiales sobre “la guerra del narco”, suplementos especiales donde la fotografía es el principal y destacado ingrediente. Tanto es el valor que se le da a las fotos, que la edición de la misma revista que publicó en la portada la foto del narcotraficante Ismael Zambada, alias “El Mayo Zambada”, posando junto al periodista Julio Scherer, ha sido reeditada dos veces, una 6 meses después de su publicación original con un inusitado éxito de ventas.

2.2 La definición del término

En la acepción periodística la nota roja está asociada a la tragedia. Ocurre lo mismo con el término *sucesos*, de uso habitual en España. Como dice la *Enciclopedia del periodismo*, la denominación *suceso* se da tradicionalmente a los hechos “delictivos o desgraciados” que tienen por argumento “la labor de policías y bomberos, por decir brevemente la relación de asesinatos, incendios, robos, hundimientos, atracos, inundaciones, accidentes y demás acontecimientos al margen de las leyes humanas y naturales”.

La fuerza real del término nota roja no reside en su capacidad para nombrar determinados acontecimientos objetivos, sino en su disposición para evocar todo un universo de consecuencias y reacciones con las que interaccionan el individuo y la sociedad.

No siempre las informaciones de hechos de sangre pueden finalmente ser nota roja, un ejemplo puede aclarar esta digresión. Ha ocurrido un asesinato: si el muerto es político, es una información; si no lo es, es un suceso o nota roja. Lara y Baraca (2009) sostienen que lo que diferencia a la nota roja de otro tipo de relatos informativos es su estructura cerrada, la cual permite su total comprensión. Los autores desarrollan hasta ocho operaciones discursivas que acaban caracterizando la nota roja (2009: 57):

- a. *La dramatización del relato*. En las informaciones de nota roja hay un recurrir continuado a estrategias narrativas de tipo dramático, a mostrar los acontecimientos con palabras emotivas.
- b. *El hecho se presenta como excepcional*. Aunque reiterativos y continuos, los sucesos de nota roja se presentan como hechos excepcionales. Se transmite una resistencia a aceptar que los hechos de sangre participan de nuestras formas sociales.
- c. *El hecho se presenta descontextualizado*. Dichas informaciones no exigen de las audiencias un esfuerzo por relacionar lo sucedido con hechos anteriores, ni tampoco con sus contextos. Aparecen como historias que pueden ser leídas, escuchadas o vistas en cualquier momento y comprenderse sin dificultad, aunque no tengamos

- información previa. Es decir, se olvida establecer la relación del acto con la estructura social y su momento histórico.
- d. *Una narración individualizada.* La mayoría de los relatos plantea cosas que suceden a personas concretas y en lugares bien definidos. Esta individualización encausa el interés hacia lo que les ocurre a los individuos y no a los colectivos sociales.
 - e. *Simplificación de la realidad.* Las razones quedan diluidas en la lógica del destino, la fatalidad, los instintos primarios y los arrebatos de locura. Un conflicto se presenta reducido a un enfrentamiento entre “malos” y “buenos”, haciendo olvidar la complejidad de las realidades sociales. Tal simplificación conlleva la utilización de estereotipos y la estigmatización de los culpables.
 - f. *Utilización de un lenguaje irracional que apela al subconsciente colectivo.* La nota roja se construye con un lenguaje que apela a la irracionalidad, al no entendimiento, a la carencia de razones que expliquen lo sucedido. Ante la falta de comprensión no caben acciones que vayan a las causas que produjeron los hechos, sólo queda la adopción de medidas represivas para acabar con lo acontecido.
 - g. *Consumatoriedad.* Igual que en el relato se presenta sin un antes, tampoco hace falta preguntarse por el después; no es necesario que las audiencias dispongan de informaciones posteriores para entender lo sucedido. Esto resulta especialmente grave en los hechos en conflicto con la ley penal, donde el único momento de la verdad es el juicio oral o la sentencia judicial.
 - h. *Uso del lenguaje popular.* La última característica es el uso de un lenguaje popular que en algunos casos llega a la reproducción del argot de los grupos marginados, como también de los modales y las palabras estereotipadas.

2.3 El periodismo de Investigación

Intentar definir el periodismo de investigación (PI) no deja de ser controvertido, tanto para los profesionales que lo practican como para algunos autores que defienden puntos de vista contradictorios a la hora de analizar la actividad periodística. Hay, todavía, muchas personas que creen que el periodismo de investigación es un invento cinematográfico estadounidense lanzado hace veinte años con motivo del estreno de una película que muestra a dos intrépidos jóvenes periodistas trabajando día y noche para deponer a un presidente. (En alusión directa al caso *Watergate*, quizá por el estreno de la película hollywoodense *Todos los hombres del presidente*).

Casi todos los autores comienzan su aproximación al periodismo de investigación explicando la posible tautología que el propio término contiene, puesto que toda labor periodística es, o al menos deber ser, una labor investigadora. Así, cualquier tema que inicie un periodista o que llegue a la redacción de un periódico por otras vías, entra en un proceso de esclarecimiento, comprobación de datos, ampliación de hechos y en definitiva de verificación, que supone el desarrollo de una tarea de investigación. A pesar de ello, la especialidad del periodismo de investigación posee unas características definitorias (temporalidad, tipología de noticias, entre otras) que permiten a esta especialidad periodística diferenciarse del resto de actividades en esta profesión. Una primera definición de partida, útil para entender estos matices, la aporta el *Missouri Group*⁵ y dice: “es un tipo de periodismo más detallado, más analítico y que exige más tiempo que la mayoría de la cobertura cotidiana. Busca la información oculta y sus temáticas pueden variar por todo el ámbito de la actividad humana”. En esta definición encontramos tres claves esenciales: la profundidad en el análisis de la información; la temporalidad que no está sujeta a los criterios normales del resto de secciones; y la voluntad de desentrañar informaciones que permanecen ocultas deliberada o casualmente.

⁵ *The Missouri Group*, es una escuela de periodismo en Estados Unidos de mucho prestigio en la enseñanza del periodismo y en la investigación de temas relacionados al ejercicio de esta profesión.

Dentro del gremio periodístico las discrepancias surgen en el momento de caracterizar al periodismo de investigación como una especialidad del oficio o simplemente como periodismo bien realizado, perfectamente contrastado. Al igual que los teóricos o académicos entre periodistas se dice que hablar de periodismo investigativo es un pleonasma, pues todo buen periodista es un buen investigador. Esto sostienen quienes no conciben esta disciplina como una especialización del trabajo del reportero. El eximio periodista y premio Nobel de literatura Gabriel García Márquez sostiene que “La investigación no es una especialidad del oficio, sino que todo periodismo tiene que ser investigativo por definición”. En teoría, el argumento tiene sentido, y se cumple en algunas circunstancias. En la práctica, la realidad es otra. El producto del trabajo de un periodista investigador es diferente del que publica un reportero que se dedica a buscar noticias del día o escribe crónicas y análisis de determinados acontecimientos bajo la presión de una hora de cierre.

Aunque parezca un juego de palabras una cosa es Investigación Periodística –definida como el riguroso proceso de verificación de datos antes de publicar una pieza periodística– y otra el Periodismo de Investigación, que constituye una especialidad que va más allá y busca esa información que no circula por los canales normales. Es un periodismo profundo, que exige tiempo y dedicación, búsqueda constante, un camino diferente al de la información diaria. Al decir de Daniel Santoro (2004), uno de los periodistas argentinos más experimentados en investigación, el Periodismo de Investigación constituye toda una especialidad del oficio, ciertamente la más costosa, en términos de esfuerzo y de presupuesto, y en México, podríamos decir la más riesgosa.

Gerardo Reyes, periodista colombiano y uno de los pioneros del periodismo investigativo en la región, sostiene que el mérito del reportero diario (otros autores le llaman periodismo de rutina o diarismo) consiste en tener olfato para buscar un ángulo novedoso en la noticia; poner en contexto los hechos; contar con un buen directorio de fuentes; permanecer bien informado y actuar con prontitud. Por su parte, el reportero de investigación trabaja en asuntos controvertidos, que no necesariamente tienen actualidad noticiosa y que siempre alguien no

quiere que se ventilen (Reyes, 1999: 12). Reyes dice que durante muchos años los reporteros estadounidenses discutieron sobre las características de debiera tener el periodismo de investigación. Después de numerosos foros y debates, los interesados demarcaron las líneas de su campo de acción para fines puramente académicos. Uno de ellos fue, sostiene el autor, el periodista Robert W. Greene, fundador del *Investigative Reporters and Editors* (IRE, por sus siglas en inglés), una organización que hoy agrupa a alrededor de 4 mil periodistas de todo el mundo. En palabras de Greene, el periodismo de investigación es:

“la reportería que se realiza a través de la iniciativa y el trabajo del periodista, sobre asuntos de importancia que algunas personas u organizaciones desean mantener en secreto. Los tres elementos básicos son: que la investigación sea un trabajo del reportero, no un informe sobre una investigación hecho por alguien más; que el tema de la información trate de algo de razonable importancia para el lector o el televidente, y que haya quienes se empeñen en esconder esos asuntos del público” (Greene, 1991: 7)

A modo de símil podríamos decir que el periodismo diario bien hecho muestra una fotografía de la realidad, mientras que el periodismo de investigación muestra una radiografía de la misma. Eso no emerge a primera vista, pero está ahí. Algo que permanece oculto y sólo sale a luz con una técnica y trabajo especiales.

Podemos recuperar muchas definiciones de Periodismo de Investigación, elaboradas por experimentados reporteros, académicos u organizaciones gremiales especializadas en el tema. Hemos escogido sólo diez, las que consideramos pueden dar luz sobre una ángulo de esta especialidad, quizás la más relevante para que la prensa cumpla con su función social de ser los vigilantes del poder.

“Es llamar a todas la puertas. No conozco otro método mejor. Cuando estoy ante algo o tengo una pista sobre algo llamo a todas las puertas para ver si soy capaz de desentrañar esa madeja” (Carl Bernstein)

“No realizan Periodismo de Investigación aquellos reporteros serios pero impacientes que sólo cazan los rumores o las versiones del pasillo de un caso de corrupción y lo publican inmediatamente, sin intentar conseguir el más mínimo indicio o prueba documental de lo que sostienen” (Daniel Santoro)

“El periodismo de investigación es simplemente periodismo que ha tenido más tiempo para aplicar técnicas específicas de averiguación respecto a temas o realidades que se resisten a ser revelados”. Gustavo Gorriti

“El Periodismo de Investigación sólo exige dos cosas: mucho trabajo y método apropiado”. (Pepe Rodríguez)

“Periodismo de investigación es difundir todo aquello que alguien no quiere que se sepa, el resto es propaganda” (Horacio Verbitsky)

“El periodista encuentra una firme oposición a la marcha de sus investigaciones. Las personas investigadas siempre intentan esconder al público unos datos que las implican en actividades irregulares” (Petra Secanella)

“Es un reportaje hecho por trabajo e iniciativa del reportero sobre asuntos de interés público que alguna persona o algún grupo quiere mantener oculto” IRE (Investigation Reporters and Editors)

“Los periodistas buscamos conocer la verdad para luego hacerla pública, no ganar notoriedad. La investigación es un medio, no un fin por sí mismo” (Santiago O’Donnel)

También podemos enlistar las características principales del Periodismo de Investigación señaladas por una serie de experimentados periodistas a lo largo de sus carreras:

- Periodismo bien hecho, pero libre de dos elementos que condicionan la actividad periodística diaria: la presión del día a día y el factor tiempo.
- Es el arte de armar rompecabezas donde hay piezas que se tratan de ocultar, teniendo como banderas la verdad y la ética de la profesión.
- Búsqueda de noticias relevantes sin fuentes dispuestas a brindar información.
- Aplicar el sentido común sistemáticamente.
- La investigación periodística no cuenta, descubre.
- Atrapa grandes temas a veces en situaciones banales.
- Su principio fundamental: la acumulación
- Tiene como principal misión salirse de los circuitos habituales de la información.
- Investigar más allá de la simple apariencia de las cosas.
- Le interesa lo que no dicen, lo que ocultan.
- Rechaza sistemáticamente las versiones oficiales.
- Saca a la luz lo que permanece oculto y crea una actualidad periodística propia.
- Cada dato o filtración que llegue a sus manos debe ser puesto en cuarentena hasta que haya sido verificado a través de nuevas fuentes de información.

SEGUNDA PARTE:

TEORÍAS SOBRE LA RELACIÓN MEDIOS-ESTADO

2.1 Relación Prensa-Poder

2.1.1 Poder Político y Autoritarismo

Las libertades de prensa y expresión, es decir, esa capacidad de expresar ideas a través de los media, han sido históricamente reguladas por los poderes político y económico. Para entender esta relación, también histórica, entre prensa y poder es necesario desentrañar la vinculación entre las empresas periodísticas y los poderes económicos y políticos de turno en determinado país o región.

Podría decirte que en los sistemas monárquicos se encuentra el sustento ideológico para la relación autoritaria del gobierno con los medios de comunicación. Pero esta ideología entró en contradicción con los principios de los sistemas democráticos. Después de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en 1948, se privilegió el discurso de que, en un sistema democrático, la información debe servir para vigilar el desempeño de los gobernantes, es decir, para que haya rendición de cuentas e, incluso, para que sirva de “contrapeso del poder” (MacBride 1980: 23).

No obstante, queda claro que la prensa, tal como la conocemos, ha sido manejada por las cúpulas políticas y económicas y utilizada para propalar mensajes propagandísticos. El teórico chileno Raúl Sohr (1998: 29), sostiene que el primer paso para el desarrollo de la prensa como negocio fue la creación de las primeras agencias de noticias, las que surgieron, a su vez, como respuesta a una creciente demanda de información internacional debido a las guerras muy recurrentes desde la mitad del siglo XIX. Dice el autor que muchos diarios carecían de recursos para costear corresponsales propios, y estaban dispuestos a pagar por un servicio.

“La noticia, comercializada a través de una agencia, se convirtió en una mercancía de consumo masivo. Entre los fundadores de las primeras agencias destaca

Louis Charles Havas, que creó la Agencia Havas en 1835, en París. La Associated Press nació en 1848 en Nueva York por la asociación de seis diarios, y el barón Paul Julius von Reuter creó en Londres, en 1851, la agencia que lleva su apellido. En Alemania, Bernard Wolff, un antiguo empleado de Havas, fundó la Agencia Wolff en 1849; fue la primera que empleó el telégrafo eléctrico” (Sohr, 1998: 29).

Es en los conflictos armados, precisamente, dice Sohr donde se ha demostrado el gran poder de la información difundida por los medios. Es más, para este autor “la libertad de prensa para informar es inversamente proporcional a la magnitud de un conflicto. Mientras mayor es la gravedad de una disputa, menor será el espacio de maniobra de los medios” (1998: 34).

2.2. Las cuatro teorías: los modelos normativos de la prensa

En 1956 tres académicos estadounidenses desarrollaron un modelo normativo para analizar la práctica periodística y su relación con el poder. Se llamó *Four Theories of the Press* (Cuatro teorías de la prensa) porque ellos (Fredrick Siebert, Theodore Peterson y Wilbur Schramm) consideraban en ese momento –con un mundo bipolar, en plena guerra fría y sin los avances tecnológicos de los que hoy contamos– cuatro opciones o modelos normativos en la relación prensa-poder: el autoritario, el libertario, el de responsabilidad social y el soviético totalitario. En buena cuenta lo que hacía esta teoría de Siebert, Peterson y Schramm era sintetizar las dos grandes posturas ideológicas sobre el deber ser de la prensa que habían en el mundo en ese entonces: la liberal y la autoritaria, sumada a una especie de tercera vía a la que se le etiquetó como “prensa de responsabilidad social”.

Sin embargo, terminada la primera década del siglo XXI, concebir un modelo normativo mundial de la práctica periodística y su relación con el poder colisiona con una realidad incontrastable: que la situación de los medios de comunicación es diferente no sólo entre países, sino entre medios de un determinado país y hasta de la misma ciudad. Puede haber brechas tecnológicas abismales y diferentes contextos políticos y económicos. Es más, en países de sistema federativo, donde los Estados

tienen cierta autonomía económica y los gobernadores discrecionalidad en el manejo de estos recursos, no se puede considerar que exista una sola relación medios-poder de turno. Es el caso de México.

Diversos autores retomaron el modelo *Four Theories of the Press*, haciéndole ciertas críticas y actualizando a los nuevos escenarios geopolíticos del mundo.

Relación medios – Estado en regímenes totalitarios y autoritarios

Para Leonardo Morlino (2005) el régimen totalitario es definido como aquel donde hay ausencia de pluralismo, es decir, donde existe sólo un partido gobernante. Este partido en el gobierno se organiza alrededor de una estructura burocrática jerarquizada que articula, integra, controla y politiza la participación de toda la gente a través de sindicatos y organizaciones sociales de base. Todos están subordinados al partido gobernante que es dirigido por una pequeña cúpula o élite de dirigentes.

Jean Chabaly cuando desarrolla su propio modelo de relación medios-Estado en un régimen totalitario sostiene que tiene que tomarse en cuenta las diversas tácticas que el Estado usa en su relación con los medios. Los gobiernos totalitarios intentan destruir la democracia parlamentaria para fortalecer un partido gobernante totalitario, debilitar o desaparecer la libertad de prensa a fin de que los medios de comunicación les sirvan como vehículos para la propaganda del régimen que, a través de ellos, busca legitimar su proyecto. (1998: 434)

Morlino describe al régimen autoritario como aquel donde existe algún grado de pluralismo y hay más actores políticamente activos. Dice que puede haber cierto espacio para otros actores políticos aunque éstos sean reprimidos o perseguidos “en formas y grados diversos”. Otra particularidad es la personalización del poder en un solo caudillo o en un reducido número de gobernantes que ejercen el poder discrecionalmente. (2005: 76).

Podríamos decir, que una buena parte de las características de este modelo se llegó a experimentar en la autocracia presidencial del PRI en el México de la última mitad del siglo pasado: subordinación de los medios al régimen a través de la venta de papel, en el caso de los diarios y revistas, y al otorgamiento de concesiones y licencias en el caso de los medios

electrónicos; y todos altamente dependientes de la propaganda y publicidad estatal.

Sobre esto, es elocuente la descripción que hace José Carreño Carlón, académico y un periodista que ha vivido muy de cerca la relación perversa de medios y poder en México.

“En México, los periódicos fueron, durante la mayor parte de los siglos XIX y XX, altamente dependientes del patronazgo del Estado. Y sus dueños, generalmente, estuvieron asociados con facciones del partido dominante hasta fines del siglo pasado. En el transcurso del siglo XX, sobre todo a finales de la década de los ochenta, también se han diversificado los patronazgos con quienes los medios establecen relaciones clientelares. La compañía dominante de televisión privada, Televisa, fue más o menos abiertamente aliada del partido hegemónico (PRI) hasta la muerte de Emilia Azcárraga Milmo en 1997. Sin embargo, los medios pasaron en México de una relación de subordinación al poder público en las primeras siete décadas del siglo pasado, a una relación de colusión de intereses regida por el Estado hasta fines del mismo siglo, para prolongar esta cultura de la colusión hasta el presente. Ahora, esta “cultura de la colusión” ha adquirido matices muy particulares, entre ellos la subordinación de diversos grupos políticos frente al poder privado de control de medios” (2007:35)

Modelos de relación prensa-poder en democracias débiles

En el famoso informe MacBride que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) publicó en 1980 bajo el título “Voces Múltiples, Un Solo Mundo”, se considera que en un país democrático la prensa es un contrapeso del poder, se reivindican la función social del periodismo como vigilante del poder de turno (MacBride, 1980: 23). Sin embargo esta definición no siempre coincide con la realidad de un país con la etiqueta de democrático. Desde la ciencia política se ha considerado que nuevas categorías para regímenes con sistemas democráticos “débiles” o en transición a la democracia.

Leonardo Morlino (2005), al desarrollar el concepto de transición política dice que se trata de regímenes que han adquirido sólo algunas

formas propias de la democracia y que conservan aspectos autoritarios. Se trata de procesos temporales en los que una gran variedad de arreglos institucionales no entra en marcha aún. Hace referencia a cinco tipos de transición política. Estas serían: *a)* de una democracia a diversos tipos de autoritarismos; *b)* de regímenes no democráticos a regímenes democráticos; *c)* de un tipo de democracia a otro; *d)* de una democracia real de baja calidad a una democracia de mayor calidad; y *e)* de un tipo de democracia nacional a una supranacional o internacional por bloques (2005:33)

Jean K. Chabaly (1998), plantea la categoría de “sistema presidencialista en democracias no consolidadas” para describir a la libertad de prensa y expresión en los regímenes con una marcada prominencia presidencial que atraviesan un proceso de cambio de un sistema totalitaria o autoritario a uno más democrático. A este tipo de regímenes Chabaly les llama “democracias desestructuradas”. El autor enlista una serie de patrones de su tipo ideal de democracias débiles:

- El Estado influye de manera categórica en los medios masivos de comunicación y ejercer un fuerte control de la comunicación pública. Se acepta a los periódicos de oposición y casi nunca se ejerce la violencia o coacción contra los periodistas, pero no se descarta de que uno o varios periódicos sean clausurados o controlados por el gobierno o por el mismo presidente.
- El presidente tiene la posibilidad de ejercer un control personal sobre la televisión a la que se considera una “institución nacional”. El presidente, usando su poder y estatus, garantiza una cobertura periodística sesgada a favor de su gobierno. La mayoría de programas periodísticos no son imparciales. La oposición política tiene muy poco espacio en la televisión. (1998: 437)

César Cansino (2005) define los regímenes en transición a la democracia como “híbridos”. No se consolidan las reglas y prácticas democráticas y tampoco desaparece la inmovilidad autoritaria.

“Un régimen en transición es una estructura de ambigüedad política, una interacción de elementos autoritarios y democráticos, un escenario en el

que están presentes orientaciones normativas, estilos de acción y valores heterogéneos entre sí y en permanente conflicto. La ausencia de reglas democráticas firmemente formalizadas así como las fuertes herencias del pasado autoritario no permiten albergar y reproducir de manera virtuosa esos mismos valores democráticos, con lo que se generan amplias franjas de discrecionalidad y arbitrariedad. El resultado es terrible. La política se vuelve esquizofrénica. Cada decisión, cada política pública, cada iniciativa, cada discurso está marcado por la ambigüedad” (Cansino, 2005: 15-16)

En el actual Estado mexicano, especialmente en el federal, se puede reconocer los rasgos de esto que Chabaly llama “sistema presidencialista en democracias no consolidadas” con varios elementos que sus categorías teóricas no alcanzan a incluir como son el descontrol que tiene el Estado en algunos pueblos del norte, donde el crimen organizado impone su ley, cobra impuestos –a través de extorsiones o “peajes”– y hasta se ha erigido como un interlocutor legítimo y válido para mucha gente de la zona. La categoría de “democracia desestructurada” también podría servirnos para describir estas zonas. Es más, hay lugares que pueden tener características de más de una de estas categorías.

2.3. Periodismo y democracia: el caso mexicano

Una definición clásica de democracia, como la que desarrolla Norberto Bobbio (1997), supone que en ella los medios de comunicación adquieren el papel de vigilantes de la transparencia y la rendición de cuentas de las autoridades. Pero sobre todo cumplen, o debieran cumplir, dos funciones centrales para el ejercicio de las libertades individuales. Por un lado, deben garantizar el derecho que tienen los ciudadanos de recibir información verificada, equilibrada, plural, contextualizada y elaborada con criterios editoriales independientes de presiones comerciales o políticas. Por otro, los medios contemporáneos no se limitan a transmitir información, también la analizan e incorporan en sus espacios editoriales, opiniones de especialistas o expertos. Así, parecería obvio decir que los medios de comunicación son pilares importantes para mantener la vida política democrática. Muchos dan por hecho la relación entre los medios y la democracia, pero pocas veces se explica el fundamento de esta relación. El Doctor Manuel Alejandro Guerrero (2007), en un trabajo académico sobre el tema se pregunta: ¿En qué nos basamos para sostener que los medios ayudan a mantener o preservar la democracia? Y a manera de respuesta, Guerrero explica que, en las democracias liberales modernas, la vinculación entre los medios de comunicación y la democracia se explica a partir de la defensa de las ideas de libertad de expresión y de prensa. Después cita un libro, ya clásico sobre el tema, de Alexander Meiklejohn, en el que argumenta que como la democracia significa soberanía popular, los ciudadanos que la habitan, en tanto que encargados y responsables últimos de la rotación de poder en las elecciones, requieren de una enorme cantidad de información para poder tomar decisiones acertadas. Según Meiklejohn, dice Guerrero, hay dos funciones de la libertad de expresión y de prensa en una democracia. Por una parte, se trata de una función informativa: la libre expresión permite el flujo de información necesaria; por otra, se trata de una función crítica: los medios pueden servir de guardianes a favor de los ciudadanos y ayudar también a la libre crítica en el ejercicio del poder, y a la evaluación del desempeño de los políticos y de las instituciones.

Así, los medios pueden muy bien ser socios de la gente para velar por sus derechos, proveerla de información y ampliar el debate sobre los temas de interés general en el espacio público.

Guerrero también cita a John Stuart Mill, para quien la libertad de prensa (que representa a la libertad de expresión) es necesaria en la sociedad por varias razones. Primero, para mantener un espacio en el que tenga lugar el libre intercambio de ideas y en el que los debates puedan conducir eventualmente hacia “la verdad” (en términos del argumento más racional que en la discusión pública y abierta termine por descartar ideas erróneas y mal planteadas). Segundo, para ayudar a prevenir la tiranía aplastante de una opinión pública mayoritaria sobre aquellos que disienten desde alguna minoría. Tercero, para contribuir a asegurar las libertades políticas al evitar “los gobiernos tiránicos y corruptos”. En principio, todo ello genera, dice el autor, ventajas innegables para la vida pública en una democracia, ya que para empezar, a través de los medios los ciudadanos y las organizaciones podrían contar con la información necesaria para tomar las decisiones que más convengan a sus intereses, y se beneficiaría a los mercados con información confiable. Todo esto, independiente de los controles gubernamentales. En este sentido, podríamos señalar que los medios en una democracia idealmente deberían cumplir con tres funciones para preservar la transparencia:

- Proveer a la ciudadanía con información suficiente para que ésta sea capaz de fundamentar sus elecciones, opiniones y decisiones acerca de los asuntos públicos.
- Ser plataforma de debates plurales, en donde, en principio, las más variadas ideas tienen oportunidad de verse reflejadas y en donde ninguna posición se puede imponer a priori a otra sin mediar un debate.
- Vigilar a favor de la ciudadanía al desvelar los abusos cometidos por la autoridad y los actos de corrupción. En pocas palabras, los medios constituyen en lo que ya Edmund Burke denominaba un “cuarto poder” protector de los derechos ciudadanos y componente de los “pesos y contrapesos” del poder. Aunque, para ser realistas,

muchos medios en la práctica, parecen un “poder de a cuarta” y no un “cuarto poder” legítimo.

Qué tiene que ver todo este marco teórico con la actual situación de la relación medios-poder y democracia en México. Hace unos años, cuando se produjo la alternancia en el poder federal (2000), la académica estadounidense Sallie Hughes, inició un estudio sobre los medios de comunicación en la transición democrática del país. Su inquietud era averiguar si había cambiado o no la relación de los dueños de los medios con el poder y, por tanto, la rutinas e independencia de los periodistas. Su estudio detectó una transformación de un sistema mediático autoritario a un modelo híbrido y clasificó hasta tres tipos de periodismo en lo que se llama el proceso de transición democrática de México:

1. **El periodismo autoritario.**- Este modelo se caracteriza, básicamente, por la ausencia de autonomía en las salas de redacción. La preeminencia solo de los puntos de vista que apuntan las posiciones del régimen y una actitud pasiva en la búsqueda de noticias. El modelo puede ser impuesto desde arriba, como en el caso de regímenes autoritarios represivos, o por los periodistas mismos, cuando éstos creen en la misión del régimen o lo apoyan o buscando un ascenso laboral dentro de su medio, o bien una mezcla de ambos. Habido casos en Latinoamérica donde la razón es simple y llanamente el dinero. Los directores reciben sobornos o mordidas millonarias para poner el medio al servicio del régimen, obviamente con el consentimiento y complicidad de los dueños. Un caso reciente y escandaloso fue la compra de medios en el régimen de Alberto Fujimori en Perú (1990-2000).

Una característica indiscutible del periodismo autoritario, dice Hughes, es la reproducción de los mensajes del régimen sin cuestionarlos. Dentro de este modelo hay variantes, como lo desarrolló ampliamente un trabajo clásico de teoría de comunicación *Las cuatro teorías de la prensa* (Siebert, Peterson y Schramm, 1956), que desarrollamos en el apartado anterior de

este trabajo. Sallie Hughes (2009) sostiene que los medios mexicanos, desde los cuarenta hasta los noventa, constituyeron una variante del modelo de noticias autoritario. La visión del mundo que subyacía al autoritarismo mediático mexicano era que el periodismo debía apoyar al Estado benefactor. “Los periodistas mexicanos asumieron una actitud pasiva y acrítica, basando sus textos en la reproducción estenográfica de los discursos y los boletines de prensa, o en columnas políticas codificadas para los iniciados; forjaron relaciones de subordinación con sus fuentes lo que habría sido considerado como un conflicto de intereses de no existir una simbiosis generalizada de los medios con el Estado” (2009:77).

Desarrollando esta idea, el periodista Raymundo Riva Palacio dice: “Por décadas, el apoyo de los medios al Estado producía beneficios materiales concretos y prestigio, pero la relación perduró más allá de la capacidad del Estado de conceder tales incentivos generosos; en lugar de ello, se volvió una visión normativamente correcta y cognitivamente incuestionable del mundo” (1997).

A manera de conclusión, Hughes dice que, dada la pasividad institucionalizada, el servilismo y el apoyo al régimen, la información que los mexicanos requerían para el debate, la deliberación y la rendición de cuentas necesarias para una democracia, no estaba disponible para la mayoría, pese a la retórica oficial que identificaba al régimen del PRI con una democracia que sólo necesitaba perfeccionamiento. La institución mediática autoritaria mexicana privó a los mexicanos del derecho a la información. Sin él, se volvieron meros súbditos de un régimen autoritario.

2. **El periodismo cívico o de orientación ciudadana.**- Hughes define a este modelo como uno en el cual los medios proveen información que ayuda a los ciudadanos a comunicar sus necesidades al gobierno, a someterlo a la rendición de cuentas y a fomentar la deliberación y el debate. Esto se consigue, dice la

autora, proporcionando un sistema de comunicación bidireccional entre el gobierno y los ciudadanos, actuando como un monitor del comportamiento gubernamental y proveyendo información desde distintas perspectivas. Para lograr esto, explica Hughes, las salas de redacción deben demostrar autonomía, diversidad en las perspectivas que presentan al público y proactividad en la recopilación de noticias.

Según Hughes, en la última elección presidencial del siglo XX, el PRI ya no contaba con los medios periodísticos para reproducir uniformemente su monólogo. Ciertas redacciones mexicanas (como el diario *Reforma* y la revista *Proceso*) siguiendo una orientación cívica de pro actividad, autonomía y diversidad política, de hecho, ayudaron a minar el sistema autoritario. Para las elecciones del año 2000, dice la autora, conforme iban declinando los controles normativos y coercitivos que mantenían subordinados a los medios, el periodismo cívico compitió por el control de las salas de redacción con las otras alternativas periodísticas.

- 3. El periodismo regido por el mercado.-** Las salas de redacción de este modelo exhiben falta de independencia , monitorean actores poderosos sólo cuando les beneficia comercialmente (o, al menos, no los amenaza) y proveen una diversidad de puntos de vista teniendo como límite la demanda del mercado. Las noticias pueden estar condicionadas a las presiones del mercado. Un ejemplo claro es la espectacularización de ciertas noticias única y exclusivamente para ganar *ratings*. Pueden ser serviciales con actores políticos que controlan ciertos incentivos económicos o leyes que les favorezcan, como cuando las entrevistas son intercambiadas por contratos de publicidad para las campañas electorales.

Como premisa a este modelo, Sallie Hughes dice que en las democracias capitalistas, los intereses comerciales y sus aliados controlan frecuentemente la producción noticiosa, aunque pueden estar acotados por las tradiciones de independencia en

las redacciones y el interés público. En el caso mexicano, la autora sostiene que este modelo, el periodismo regido por el mercado, en México se dio básicamente en la televisión, concretamente en el poderoso conglomerado televisivo Televisa. Decidieron romper con la tradición oficialista y abrir su cobertura a los otros actores políticos, la oposición y, de alguna manera, la sociedad civil todavía embrionaria en el país. Obviamente no lo hicieron por convicciones genuinas de democracia y pluralidad, lo hicieron por asuntos más terrenales: el dinero con el que contaban los partidos políticos de oposición para contratar propaganda y la presión comercial de una cadena privada que llegó a hacerles competencia. Esta conversión de periodismo autoritario al regido por el mercado, se puede resumir en una declaración del flamante presidente del imperio televisivo Televisa, cuando en 1998, la cadena rompió con la costumbre autoritaria dando mejor cobertura a la oposición en la primera elección de jefe de Gobierno de la Ciudad de México. En ese entonces Emilio Azcárraga Jean dijo abiertamente: “La democracia es un buen cliente”⁶. Explica Hughes, todo esto ocurrió durante una década (la última del siglo XX) en la que la publicidad del sector privado se disparó y el apoyo gubernamental se marchitó, cambiando los incentivos para la producción de noticias en una forma jamás vista en el México moderno. Los dirigentes del PRI deseaban que las noticias estimularan el respaldo público, o al menos la sumisión, pero los anunciantes privados más grandes buscaban consumidores.

Según las conclusiones a la que llegó un ejercicio promovido por la Fundación Prensa y Democracia (PRENDE) de México (2007: 19), el reto, de la ecuación prensa-democracia, está colocado en tres niveles: mayores elementos para discriminar la multiplicación de informaciones, mayor profesionalismo en el manejo del contenido e información más atractiva para el ciudadano.

⁶ Emilio Azcárraga Jean (presidente, Televisa), citado en *La Jornada*, 25 de noviembre, 1998.

¿Cuál es la situación actual de las relaciones prensa-poder y su incidencia en la construcción de la democracia actualmente en México? El académico José Carreño Carlón, dice que a principios del siglo XXI, México transita a una forma de “subordinación al revés”, en la que se invierte el punto de partida de las primeras décadas del siglo anterior, con la tendencia a imponer la subordinación del poder público y del mundo de la política, a los intereses de los grandes medios controlados por el poder capital privado. Un esquema, en todo caso, dice Carreño, de elevación del sistema de los medios al estatus de “primer poder” (2007: 40).

TERCERA PARTE

HISTORIZAR EL PERIODISMO MEXICANO

1. Relaciones Prensa-Poder: Del autoritarismo priista a la autocensura por el *narco*

No hay abrigo para la mentira. Tarde o temprano manos hábiles la desnudan. Le pedí documentos que dieran fe del maridaje de políticos y periodistas, las partidas reservadas de las oficinas de prensa con destino a reporteros y columnistas, los préstamos a bajo interés para mantener la imagen de empresas con problemas financieros, los tratos ocultos entre presidentes y magnates de los medios de comunicación. Argumenté que en buena medida dependía de su voluntad que los mexicanos pudiéramos observar al país con ojos de certidumbre.... Se aproximaba la despedida, una vez más le pedí al Presidente que nos hiciera llegar el expediente de Excélsior.

Julio Scherer

1.1 El régimen de la autocracia presidencial y sus dispositivos de control

La prensa mexicana en el siglo XX ha sido analizada por diversos autores que coinciden en definirla, en la mayor parte de este periodo, como un agente subordinado al Estado (Trejo 1995; Carreño 2000; Acosta 1999) y a la élite política dominante, es decir, el Partido Revolucionario Institucional PRI.

Aunque las raíces del modelo predominante de relación entre los poderes públicos y los diarios mexicanos se ubican en la época de la dictadura porfirista, el modelo que establecieron la prensa y el gobierno después de la consolidación del llamado régimen presidencialista de partido oficial, –hacia la década de los cuarenta del siglo pasado– tiene las características de lo que el escritor peruano Mario Vargas Llosa definió como “dictadura perfecta”. Es decir, a diferencia de las dictaduras

militares sudamericanas de esa época, en México el gobierno no necesitaba de tanques ni hombres armados para intervenir los medios de comunicación, lo hacía a través de un péfido sistema de prebendas y controles que les permitió tener, salvo pocas excepciones, una prensa cooptada, monocorde, gris y sin autoestima. La gran mayoría de diarios y revistas publicaban la versión oficial acriticamente y no tenían la menor idea de una las funciones sociales del periodismo: erigirse como representantes de la opinión pública y ejercer el control al poder de turno.

José Carreño (2000) en un ensayo que originalmente se publicó en inglés para una universidad estadounidense analizó la relación entre el poder y la prensa a través de la descripción de un “modelo estructural de relación subordinada de los medios al poder público”, al que llamó “cien años de subordinación” y que, según el autor, se consolidó en los primeros gobiernos postrevolucionarios. Éstas son las características jurídicas que para el autor se incluyen en este modelo:

- a. Alto grado de intromisión estatal en el cine, la radio y la televisión.
- b. Poder discrecional y desmedido del Poder Ejecutivo en la regulación de estos medios de comunicación.
- c. Legislación punitiva y obsoleta en materia de medios impresos, que no se usaba porque habían reglas no escritas o tácitas de cumplimiento obligatorio entre la prensa y el poder de partido oficial.
- d. Ausencia de derechos fundamentales de acceso a la información de parte de la sociedad civil, de los periodistas al ejercicio independiente de su profesión, y hasta de particulares involucrados en los procesos informativos.
- e. Vacío legal que deja sin defensa a periodistas maltratados y sometidos por las empresas en las que trabajan, en varios casos por iniciativa o pedido del poder político, al igual que a los grupos e individuos afectados en los procesos informativos.
- f. Los grupos empresariales dueños de los medios protegen discrecionalmente los intereses de sus integrantes, por esa razón, tanto los legisladores oficialistas como los empresarios

mediáticos se oponen ferozmente a todo intento de alcanzar consensos para tener una legislación moderna que transparente las relaciones de los medios con los particulares, la sociedad y el Estado. (Carreño, 2000)

Este modelo perverso de relación prensa-poder, se inscribe en el modelo que describe Samuel Schmidt para el México del siglo XX. El autor asegura que los miembros de la élite gubernamental priista actuaron a partir de un paradigma de control para preservar sus intereses y la continuidad del sistema. Trazaron “un sistema vertical, autoritario, clientelar y corporativo que daba respuestas específicas a los actores del sistema, mientras premiaba generosamente la disciplina y lealtad y castigaba con firmeza y fiereza a la oposición” (2005:66).

Al describir la relación entre la prensa y el poder público durante la era del PRI, el cronista indispensable de México, el recientemente fallecido Carlos Monsiváis (2003), decía que el significado del régimen oficial fue abrumador en lo que respecta a los medios informativos, pues los gobiernos (locales, estatales y el federal) ratificaban su calidad de primeros anunciantes, afianzando el control meticuloso sobre la información a través de la protección de los negocios de empresarios de la prensa escrita, condonando millonarias deudas y dispensando premios y castigos por medio de la empresa estatal que controlaba el monopolio de la producción e importación de papel, el insumo indispensable para que los diarios existan. .

“El gobierno federal y los estatales toleran y aun auspician los negocios de los empresarios periodísticos. Hay forcejeos, intimidaciones y chantajes, pero siempre se impone la red de intereses y, la tradición se reafirma: un periódico es una patente de corso, expresión muy de la época. Se usa a las publicaciones como redes internas de los distintos niveles de poder” (Monsiváis 2003:150).

Monsiváis consideró que hasta que se produjo la alternancia en el poder, es decir, el año 2000, el régimen de partido único o la autocracia presidencial de PRI logró homogenizar a la prensa mexicana, salvo

honrosas y poquísimas excepciones. El periodismo, dice el autor, no criticaba al régimen o lo hacía de manera tenue y, con las excepciones establecidas, se hacía periodismo “para entretener” a los poderosos. Desde la prensa se promovía “la cultura del cinismo”, pues obviamente los periodistas y opinadores sí sabían lo que realmente estaba pasando tras bambalinas en el poder pero no se atrevían a contárselo a la gente. En privado, decía Monsiváis, se divertían explicando la realidad:

“Varias generaciones de reporteros y miembros de las redacciones desprecian sus talentos y aman y odian a la corrupción que los doblega. Aceptan la costumbre y se disculpan ofreciendo una lectura entre líneas y a contracorriente [...] Los avances en materia de franqueza política o sexual se concentraron en la ciudad de México. En las regiones, o “la provincia”, la censura actúa bajo las órdenes de cuatro poderes: el gobierno federal y los gobiernos locales, la Iglesia católica, los representantes de la familia y los enviados del gobierno norteamericano” (Monsiváis, 2003: 155-156)

Jacinto Rodríguez Munguía (2007), a partir de hurgar en los archivos de la Secretaría de Gobernación, específicamente de las antes poderosas Dirección de Seguridad y de Investigaciones Políticas y Sociales, revela con precisión los modos y estrategias que usó el régimen autoritario presidencialista del PRI para someter, controlar y cooptar a la prensa de México. El autor encontró en los archivos federales, conservados por descuido o intención ignorada, hasta una suerte de “manual para tratar y someter a la prensa”, elaborado por un anónimo funcionario de la omnipresente Dirección de Seguridad. Así, Rodríguez Munguía demuestra que la mayoría de reporteros, periodistas, líderes de opinión y dueños de medios, callaron por voluntad propia. Los documentos hallados también permiten aventurar hipótesis sobre la personalidad de empresarios de la prensa y periodistas que, acaso para disimular ante sí mismos su servilismo, se hacían aparecer como convictos practicantes de un patriotismo similar al reclamado por el autoritarismo priista. Fue ésta, dice el autor, la otra guerra, la guerra secreta, la de la alianza de medios y el poder, la de la complicidad y las canonjías. (2007: 29)

José Carreño Carlón (2007) sostiene que desde fines de la década de los ochentas hasta los noventas, fueron desapareciendo los principales sustentos materiales de la dependencia de los medios al gobierno, entre otros motivos por la crisis fiscal y financiera que dejó sin recursos al otrora robusto y paternalista Estado mexicano. Este desgaste o devaluación del Estado también se explicaba por el proceso de privatización de empresas públicas iniciada por el presidente Carlos Salinas de Gortari y de ciertas medidas administrativas para reordenar el gasto gubernamental que se vieron obligados a adoptar los funcionarios del gobierno.

“Todo ello redujo sustancialmente la transferencia de recursos del gobierno a las empresas informativas. Entre otros rubros, el gobierno dejó de ser el primer anunciante y el primer comprador de espacios publicitarios, una vez que fueron privatizados los organismos y empresas a través de los cuales se hacían esas transferencias. Y concluía también, por aquel tiempo, el régimen de subsidios fiscales, mientras la apertura comercial ponía fin también al monopolio estatal de importación y producción de papel periódico” (Carreño, 2007: 43).

Pero hubo otras medidas más que el gobierno se vio obligado a hacer que terminó con su papel de rector del complejo político empresarial de control de los medios de comunicación. Carreño explica el gobierno también vendió su red nacional de televisión, liquidó la cadena de diarios de su propiedad, mientras que su cadena de radiodifusión y su agencia de noticias, después de una serie de altibajos, perdían peso día con día como instrumentos directos de influencia social.

1.2. Alternancia en el poder: avances y retrocesos prensa-gobierno

Un ex gerente de la Coca Cola, provinciano conservador, ranchero y con escasa cultura política, fue el hombre que canalizó todo un movimiento de resistencia civil que propugnaba la alternancia en el poder federal en México y que se había venido incubando por varios años. El domingo 2 de julio de 2000, millones de mexicanos hicieron que con su voto Vicente Fox Quesada, candidato del conservador Partido Acción Nacional (PAN) se convirtiera en presidente para el sexenio 2000-2006. Terminaba así los 71 años de gobiernos priistas, la autocracia presidencialista más larga de Latinoamérica.

Después del cambio de gobierno, las relaciones prensa-gobierno se han ido modificando en varios sentidos. Entre los académicos y periodistas que han estudiado este tema se pueden distinguir hasta cuatro posturas: Por un lado Fuentes-Berain, Trejo Delarbre y Riva Palacio sostienen que los medios han adquirido un marcado poder, especialmente el duopolio televisivo y algunos conglomerados multimediáticos regionales. Una segunda hipótesis la defiende el mismo Trejo Delarbre quien afirma que además del gran poder que han adquirido los medios se experimenta una regresión o, en el mejor de los casos, estancamiento en el trato prensa-poder. Todavía no se ha regulado ni vuelto transparentes, dice al autor, antiguas prácticas como subsidios económicos del gobierno a los medios o cómo se contrata la publicidad estatal en estos. La tercera posición la defiende el académico de la universidad Iberoamericana José Carreño Carlón, para quien el sistema mexicano ha pasado de la subordinación de los medios al gobierno a la subordinación del gobierno a los medios. La cuarta hipótesis la ha desarrollado en su tesis de Maestría la periodista y académica estadounidense Sallie Hughes, quien sostiene que no hay un solo tipo de relación de los medios con el poder, ésta depende del tipo de periodismo que decidan hacer. Distingue entre periodismo autoritario, el periodismo cívico y el periodismo regido por el mercado.

Sobre la primera postura, Fuentes-Berain afirma que uno de los factores que ha contribuido decididamente al cambio de relación prensa-poder es la nueva actitud de la gente, que cada vez tiene más consciencia

de lo que es ser ciudadano, es decir personas con deberes y derechos que pueden hacer valer su peso político en la urnas. Que pueden decir no queremos más este partido en la presidencia o en el gobierno. La autora sostiene que el nuevo poder de los medios ha sido un proceso que transitó paralelo al empoderamiento de la ciudadanía (2001: 18).

El ex director del diario *El Universal*, Raymundo Riva Palacio afirma que este nuevo escenario político en México, el que supone posibilidades de apertura informativa y reacomodo de los actores políticos, hace que los medios adquieran un poder sin precedentes.

“El poder de los medios es poder político. Poder para dictar marcos de referencia y agendas. Poder para excluir factores inconvenientes del conocimiento del público. Las autoridades siempre han entendido que para controlar al público hay que controlar la información” (2004: 19).

Trejo Delarbre (2004) explica que ahora la relación medios-poder público es ambivalente. Por un lado, el poder público ha dejado de ser una importante fuente de información para los medios para quedarse sólo como uno de sus mejores anunciantes. El problema es, dice el autor, que el dinero que manejan las instituciones públicas y los partidos políticos – quienes reciben considerables recursos de las arcas fiscales– los convierte en botines para los medios que buscan obtener una porción de ese dinero. No siempre en buena ley. No son pocas las veces que han recurrido a tácticas vedadas por no decir ilegales, como la calumnia, la difamación o campañas sistemáticas en contra de algo o alguien usando para eso a sus periodistas. Es lo que en la teoría del periodismo se conoce como “sicariato periodístico”: presionar a funcionarios públicos con informes en su contra para obligarlos a que compren espacios publicitarios en los medios.

En esta primera década del siglo XXI, en varios países de América Latina se ha empezado a estudiar con más detenimiento el poder, cada vez más grande, que están concentrando los grandes medios de comunicación. La periodista chilena Mónica González (2009) sostiene que muchos de estos conglomerados empresariales, como es el caso de Televisa en México, han dejado de ser corresponsales de la relación

prensa-poder para convertirse en poderes fácticos autónomos. Con todo lo que esto significa. Es decir, ahora tienen suficiente capacidad para sentarse de igual a igual con otros poderes públicos como el Ejecutivo, Legislativo e incluso Judicial. Dos ejemplos de este desbordante poder de este principal actor del duopolio televisivo mexicano son la “Ley Televisa” y la llamada “Telebancada”. La primera es, en resumen, una ley con nombre propio que la televisora logró imponer a los legisladores para evitar el ingreso de un tercer operador en el duopólico mercado nacional. La segunda es más grave todavía: las dos grandes cadenas de televisión de México (Televisa y TVAzteca), a través de campañas de propaganda política bien diseñadas y dispendiosas, han logrado que los mexicanos elijan en las urnas a varios ex funcionarios suyos, parientes o empleados de confianza como parlamentarios. Estos nuevos diputados federales no responden a ningún partido, ideología o alianza electoral, lo hacen única y exclusivamente a los intereses económicos y políticos de la televisora. En pocas palabras, tienen diputados propios cuyos votos pueden negociar al mejor postor con el gobierno u otros poderes.

Sobre la tercera postura, Carreño Carlón sostiene que, a principios del siglo XXI, los medios que en la última década del siglo pasado habían logrado posicionarse en un esquema cercano al modelo de “cuarto poder”, es decir legitimados para vigilar el poder a nombre de la ciudadanía, han pasado a tener un estatus cercano a primer poder. Es decir, imponer la subordinación del poder público y del mundo de la política a los intereses de los grandes medios controlados por el poder del capital privado. (2007:40)

1.3. El peligro del narco

Pareciera que el viejo dilema –que estigmatizó a la policía mexicana y su relación con el narcotráfico años atrás– *plata o plomo* aplica a los periodistas dedicados a cubrir el tráfico de drogas o este nuevo fenómeno ahora bautizado como “la guerra contra el narco”. Es difícil obtener estadísticas confiables o cifras precisas sobre amenazas contra periodistas relacionadas con esta ola extremadamente violenta en México. Lo que sí está comprobado es que sólo en 2010 son más de diez mujeres y hombres de prensa⁷. La influencia que los narcotraficantes han ejercido en el contenido noticioso es evidente en las respuestas de los periodistas en las entrevistas que he realizado, especialmente al contestar la pregunta si fueron amenazados alguna vez en su trabajo. En mayor o menor grado, dependiendo del medio para el que trabajen, de la ciudad o zona donde desarrollen su actividad profesional, y de qué cártel del narcotráfico tenga influencia en ella, los reporteros mexicanos que cubren el *narco* están expuestos a este peligro y, en consecuencia, sufren diversos tipos de censura, autocensura o falta de libertad.

Los números y datos que registran las agresiones y asesinatos a periodistas en México representan un retroceso en el camino a abrir mayores espacios a la pluralidad y a una mayor fiscalización de la cosa pública. “La libertad de prensa está amenazada” es una frase que se repite en foros y reportes de organizaciones civiles, como el taller organizado en la Ciudad de México en octubre de 2009, por la Fundación para un Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI), titulado *Narcotráfico y violencia en las ciudades de América Latina: retos para un nuevo periodismo*. O el foro *Ni un periodista menos*, organizado en 2010 por la *Red de Periodistas de a Pie*, entre otros.

Esta frase “La libertad de prensa está amenazada” no es sólo retórica, existen zonas enteras en el país donde el riesgo de morir por ser periodista es real y constante. Y la libertad de expresión es uno de los indicadores más claros del genuino ejercicio de la ciudadanía de un país.

⁷ Según la estadística actualizada de Reporteros sin Fronteras <http://es.rs.f.org/mexico> suman 10, el número de periodistas asesinados en México en lo que va del año 2010. Cinco de ellos, perdieron la vida en espacio de quince días.

Estos atentados contra la vida de los periodistas han empujado a que muchas zonas del país se conviertan en “zonas de silencio”, donde nada se publica. Balbina Flores, la corresponsal de *Reporteros sin Fronteras* (RSF) en México, entrevistada para esta investigación en diciembre de 2010, ubica dentro de esta categoría a los estados de Tamaulipas, Coahuila, Durango, Michoacán y, en cierto grado, a Sinaloa y Chihuahua.

Flores tiene una anécdota en su trabajo de registrar los atentados contra los periodistas mexicanos que cubren el narco: el 11 de noviembre de 2009 fue secuestrada la periodista michoacana María Esther Aguilar Casimbe, quien trabajaba para *El Diario de Zamora*. *Reporteros sin Fronteras* pudo confirmar su desaparición ocho días después de que ésta se produjera pero todos sus colegas de Michoacán lo sabían desde el primer momento, dicen que nadie lo podía denunciar porque un grupo del narcotráfico los tenían amordazados con amenazas. Según esos mismos colegas de María Esther Aguilar el “error” que cometió ella fue salirse de una reunión convocada por narcos locales donde se dictaron “reglas” a la prensa. La periodista desaparecida tiene dos hijas y poco más de 30 años, antes de su desaparición publicó tres reportajes exclusivos referentes a la Policía, a un capo del narco local y a un alcalde de la zona vinculado con la delincuencia.

Según Alvaro Sierra, colombiano experto en el narcotráfico mexicano, *La familia michoacana* y *El cártel del Golfo*, han demostrado interés en controlar la información que sobre ellos se difunde en los medios de comunicación en los territorios donde tienen presencia, y ello explicaría posiblemente por qué el fenómeno de la censura no ocurre en todos los estados con presencia de narcotraficantes. Por ejemplo, en Ciudad Juárez, a pesar de la violencia exacerbada, los periodistas locales tienen más libertad para publicar que en La Laguna (Coahuila), en Michoacán o en Tamaulipas.

Marcela Turati, reportera de investigación que trabaja temas relacionados al narcotráfico para la revista *Proceso*, ha escrito que la reciente ola de extrema violencia en Tamaulipas (en junio de 2010 hubo una semana donde prácticamente se registraron enfrentamientos todos los días desde ciudad Camargo hasta Matamoros. Se calcula que mataron

entre 200 a 600 personas)⁸ evidenció un secreto a voces entre los periodistas de la zona: hay diarios infiltrados por personas al servicio de los grupos criminales⁹. El 12 de marzo de 2010 la agencia de noticias *Reuters* publicó que los cárteles de la droga mexicanos pagan 500 dólares al mes y obsequian licor y prostitutas a ciertos periodistas tamaulipecos para que intimiden y silencien a sus colegas.

Los organismos no gubernamentales que registran los atentados contra los periodistas recurrentemente encuentran la palabra “narcoperiodista” en los relatos de amenazas o control de periodistas en zonas de alto impacto del narcotráfico. La corresponsal de RSF dice que se sabe que en Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua y Michoacán, existen los famosos “voceros”, que son periodistas que operan para la gente del narcotráfico y advierten qué se publica. “Éstos controlan a los compañeros: los llaman, saben dónde viven, a veces les pagan, los vigilan y no dudaríamos que son los que llaman a las redacciones a exigir que les lean lo que van a publicar al día siguiente y los censuran”¹⁰. El testimonio dramático del periodista Juan Cuevas Román, editor del diario *El Debate de los Calentaños* de ciudad Altamirano, contado en una reciente reunión de periodistas mexicanos para analizar las amenazas al gremio¹¹, es elocuente al respecto. Cuevas Román reveló que diariamente recibe llamadas telefónicas a su celular de personas que se identifican como miembros de *La Familia Michoacana*, para darle indicaciones imperativas sobre qué decir, cómo decirlo sobre los hechos violentos que suceden en su ciudad atribuidos a esto que le llaman la guerra contra el narco.

⁸ Revista *Proceso* N° 1757, 4 de julio 2010.

⁹ Revista *Proceso*, edición especial N° 29 “*La guerra del narco, segunda parte*”.

¹⁰ Esta cita textual ha sido tomada de la edición especial N° 29 de la revista *Proceso, La guerra contra el narco, segunda parte*.

¹¹ Fue el encuentro “Ni un periodista menos”, realizado el 15 de marzo de 2010 en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal.

CUARTA PARTE

CUBRIR LA NARCO-VIOLENCIA EN MÉXICO HOY: LA VOZ DE LOS PERIODISTAS

En este capítulo, mostraremos los resultados de un trabajo empírico de campo que analiza, sobre la base de entrevistas a profundidad cualitativas a 12 reporteros, la cobertura periodística de narco-violencia en México. En otras palabras, cómo están haciendo los periodistas para desarrollar su labor en un contexto de extrema violencia, indefensión, amenazas e inseguridad, dentro de esto que se ha dado en llamar, desde diciembre de 2006, “la guerra contra el narco” o, como mejor la ha definido el escritor Charles Bowden, “una guerra que no es contra las drogas, sino por el control de las drogas” (2010: 50)

Daremos una breve descripción de cada uno de los periodistas o agentes entrevistados para esta investigación, después resaltaremos las diferencias y similitudes de las formas de reportear o hacer su trabajo de lo que hemos clasificado como: 1) Los agentes de medios nacionales que trabajan desde la capital; 2) Los agentes o periodistas locales que trabajan en ciudades de alto impacto del narcotráfico y, 3) Los agentes o periodistas que trabajan en ciudades pequeñas donde los llamados cárteles del narcotráfico o crimen organizado tienen el control, en una especie de bolsones de ingobernabilidad.

Además de sistematizar las oposiciones y semejanzas entre estos tres grupos, llegaremos a un punto de coincidencia que tiene que ver con la inseguridad e indefensión que permea el trabajo de la prensa mexicana en estos últimos años, que hacen que los reporteros se autocensuren o dejen de hacer su trabajo en desmedro del derecho ciudadano de información oportuna e imparcial.

1.- Los periodistas como informadores en tiempos violentos

1.1.- Breve descripción

Alejandro Almazán, nació en la Ciudad de México en 1971, estudió en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM. Ha trabajado en *Macrópolis*, *Canal 40*, *Reforma*, *Milenio*, *El Universal* y *Emeequis*. Actualmente es reportero *free lance* y sus historias se publican en medios como la revista *Gatopardo* y *Milenio Televisión*. Ha ganado tres veces el Premio Nacional de Periodismo de México en la categoría crónica. Es, además, autor de cuatro libros. Las crónicas periodísticas *La victoria que no fue* (2006 - Grijalbo), *Gumaro de dios, el caníbal* (2007 – Mondadori), *Placa 36*, (2009- UNAM) y la novela *Entre Perros* (2010 -Ramdon House).

Juan Cuevas Román, nació en Ciudad Altamirano, en la zona llamada “Tierra Caliente” del estado de Guerrero. Es propietario de un pequeño periódico local llamado *El Debate de los Calentanos*. Hace de reportero, director, editorialista, empresario y hasta de distribuidor de su periódico. Conoce bien y acata las normas no escritas que, desde hace años, regulan las relaciones entre el narcotráfico y el poder local. Dice que sólo así ha podido seguir viviendo y trabajando en esta época donde la violencia relacionada al tráfico de drogas se ha recrudecido a niveles sin precedentes.

Rocío Gallegos Rodríguez, nació en Nueva Rosita, Coahuila, el 19 de julio de 1969. Tiene 17 años de ejerciendo el periodismo en la frontera norte de México, 15 de ellos con la cadena periodística de *El Diario* de Ciudad Juárez, donde se ha desempeñado como jefa del equipo de reporteros en tres periodos: 1999-2002, del 2006- Enero del 2010, y enero del 2011 a la fecha. Además ha sido coordinadora de la Unidad de Investigación de *El Diario*. Es egresada de la carrera de ciencias de la Comunicación (UANL) con maestría en periodismo fronterizo (UTEP), de donde graduó con la tesis denominada “El desafío del periodismo ante la reforma procesal penal en Chihuahua” (2008).

Anabel Hernández, nació en el Distrito Federal, Licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad del Valle de México. Trabajó en los medios *Reforma*, *Radiofórmula*, *Milenio* y *El Universal*. Ganó el Premio Nacional de Periodismo en 2002. Es autora de *Fin de fiesta en Los Pinos*; *Los Cómplices del Presidente* y *Que el Presidente frene la represión*; y coautora de *La familia presidencial. El gobierno del cambio bajo sospecha de corrupción*". Ha denunciado las relaciones de poder y los conflictos internos en el gabinete de Calderón y su estrategia por tomar el control nacional del PAN, la figura de Carlos Slim en las decisiones del gobierno actual, la frustrada carrera del ex Secretario de gobernación Camilo Mouriño y el polémico papel de Genaro García Luna y la posible "privatización" de la inteligencia con la entrega de datos de la Plataforma México, el Centro Operativo de Mando de la PFP y el Registro Público Vehicular a Héctor Slim. Actualmente colabora en *Reporte Índigo*, siendo la corrupción su principal tema a comunicar. Es autora del libro *Los señores del narco* (Random House 2010)

Mónica Perla Hernández, nació en la Ciudad de México en 1969, es egresada de la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Desde 1992 se mudó a la ciudad de Durango para trabajar como periodista. Fue reportera del diario *El Sol de Durango* hasta el año 2001, después trabajo en otro diario de la misma ciudad, *La Voz de Durango* hasta 2009. Ha sido corresponsal del diario *El Universal* en ese estado desde marzo de 2002 hasta la fecha 2010, año en que se vio obligada a dejar la zona por amenazas contra su vida. Actualmente vive en la ciudad de México.

Martha Alicia Martínez Rangel, nació en el estado de México. Ha trabajado como reportera en el diario *El Heraldo de Toluca* en dos oportunidades, la primera como reportera, entre el 2003-2004 y, después, como editora, entre 2007-2008. Fue corresponsal de Televisa en el estado de Michoacán hasta abril de 2010. Ha sido becaria del programa Prensa y Democracia (PRENDE) de la Universidad Iberoamericana de México. Actualmente es periodista *free lance*, no ha regresado a trabajar a

Michoacán por las amenazas contra su seguridad e integridad personal. Vive en el DF.

Adela Navarro Bello, nació en Tijuana, es directora general del semanario *Zeta*, una publicación que fue fundada por Jesús Blancornelas y que frecuentemente reporta historias relacionadas al crimen organizado, narcotráfico y corrupción en las ciudades de la frontera norte de México. Trabaja en un medio hostil para el periodismo, varios de los reporteros de *Zeta* han sido amenazados y dos de ellos, Héctor Félix Miranda y Francisco Ortiz Franco, asesinados por los cárteles de la droga. Es ganadora de los premios otorgados por el Comité para protección de Periodistas de Nueva York y el de Libertad de Prensa de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Diego Enrique Osorno González, nació en 1980, en Monterrey, Nuevo León. Es reportero del *Grupo Milenio* desde 2000. Sus crónicas y reportajes sobre asuntos sociales, políticos y del crimen organizado han sido publicados en diversos medios de México y el extranjero, como las revistas *Gatopardo*, *Nexos*, *Chilango*, *Letras Libres*, *Rebelión*, *Replicante* y *Narco News*. Además escribe la columna “Esquirla” en *Milenio Semanal* y publica “Historias de Nadie”, el blog más leído de www.milenio.com. Es autor de los libros *Oaxaca sitiada* (2007), *El cártel de Sinaloa* (2009), *Nosotros somos los culpables* (2010) y editor y coautor del libro *País de muertos* (2011), todos publicados por el sello Grijalbo, de la editorial Ramdon House Mondadori.

Pepe Reveles, nació en la Ciudad de México en 1944. Ha visto transcurrir dos tercios de su vida en el oficio periodístico, reportero investigador o de asuntos especiales, como se solía decir a la especialidad en el siglo pasado. En 1969 investigó y escribió la historia del primer detenido-desaparecido que figura en las listas del Comité Eureka, Epifanio Avilés Rojas, capturado en Guerrero y llevado en un avión del Ejército con rumbo desconocido. Se ha especializado en temas de secuestro, delincuencia organizada, corrupción oficial, narcotráfico, seguridad pública y seguridad nacional. Ha publicado varios libros sobre estos temas, algunos de los cuales son: *Una*

cárcel mexicana en Buenos Aires, Las manos sucias del PAN, Las historias más negras de narco, impunidad y corrupción en México y, en el 2010, El cártel incómodo: el fin de los Beltrán Leyva y la hegemonía del Chapo Guzmán.

Marcela Turati Muñoz, nació el 26 de marzo de 1974 en Chihuahua, se inició en el periodismo en el diario *Reforma*, actualmente es reportera de la revista *Proceso*. Sus trabajos han aparecido en antologías de la revista *Gatopardo y Etiqueta Negra*, y de la Fundación para un Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI). Es coautora de los libros *Migraciones vemos... infancias no sabemos* y *La guerra por Juárez*, autora del libro *Fuego Cruzado: las víctimas atrapadas en la guerra del narco*. A lo largo de su carrera como reportera social ha ganado varios premios nacionales e internacionales. Fundó, junto con otras colegas suyas, la red de periodistas sociales “Periodistas de a pie”, dedicada a la promoción de los derechos humanos en el trabajo periodístico.

Javier Valdéz Cárdenas, nació en Culiacán, Sinaloa en 1967, es corresponsal del diario *La Jornada* desde 1998 y fundador del periódico semanal *Río Doce*. Sus textos han sido publicados en revistas como *Emequis* y *Proceso*. Es autor del libro de crónicas *De azoteas y olvidos, Malayerba y Miss Narco*, coautor de “*El Gabo en Sinaloa*”, editado por la Universidad Autónoma de Sinaloa, y de la antología de crónica *La letra en la mirada*. En el 2011 salió a luz su último libro *Los morros del narco*.

Juan Velez Díaz, nació en Taxco, Guerrero. Se inició como reportero en el periódico regiomontano *El Norte* (1993) y formó parte de los equipos fundadores de los diarios *Reforma* (1993) y *Milenio* (2000). Es Premio Nacional de Periodismo (2002) en crónica por su trabajo “Secretos de una tragedia militar”, publicado en la revista *Proceso*. Fue becario de la UNESCO en el año 2000 en Budapest, Hungría. Ha participado como tallerista de la Fundación para un Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI) y en encuentros de la red internacional *Global Investigative Journalism*. Es coautor del libro *Prisión sin condena*, y autor del libro *El General sin memoria: una crónica de los silencios del ejército mexicano*. Ha

sido reportero de asuntos especiales para los principales semanarios y diarios en la ciudad de México. En la actualidad es editor de la revista *Luces*, de la ciudad de Cancún y colaborador de revistas latinoamericanas como *Etiqueta Negra*.

1.2. Dónde trabajan: ciudades y medios

De los 12 periodistas entrevistados para esta investigación, cinco trabajan desde el Distrito Federal: **Marcela Turati**, **Pepe Reveles**, **Diego Osorno**, **Alejandro Almazán** y **Anabel Hernández**. Coincidentemente los cinco, aunque mantienen relaciones laborales con grandes medios son, básicamente, periodistas independientes que publican periódicamente en medios locales e internacionales. Y todos, con cierta sensación de insatisfacción cada vez que publican en medios llamados tradicionales, han optado por publicar libros relacionados al tema, formato que les ha permitido desarrollar de manera completa, detallada y con más profundidad las historias que han ido reportando en los últimos años.

El segundo grupo de periodistas entrevistados para esta investigación está formado por aquellos que trabajan en grandes medios locales de ciudades con alto impacto del narcotráfico, especialmente del norte de México. Aunque trabajan en medios líderes de sus respectivas regiones son, a decir de ellos mismos y de instituciones vigilantes de la libertad de prensa y las condiciones del periodismo libre, como el *Comité para la Protección de Periodistas de Nueva York* (CPJ) y *Reporteros sin Fronteras*, más vulnerables que el primer grupo en términos de amenazas y problemas para realizar su trabajo. En este grupo están **Rocío Gallegos Rodríguez**, editora de *El Diario de Juárez*, **Javier Valdéz Cárdenas**, corresponsal de *La Jornada* en Culiacán y editor del semanario *Río 12*, **Adela Navarro**, directora de la revista *Zeta* de Tijuana y **Juan Velez**, editor de la revista *Luces* de Cancún, Quintana Roo.

Distinto es el caso del tercer grupo de periodistas identificado para esta investigación. Ellos son reporteros que trabajan en ciudades pequeñas de estados donde el narcotráfico tiene una presencia muy marcada y control de la plaza. A estos territorios el experto de Naciones

Unidas Edgardo Buscaglia los define como “bolsones de ingobernabilidad” y la socióloga Rosanna Reguillo “la paralegalidad del narco” (2009). Son los más expuestos a amenazas, peligros y “supervisión” de su trabajo por parte del llamado crimen organizado y, en algunos casos puntuales, de las autoridades federales o locales. En términos prácticos son periodistas que trabajan amenazados por dos frentes y con mínimas condiciones para una labor independiente. Las muertes o secuestros de sus compañeros, amenazas directas o veladas y la indefensión de sus propios medios y gremio, son condiciones que padecen sistemáticamente. De este grupo de periodistas logramos entrevistar a **Juan Cuevas Román**, director del diario *El Debate de los Calentanos*, de Ciudad Altamirano, en el estado de Guerrero; **Mónica Perla Hernández**, hasta hace poco corresponsal del diario *El Universal* en la ciudad de Durango, actualmente exiliada en la Ciudad de México; y **Martha Alicia Martínez Rangel**, ex corresponsal de *Televisa* en el estado de Morelia, con base en la ciudad de Michoacán. Ella, al igual de Mónica Hernández, también se ha visto obligada a renunciar a su trabajo en busca de cierta seguridad para su vida en la Ciudad de México.

1.3. Condiciones de su trabajo

La periodista y académica estadounidense Sallie Hughes (2009), en su libro *Redacciones en conflicto: el periodismo mexicano y la democratización en México*, sostiene que en las dos últimas décadas del siglo XX la prensa de México inició un proceso interesante de profesionalización, proceso que pasaba por mejorar la preparación académica de los periodistas –dejar el empirismo tradicional de los reporteros, quienes se formaban al fragor de la experiencia diaria en los medios de comunicación, por los estudios universitarios a nivel de licenciatura e inclusive en diplomados y estudios de post grado que abrieron las escuelas y universidades locales–, pero fundamentalmente por romper la cadena que sometía a medios y periodistas que seguían vigentes por muchos años. Este proceso de emancipación y profesionalización de la prensa coincidió con los últimos años del régimen priista, la autocracia presidencial que había logrado cooptar a la prensa con un sistema sutil y perverso de censura y homogenización implementado con la complicidad de los dueños de los medios y los sindicatos que, lejos de reivindicar el oficio, aceptaban prebendas y canonjías como parte natural del sistema. Casi creían que eran parte de sus sueldos o prestaciones. El nivel de autoestima de los periodistas estaba tan bajo que nadie cuestionaba esta dependencia económica de los gobiernos estatales o del federal.

Terminada la primera década del siglo XXI, es decir casi 30 años después del inicio de este proceso señalado por Hughes, podemos decir que, en general, el nivel académico y de preparación de las nuevas generaciones de periodistas está por encima del promedio de las generaciones que las precedieron, sin embargo la profesión del periodismo en México se sigue ejerciendo en precarias condiciones laborales (sueldos muy bajos sin prestaciones y jornadas de trabajo que pueden exceder fácilmente las 12 horas al día, salvo honrosas excepciones) y se han disminuido considerablemente las oportunidades de actualización o capacitación que los medios brindan a sus periodistas. Esta función la han asumidos redes generadas espontáneamente dentro del gremio, ONGs, organismos de la cooperación internacional y algunas

universidades públicas o privadas. El oficio de periodista sigue siendo considerado como una profesión de segundo nivel, por lo menos en el estrato de reporteros de base.

Sin pretender que la muestra de periodistas entrevistados para esta investigación represente fidedignamente al universo de reporteros mexicanos que trabajan en temas de seguridad y nota roja, consideramos que la situación en provincias es mucho más dramática. Podemos inferir algunos datos, como por ejemplo, que no es casualidad que sólo tres de los doce periodistas entrevistados para esta investigación (Gallegos, Navarro y Osorno), es decir apenas el 25%, están en nómina de algún medio de comunicación y, por lo tanto, tienen prestaciones laborales, como seguro social, vacaciones, aguinaldos y, de ser el caso, utilidades. Otras dos periodistas (Gallegos y Navarro) cuentan con un seguro de vida extraordinario pagado por las empresas periodísticas para las que trabajan por realizar labores que se consideran de extremo peligro. Los demás, el 75% de la muestra, (Almazán, Cuevas, Mónica Hernández, Anabel Hernández, Osorno, Martínez, Reveles, Turati, Valdéz y Veledíaz) son periodistas que, si bien han pasado por las nóminas de los medios, terminaron como reporteros independientes ya sea porque la naturaleza de sus trabajos los hacen incómodos para los dueños de medios y el poder local, estatal o federal de turno, o porque prefieren trabajar con más independencia y sin las limitaciones que les imponen las “líneas editoriales” de los periódicos o revistas en los que trabajaron. Esta independencia se logra a costa de sacrificar las prestaciones laborales a las que cualquier empleado en México tendría derecho.

La experiencia personal de cada entrevistado

Alejandro Almazán, la carrera laboral de este cronista mexicano puede resumir la situación de los periodistas: ha ganado tres veces el Premio Nacional de Periodismo, trabajado en diarios más importantes del país (*El Universal*, *Reforma* y *Milenio*) y actualmente vive de escribir libros para otros. Su pasión, la de reportero de calle, la ejerce como colaborador o *free lance* para revistas de periodismo narrativo como *Gatopardo* y *Esquire México*. Su último empleo formal fue como reportero principal de la revista *EmeEquis*, una publicación alternativa que fundó junto con otros colegas que renunciaron al diario *El Universal* por presiones en la línea editorial. Aunque en este medio logró tener independencia para su trabajo, su sueldo nunca pudo satisfacer sus gastos totales. Decidió renunciar y aceptar algo que él llama “su trabajo alimenticio”. El periodismo es su pasión y nunca lo dejará, pero de algo hay que vivir. Dice.

Juan Cuevas Román, como dueño de la publicación que dirige, el diario *El Debate de los calentaños*, lidia de manera directa con los costos de producción y los sueldos de los pocos empleados que dependen de él. Dice que, además de seguir las instrucciones de los grupos criminales que operan en su ciudad, (única manera de preservar su vida) para que su diario siga en circulación se ve obligado a firmar convenios de publicidad con las instituciones públicas locales, especialmente con la presidencia municipal de su ciudad. Es la única manera de garantizar ingresos mensuales para cubrir los gastos de producción que incluyen su propio sueldo.

El caso de **Rocío Gallegos Rodríguez**, editora de *El Diario* de Ciudad Juárez, es diametralmente distinto. Es de las pocas periodistas de nuestra muestra que sí cuenta con todas las prestaciones que la legislación laboral mexicana exige para un empleado. Dice que además su empresa periodística le ha contratado un seguro de vida extraordinario para ella y algunos otros periodistas. El criterio para esta prestación adicional, sostiene, es el grado de exposición al peligro que tiene cada reportero. No todos los de su diario cuentan con ese seguro. También dice que su diario hace todos los esfuerzos para disminuir en algo el peligro al que están

expuestos, básicamente por las amenazas, como por ejemplo que cuentan con movilidad de la empresa las 24 horas del día y más control de las llamadas y visitas de extraños en las instalaciones del periódico.

El caso de **Mónica Perla Hernández** es uno de los que confirma la precariedad laboral de los periodistas en ciudades del interior del país. Trabajó varios años en diarios locales (*El Sol* y *La Voz* de Durango) y se vio obligada a renunciar a cada una de las redacciones harta de las imposiciones editoriales de los eufemísticamente llamados “convenios de publicidad” o lo que en el argot del gremio periodístico se llama “la pluma cuata”, que no es otra cosa que dinero en efectivo que reciben los dueños o directores de los diarios a cambio de renunciar a la función básica del periodismo que es informar de los asuntos de interés público que, usualmente, pondrían en apuros a las autoridades locales. Mónica Hernández sostiene que particularmente en el estado de Durango persiste el perverso sistema instaurado en el régimen priista de mantener en nómina estatal a los periodistas locales. Algunos le llaman “chayote” o “igualita”, pero no es otra cosa que un sueldo con dinero público que los reporteros reciben a cambio, está implícito en el trato no firmado, de no criticar al que en la práctica le paga el sueldo. El grado de contubernio entre algunos periodistas locales y autoridades llega a tal extremo, dice Hernández, que varios de ellos hacen de maestros de ceremonias o conductores de los actos públicos organizados por las dependencias públicas. Son, sostiene, parte del sistema. Una función incompatible con el periodismo independiente. Hernández renunció a los diarios locales y optó por ser corresponsal de un diario nacional (*El Universal*), en esa condición sus prestaciones laborales fueron nulas. Solo se le pagaba por nota publicada. Nada más. Aún cuando estaba trabajando en una de las zonas más peligrosas de México para el ejercicio del periodismo. Desde octubre de 2010, se vio obligada a autoexiliarse en la ciudad de México porque había recibido varias amenazas de muerte. En esas circunstancias no puede sostener la corresponsalía y el diario prescindió de sus servicios, sin ningún tipo de pago o indemnización laboral. Técnicamente no pertenecía a la nómina de *El Universal*, sólo era colaboradora a la que pagaban con recibos por honorarios profesionales.

Martha Alicia Martínez Rangel, en su experiencia profesional le ha tocado vivir esta relación cercana y perniciosa para el periodismo que significa pasar de trabajar en un medio a una oficina de comunicación social de alguna institución pública. Dice que suele pasar porque los reporteros en provincias no alcanzan a ganar 6 mil pesos mensuales (unos 550 dólares), una suma que si ya son padres de familia no les alcanza ni para medio mes. Sucede que los reporteros aceptan la invitación para trabajar en las oficinas de relaciones públicas o comunicación del aparato público porque con ese salario completan sus ingresos para los gastos familiares. Obviamente, está función de funcionario de la oficina de comunicaciones de una institución pública es incompatible con la de un periodista independiente. Pero ellos realizan ambas funciones, donde en algún momento se presentará un evidente conflicto de intereses.

Adela Navarro, pupila directa del emblemático periodista mexicano Jesús Blancornelas, es una periodista nortehña que ha hecho toda su carrera en la revista *Zeta* de Tijuana. Aunque la empresa periodística que ahora le toca dirigir es mediana, ha logrado equilibrar sus finanzas y puede pagar sueldos competitivos para el mercado local, además de prestaciones laborales. En su caso, como directora, la empresa le paga un seguro de vida, además de las prestaciones de ley.

Diego Enrique Osorno, que ha destacado en la nueva generación de periodistas mexicanos (a los 30 años ya tiene publicados 4 libros de crónicas y reportajes de actualidad). Desde que empezó su carrera ha estado relacionado al grupo *Multimedios* de Monterrey, de donde es oriundo. Actualmente es colaborador permanente del diario *Milenio* y su revista semanal. Mantiene un *blog* permanente en el portal del diario pero eso no le impide que pueda escribir y colaborar con otros medios mexicanos y del extranjero, siempre y cuando no sean competencia directa de las publicaciones del grupo *Multimedios*. Así, ha escrito para las revistas *Gatopardo*, *Chilango*, entre otras de México. Osorno tampoco está en nómina y, como tal, no tiene prestaciones mínimos como seguro social o seguro de gastos médicos mayores. Eso corre por su cuenta. Es,

dice en confianza y sin presumirlo, uno de los mejores pagados en *Multimedios*. No obstante eso, sostiene que hay una pauperización de las condiciones de trabajo de los reporteros de los grandes medios. Yo sé, dice, de dos periodistas que fueron secuestrados por el narco, que trabajan para dos medios grandes, uno para el conglomerado multimediático más grande de México (se refiere al grupo *Televisa*) y el otro medio es *Milenio Televisión* (del grupo regiomontano *Multimedios*) que ni siquiera tenían la seguridad social ni seguros de gastos médicos mayores. Después del secuestro todavía no lo tienen.

Pepe Reveles, es el decano de los periodistas de nuestra muestra. Son 40 años en el oficio que le han permitido pasar por muchas redacciones. Ha visto de cerca la precariedad laboral de los periodistas desde el régimen priista, con reglas de juego perversas pero claras, hasta las nuevas modalidades de abandono e indefensión laboral de los reporteros de México, que él llama ahora “corrupción hormiga”. Explica que son prebendas pequeñas para los reporteros, a quienes los medios pagan muy mal, empujándolos a que consigan el resto de su salario afuera porque se acostumbraron a que las dependencias públicas les dieran un “embute”, un “chayote”, una “igualada”, una mesada, que no es otra cosa que una mensualidad. Dice que en algunos gobiernos estatales todavía los periodistas que cubren al gobernador a algún secretario estatal, reciben viáticos cuando viajan a cubrir sus actividades. Esto no sólo lo saben los medios, sino que lo alientan porque esos viáticos pueden ser el resto del salario que necesita un periodista para llegar a fin de mes.

Marcela Turati, quien tuvo la oportunidad de empezar su carrera periodística con nuevos paradigmas en el periodismo mexicano –reclutada por el grupo periodístico El Norte, que en el Distrito Federal publica el diario *Reforma*– no sufrió del sistema priista de cooptación de reporteros aún cuando se inició en el periodismo varios años antes de la alternancia política. La empresa con la que inició su carrera empezó capacitándolos y pagándoles un salario muy por encima del promedio nacional. Turati, sin embargo, decidió renunciar a *Reforma* pues sintió que la línea editorial del diario había perdido bastante independencia con el primer gobierno

panista, el gobierno de Vicente Fox Quesada. De la estabilidad laboral y las prestaciones de ley ha pasado progresivamente a la precariedad en prestaciones a cambio de la independencia en su trabajo. Ahora es colaboradora permanente de la revista *Proceso* y de otras publicaciones, especialmente extranjeras, como las revistas *SoHo*, de Colombia, *Etiqueta Negra*, de Perú, y los diarios *Clarín* y *El Tiempo*, de Argentina y Colombia, respectivamente. Es una de las fundadoras de la red “Periodistas de a Pie”, una experiencia inédita en México de asociación espontánea de reporteros para repensar su trabajo, buscar capacitarse y compartir experiencias. Desde la experiencia de este colectivo dice que ahora los reporteros jóvenes están sometidos a cargas de trabajo que sobrepasan las 12 horas al día. Son los llamados “reporteros multimedia”, a quienes los medios (electrónicos y diarios) les dan un teléfono celular de última generación con el cual tienen que registrar fotos y video de las noticias que cubren. En esa condición están obligados a enviar hasta 5 versiones de la misma noticia: una para el portal de la Internet, un despacho para la radio del grupo, otra versión para el diario de papel del día siguiente y, de ser el caso, un pequeño reportaje para el canal de señal abierta, cable o vía internet que estos medios suelen tener. Turati en lugar de llamarlos “reporteros multimedia”, les dice “periodistas poliexplotados”, porque hacen todo eso por el mismo sueldo que ya de por sí es muy malo, por lo decirle misérrimo.

Javier Valdéz Cardénas, al igual de Cuevas, es propietario de la revista donde escribe (*Río 12* de Culiacán, Sinaloa). La diferencia es que Valdéz mantiene el negocio con otros dos colegas y socios. Confiesa que no les alcanza para pagarse prestaciones como empleados de su propia empresa, la economía de la revista apenas alcanza para asegurar la edición semanal y pagar los sueldos. Los socios fundadores, como es su caso, tienen que buscar algún otro ingreso fuera de la revista para completar el salario mensual. Es, también, corresponsal en Culiacán del diario *La Jornada*, y colabora en algunas otras revistas, como *EmeEquis*. Ha escrito hasta el momento dos libros para un importante sello editorial. (*Miss narco: belleza, poder y violencia* y *Los morros del narco*). Sólo así, dice, puede completar su salario mensual. El caso de Cuevas y Valdéz,

demuestran que aún cuando los periodistas son dueños de sus propios medios no pueden asegurarse un régimen laboral acorde con estándares mínimos de prestaciones y beneficios. Quizá sea todo lo contrario, porque además de lidiar con amenazas directas a su vida por su trabajo, tienen que preocuparse de conseguir el dinero para las cuentas de fin de mes.

Juan Veledíaz, un periodista con 18 años de experiencia y que ha pasado por las principales redacciones de medios nacionales en México, sostiene que en todas las empresas periodísticas en las que ha trabajado (*Reforma, Milenio, El Universal, Proceso, W Radio, MVS Radio*) y las que conoce de cerca por sus constantes viajes de trabajo y relaciones con colegas del Distrito Federal y de otras ciudades de México, las condiciones laborales de los reporteros son precarias. Salarios que nunca superan los 12 mil pesos mexicanos (unos mil dólares) para reporteros con cierto nivel de experiencia en la Ciudad de México y 15 mil pesos (1250 dólares) para reporteros muy experimentados y con un dominio de fuentes acreditado. A estos salarios bajos se suma, sobretodo, que los periodistas no tienen las prestaciones laborales mínimas que la ley exige para todos los empleados. Suele pasar, explica Veledíaz, que muchas empresas periodísticas evaden estas responsabilidades a través de empresas llamadas burbujas del mismo consorcio que son las que finalmente contratan a los periodistas, una especie de subcontratación o tercerización dentro de un mismo grupo empresarial. Explica que, por ejemplo, en el diario *El Universal*, donde trabajó desde 2006 hasta 2009, tiene una empresa burbuja llamada “El Universal Multimedia SA de CV” que lo contrató bajo un sistema temporal sin pagarle prestaciones laborales como son seguridad social, fondo de vivienda y seguro de gastos médicos mayores. Peor es el caso de colaboradores, llamados *free lance* en el mundo periodístico. Veledíaz cuando hizo colaboraciones para empresas aparentemente reconocidas y solventes como la revista *Proceso, W Radio*, emisora perteneciente a dos megaempresas de las comunicaciones en Iberoamérica (Grupo Televisa y Grupo Prisa de España), o *MVS Radio*, otro consorcio importante de medios electrónicos en México, nunca se le pagó prestación laboral alguna. Hacía su trabajo, lo entregaba y a cambio recibía un cheque después de descontarle más o menos un 10% al recibo

por honorarios profesionales que tenía que emitirles. Él (el periodista) pagaba impuestos como profesional independiente y las empresas periodísticas no le pagaban ninguna prestación laboral aún si su trabajo de reportero había sido realizado en situaciones de riesgo. Esta precariedad laboral de los periodistas está legalizada por los vacíos en la ley laboral local o en los resquicios que los abogados de las grandes empresas encuentran en la legislación para evadir sus responsabilidades patronales, como por ejemplo, haciendo uso de la tercerización o los honorarios profesionales.

A este problema, el de las pésimas condiciones de trabajo, que podríamos llamarlo endémico, en los últimos años se han sumado una serie de condiciones que hacen aún más difícil la labor de los periodistas. Estas nuevas condiciones que atentan contra el ejercicio profesional e independiente en México tienen relación directa con el proceso de violencia exacerbada producto de la llamada “guerra contra el narco” o narcoviencia. Asesinatos, secuestros, atentados contra medios, amenazas directas o veladas, son, de manera sucinta, los problemas que se han multiplicado en buena parte del territorio mexicano.

No es casualidad, entonces que varios de los periodistas entrevistados para esta investigación (Almazán, Osorno, Turati, Valdéz y Veledíaz) hayan optado por ser reporteros independientes. Colaborar bajo ese sistema con algunos medios nacionales y del extranjero para asegurarse algún nivel de ingreso económico al mes y preferir publicar sus investigaciones periodísticas en forma completa en libros de actualidad. Estos libros, los que han sido bien recibidos por el público y la crítica especializada, contienen sus investigaciones *in extenso*, las que no pudieron publicar completamente en revistas y periódicos, ya sea por espacio o por no coincidir con la línea editorial de los medios o por falta de tiempo y recursos para terminar con el trabajo de reportería. Usualmente un reportero tiene una doble presión, el cierre de edición que lo obliga a terminar la nota en un tiempo perentorio, y la línea editorial de los medios para los que trabajo que, a través del Editor o Director, vetan o evitan ciertas informaciones o contenidos.

1.4. Publicar: del “plomo o plata” al “silencio o plomo”

Rutinas periodísticas: entre las amenazas, secuestros, asesinatos y la autocensura

Los periodistas entrevistados, coinciden en señalar que actualmente en México los profesionales de la información viven una situación inédita en el ejercicio de su función. Como lo explican los académicos, investigadores y periodistas que hemos citado en los capítulos anteriores (Monsiváis, Trejo, Carreño, Hughes, Fuentes-Berain, RivaPalacio, Schmidt) en la larga autocracia del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que permaneció 71 años en el poder, la prensa era una de las instituciones que el régimen había logrado cooptar de manera ingeniosa, sistemática y con gran éxito. Este sometimiento se daba a través de arreglos directos con los dueños de los medios y, también, mediante mecanismos evidentes con los periodistas –como el pago de dinero, a través de las nóminas de las diferentes instituciones públicas, ya sea de gobiernos estatales o del federal–. Era toda una maquinaria urdida desde el mismo sistema para hacer de un reportero casi una pieza insignificante de toda una maquinaria que usaba a los medios como medios de propaganda política para el sostenimiento del régimen autocrático.

Queda claro que el crimen organizado o los llamados cárteles del narcotráfico no aparecieron de improviso en los últimos cuatro años en México, toda la literatura al respecto (Astorga 2003) detalla que su presencia es consistente por lo menos desde la década del sesenta. La pregunta subyacente para esta investigación es obvia: ¿Cómo era, entonces la relación de estos grupos criminales con el poder político que no producía los miles de muertos y niveles de crueldad y violencia? El académico Moisés Naím (2011) dice que una respuesta frecuente a esa interrogante es que la actual tragedia mexicana es el resultado de décadas de tolerancia frente a los narcotraficantes. Una suerte de pacto tácito de no agresión que políticos, gobernantes, medios de comunicación y líderes empresariales mantuvieron con los cárteles. En esa época un dicho popular regulaba las redacciones de ciudades donde el narcotráfico tenía gran impacto, este era: “plata o plomo”. Es decir, a los periodistas que

conocían de estos temas sólo les quedaba dos alternativas: no publicar nada respecto a asuntos relacionados a la producción, trasiego y venta de drogas dentro y fuera del territorio mexicano, a cambio de dinero, de sobornos, narco-mordidas. La otra opción, que era publicar estos temas que son asuntos de interés público, significaba poner en grave riesgo la vida.

En ciertas zonas de México, como en los estados de Tamaulipas, Durango, Chihuahua, algunas zonas de Morelia y Guerrero, la situación actual del ejercicio periodístico en temas relacionados a la seguridad, narcotráfico o narco-violencia, se puede resumir con otra frase: “silencio o plomo”. La autocensura de periodistas y reporteros es el único mecanismo que tienen para defender su vida. Esto sucede especialmente en ciudades pequeñas como Matamoros, Ciudad Victoria, Nuevo Laredo, San Fernando, en Tamaulipas; o Ciudad Altamirano, en Guerrero, o en Apatzingan, en el estado de Michoacán.

Según el Informe especial del Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ) sobre la situación del ejercicio periodístico en México¹², el cartel del Golfo controla el gobierno municipal de Reynosa, desde la policía local hasta la entrega de permisos para vendedores ambulantes. Sin embargo, esa noticia aún no ha salido en los medios locales porque esa organización delictiva (el cartel del Golfo) controla también a la prensa local. Dice contundentemente este informe del CPJ:

“los narcotraficantes imponen la censura en Reynosa bajo amenazas, ataques y sobornos. Muchos reporteros aceptan sobornos del cartel para manipular la información y excluir cobertura [...] Algunas noticias están estrictamente prohibidas. Los reporteros saben, por ejemplo, que deben ignorar noticias sobre secuestros y extorsiones” (2011: 17)

Los periodistas locales saben que no sólo son amenazas. En 2010 tres periodistas de Reynosa desaparecieron y se presume que están muertos. Hechos extremadamente violentos y que conmocionaron a la opinión

¹² “Silencio o muerte en la prensa mexicana: crimen, violencia y corrupción están destruyendo al periodismo local” Informe especial del Comité para la Protección de los Periodistas, Septiembre de 2010, p. 4

pública de la ciudad de los cuales no se escribió una letra en los diarios de Reynosa, tampoco se informó en los medios electrónicos. Sólo algunos ciudadanos se atrevieron a comentar o decir algo en las redes sociales.

Alejandro Almazán, en un ejercicio de terapia profesional o autocrítica, confesó tres experiencias que él llamo la inconsciencia de un reportero cuando quiere una nota. 1. Hubo una matanza en el norte de México en la que sobrevivió un viejo, quien no quería hablar con la prensa a pesar de su insistencia. Frente a la negativa optó por enamorar a la nieta y ésta convenció al abuelo para que le dé la entrevista. Almazán publicó la entrevista y a las pocas horas el hombre fue asesinado. 2. Va a Ciudad Juárez a hacer un reportaje sobre el asesinato de mujeres, llamado feminicidio. Allí conoce a un reportero local que le ofrece ponerlo en contacto con varias fuentes que conocen del tema. Van juntos a las afueras de la ciudad, el reportero lo deja y le dice que lo espere, cuando queda solo llegan unos sujetos que le dicen que si no se va de una vez de la Juárez no amanecerá al día siguiente. 3. En Culiacán arrestan a un multi homicida que trabaja para el cártel local. Se interesa por su historia y hace una serie de gestiones para entrevistarle en su celda, incluso habla con el gobernador. Éste accede, lo entrevista. El detenido le pide que lo ayude, le dice que lo van a matar en la prisión. Almazán hace su trabajo, publica la historia en el diario *El Universal* en una edición especial del día domingo. Para el lunes en la tarde ya habían matado a cuatro de sus parientes, el martes lo llamaron a su celular para amenazarlo de muerte. El diario le puso escolta y lo sacó de la ciudad de México. El jueves ya habían matado a 20 parientes más del entrevistado, incluida su mamá, sus hermanos y varios de sus sobrinos. El viernes en la mañana lo llaman de Culiacán para informarle que habían asesinado a su entrevistado en su misma celda. El funcionario de la policía que lo llamó le dijo que lo manejaría como suicidio y que ya no tenga miedo, que “muerto el perro se acababa la rabia”. Ha aprendido mucho de estas experiencia extremas, pero cada día hay fenómenos nuevos y nuevos miedos y situaciones que enfrentar.

Juan Cuevas Román, el periodista de ciudad Altamirano, describió con sinceridad y sin avergonzarse, la situación que vive el periodismo en su ciudad. Y él, como director de un diario, en particular. Dice, con naturalidad, que a lo largo de estos años ha seguido las indicaciones e

instrucciones que le dan representantes de los cárteles del narcotráfico que operan en su región. Entre las principales indicaciones que le dan menciona que les prohíben adjetivar las noticias. No se puede usar las palabras sicarios, delincuentes, narcotraficantes o crimen organizado. Sólo civiles armados o desconocidos armados. Tampoco tienen que pedir que el gobierno investigue tal o cual muerte, tal o cual secuestro o desaparición. Cuenta que lo llaman directamente a su teléfono celular ya sea para “dictarle línea”, –es decir decirle cómo y hasta dónde debe informar sobre determinada noticia que se ha producido producto de la narco-violencia que vive su ciudad– o para adelantarles qué pasará en términos de matanzas o secuestros en la zona. Cuevas, aún va más allá en su revelador testimonio, sostiene que ellos (los periodistas de la tierra caliente de Guerrero) agradecen que los narcos los llamen, que les digan qué es lo que deben y qué no deben decir o escribir. Porque si no fuera así habría más periodistas desaparecidos o asesinados. Lo ha dicho a un grupo de sus colegas reunidos en la ciudad de México por la *Red de periodistas de a pie* en un foro denominado *Ni un periodista menos*¹³. Sobre la información oficial, ya sea de la Procuraduría local o de las fuerzas federales con presencia en la región (Ejército y Policía Federal), dice que permanentemente se les niega todo, hasta los datos básicos. No toman como fuente al Ejército porque rara vez emite un boletín oficial, pero cuando están en el lugar de los hechos, toman contacto informal con elementos de la inteligencia militar que les dan su versión, les dicen qué pasó, quiénes eran los muertos o de qué se trata, y hasta negocian para tomar fotografías de los cadáveres. La única condición que ponen los militares, dice Cuevas, es que no aparezcan en la fotografía efectivos militares y que los periodistas no digan que ellos les permitieron hacer las fotos.

Rocío Gallegos Rodríguez, editora de *El Diario de Juárez*, sostiene que en su ciudad los reporteros están en una doble lucha: una para conseguir la información más cerca de la verdad de los hechos; y otra, más difícil todavía, la que libran para que esas historias se publiquen. En su

¹³ Evento organizado por la red Periodistas de a pie, el 15 de marzo de 2010, en el auditorio de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal, en Coyoacán.

diario dos periodistas han sido asesinados en los últimos tres años. El primero fue Armando Rodríguez, un reportero con amplia experiencia en temas de seguridad y narcotráfico, muerto el 13 de noviembre de 2008; y el segundo, el fotoperiodista Luis Carlos Santiago, asesinado el 16 de setiembre de 2010. Desde entonces, afirma Gallegos, los periodistas de su diario decidieron no dar marcha atrás. Dice que sienten que la voz de la sociedad juarensis no se ha apagado a pesar de tanta violencia y que los periodistas, conscientes de su labor, tampoco pueden callarse porque la libertad de expresión es un derecho que le corresponde a la sociedad. No a los periodistas. Gallegos explicó una modalidad a la que han recurrido los reporteros en Ciudad Juárez para trabajar en estas difíciles circunstancias. La prioridad para ellos ya no es disputarse la exclusiva, cosa legítima y perfectamente entendible entre los medios de comunicación, ahora lo más importante es que la información salga, que se conozcan las historias que están manchando de sangre su ciudad. Romper el cerco de autocensura e impunidad. Este acuerdo, explica, es tácito, informal y no entre los dueños de los periódicos o siquiera entre directores, se hace en la calle, entre los reporteros de base. Resalta cuatro aspectos que los periodistas de su medio cumplen como una especie de protocolo de seguridad y manual de estilo para la cobertura de la narco-violencia. Medidas que se adelantaron al acuerdo que asumieron la mayoría de medios mexicanos en el mes de marzo de 2010¹⁴. 1. Portar constantemente su credencial de periodistas y siempre identificarse como tales, aunque en Juárez a veces esto puede resultar contraproducente. Pero están convencidos que es mejor así. 2. Tratan de que en una redacción además del reportero que está investigando algún tema relacionado al narco, otros dos o tres periodistas, incluyendo a los editores y jefes, conozcan en qué están trabajando. Explica que en la zona los periodistas no sólo están expuestos a las balas del crimen organizado, también algunos funcionarios públicos o instituciones del gobierno estatal permanentemente hostigan, amedrentan y hasta agreden física y verbalmente a los periodistas. Para esto usan el falaz argumento de que en una guerra contra la delincuencia organizada o se está con la autoridad

¹⁴ Acuerdo para la cobertura informativa de la violencia, firmado por más de 50 medios de comunicación de México, encabezados por los grupos Televisa y TV Azteca, el 25 de marzo de 2011.

(ellos) o en contra. No soportan el periodismo independiente. Creen que criticar alguna decisión o política gubernamental significa ser cómplices de los enemigos. Una reacción nada nueva en las relaciones prensa-poder, que en Ciudad Juárez y, en general en el estado de Chihuahua, sostiene Gallegos, está más exacerbada por la situación de crispación política y violencia. 3. Se han impuesto una política de auto regulación para el tratamiento informativo de la narco-violencia. Han proscrito de sus textos adjetivos calificativos, como “avezados pistoleros” o “sicarios”, y sobrenombres como “capo”. También decidieron como política editorial no repetir o publicar acríticamente los mensajes explícitos o subliminales que las organizaciones del narcotráfico colocan en mantas o al costado de los cadáveres para que la prensa los difundan y sus mensajes lleguen completos al auditorio que ellos quieren. Explica que esta decisión ética y editorial fue un proceso gradual en la medida que los niveles de violencia y sadismo fueron incrementándose en la zona. 4. No descartan a voceros de los cárteles o narcotraficantes como fuentes de información. Los periodistas de *El Diario de Juárez* consideran que en esta situación o conflicto interno la prensa tiene la obligación indagar en todas las fuentes. Explica que últimamente son los narcotraficantes los que llaman a las redacciones a dar datos certeros sobre sus rivales o suben videos en *YouTube* o en un conocido *blog*, llamado *El blog del narco*¹⁵, con información que explica o revela cómo sucedieron ciertos hechos en temas relacionados a esto que llaman la guerra del narco. Es decir, en la práctica suele pasar que las organizaciones criminales están reemplazando a las instituciones de procuración de justicia en el papel de investigar los hechos delincuenciales de sus rivales. Obviamente no lo hacen porque creen en las leyes o en la justicia, simplemente es parte de la guerra entre ellos, se delatan unos a otros porque ellos saben qué y cómo lo hacen sus enemigos. Puso dos ejemplos: 1. Sólo a través de las declaraciones de un funcionario policial, previamente torturado por el grupo del crimen organizado antagonista y cuya confesión en video se subió a la Internet, se supo que los sicarios que asesinaban en la zona de la Comarca Lagunera (Coahuila y Durango) eran reclusos del penal de Gómez Palacios que salían a matar usando vehículos y armas oficiales y regresaban a sus celdas en la

¹⁵ <http://www.blogdelnarco.com/>

más absoluta impunidad, gracias a la complicidad de la directora del penal Margarita Rojas Rodríguez. 2. En Ciudad Juárez fue secuestrado y posteriormente asesinado el hermano de la ex Procuradora General de Justicia del Estado, Mario González Rodríguez. Privado de su libertad, González fue sometido a un interrogatorio videograbado donde acusa a su propia hermana, la ex procuradora Patricia González, de pertenecer a la organización llamada “La línea” o “El cártel de Juárez”. El hombre aparece rodeado de cinco sujetos armados con fusiles de guerra y vestidos con uniforme militar de campaña y detalla supuestos hechos delictivos donde, según dice, su hermana no sólo era cómplice sino autora intelectual. Uno de los casos que confesó en cautiverio fue el asesinato del reportero de *El Diario de Juárez* Armando Rodríguez. Gallegos sostiene que en este caso en particular, aún cuando es evidente que el hermano está secuestrado y amenazado por sujetos armados, los casos que explica y detalla tienen indicios razonables de veracidad pues abunda en detalles, nombres, fechas y circunstancias. En su redacción, esta información, dice, es la materia prima para iniciar una investigación independiente que por otras fuentes los lleve a corroborar o descartar tales imputaciones, hechas por una persona privada de su libertad. Finalmente, esta editora de un diario combativo en una ciudad de alto impacto del narcotráfico, admitió que en no pocas ocasiones han tenido de autocensurarse. Aguantar, no publicar ciertas informaciones delicadas hasta que haya otras condiciones para poder hacerlas públicas, o buscar estrategias para evitar la censura. Dice que usualmente contactan a colegas que trabajan desde El Paso, en Texas, para que ellos publiquen la información en medios convencionales (periódicos, revistas o medios electrónicos) o en *blogs* y redes sociales. Después el diario retoma el caso citando dónde apareció publicado. Así evitan represalias porque la nota se presenta como de otro medio.

Mónica Perla Hernández, hasta hace poco corresponsal del diario *El Universal* en Durango al describir las rutinas periodísticas de los medios de su ciudad ha delineado un tipo de periodismo, propio del régimen autoritario anterior, que subsiste en varios estados del interior de la república mexicana. Específicamente en el ámbito del periodismo de seguridad, antes llamado de nota roja, Hernández dice que en Durango

todavía hay los llamados “reporteros madrinas”, periodistas estrechamente ligados a las corporaciones policiacas que no sólo tenían acceso ilimitado a la fuente, sino que se les permitía estar en los interrogatorios a los presuntos implicados en algún delito y hasta hacer de fiscales preguntando al detenido. Esas declaraciones o confesiones sin las mínimas garantías de un Estado de Derecho (no pocas veces las obtienen bajo torturas físicas o psicológicas), luego las usan para sus notas periodísticas. El grado de contubernio entre los policías y estos reporteros es tal que algunos de estos periodistas poseen identificaciones de policías (las famosas charolas) y se creen tales. Esta relación insidiosa entre periodista-fuente, explica Mónica Hernández, prostituye la labor del reportero pues para efectos prácticos es un vocero más de la fuente policial, que siempre resaltara su labor y jamás publicará nota alguna criticándolos y menos denunciando la corrupción y ligazón con el crimen organizado. Durango es uno de los estados donde actualmente el crimen organizado controla muchas cosas. Dice que el nivel de autocensura es alto y constante. No solo los medios y periodistas locales prefieren no informar por miedo a ser asesinados o secuestrados, los corresponsales de medios nacionales también hacen lo propio. Explica el caso del corresponsal del diario *Reforma* en la capital del estado. Nunca va al lugar de los hechos, espera en su oficina el boletín oficial de la procuraduría local y lo envía tal cual a México. Es decir, en este caso, como en la mayoría de corresponsales, los hechos sólo se narran desde la versión oficial. Hernández explica que son constantes las llamadas de mandos medios o representantes de las dos organizaciones criminales que se disputan la plaza en Durango a los medios. Piden directamente con el periodista que está haciendo la nota y le explican con detalles qué es lo que debe poner para evitarse problemas. A veces llaman los dos bandos y el reportero se encuentra entre la espada y la pared. En muchos casos han optado por no publicar nada, para no quedar mal con ninguno de los bandos. El problema, dice Mónica Hernández, es que el reportero no es el que decide en última instancia qué y cómo sale, es una decisión de los editores y del director del periódico. Pero eso no saben o no quieren entender los criminales que los llaman. Los reporteros a veces tienen que suplicar a sus jefes de que no publiquen tal o cual noticia porque sus vidas

están de por medio. También ha pasado que los Zetas, uno de los bandos que se disputan la plaza en Durango, convocan a ruedas de prensa en restaurantes o lugares públicos. Lo hacen a través de supuestos empresarios locales y cuando los reporteros están en el lugar aparecen sus voceros con total impunidad y “les tiran línea”. Es decir instruyen en la manera, de forma y fondo, de informar asuntos noticias relacionadas a sus actividades ilícitas y las muertes o secuestros que provocan. Les dan información relevante sobre los crímenes de sus enemigos o de las autoridades que están coludidas con ellos. Esto, explica Hernández, es una bomba de tiempo en las manos de los reporteros porque los Zetas les exigen que lo publiquen pero si lo hacen estarán en problemas con el bando enemigo (el llamado cártel del Golfo) o con las propias autoridades locales puestas en evidencia.

Diego Enrique Osorno es muy autocrítico con el trabajo del periodismo mexicano. Dice que el problema de la cobertura del narcotráfico es una consecuencia del problema estructural del periodismo de su país: actitud sumisa ante el poder. Se utiliza el lenguaje oficial, un lenguaje cortesano, se desprecia la versión ciudadana de las cosas, se desprecia la crónica, el relato. En la cobertura de la narco – violencia, Osorno sostiene que, como los periódicos no pueden hacer un periodismo de declaracionitis (se refiere al vicio de poner una grabadora a alguna fuente oficial y convertir esas declaraciones en noticias acríticamente, como si fuera la verdad absoluta) porque no pueden entrevistar a los jefes del narco, los diarios sólo se limitan a contar muertos. Añade que los reporteros no entienden lo que está pasando, se limitan a reproducir declaraciones de los detenidos o repetir partes judiciales. No están contando las historias que realmente pasan. En resumen, a los periodistas se les enseña a repetir las fuentes oficiales –por fuentes oficiales Osorno entiende que no sólo son los funcionarios públicos, sino incluso el partido opositor, la ONG– y minimizar las otras voces, la de los ciudadanos, de los académicos independientes, de la calle. Por su experiencia de reportero viajero dice que dentro de la violencia y muerte que permean en muchas zonas del México de hoy, también hay vida. Esa vida no se reporta, o no se tiene la consciencia o el ímpetu suficiente de reportear. Osorno conoce

experiencias de reporteros en Culiacán y Michoacán que cuando llegan de regreso a sus redacciones escriben las notas como son, sin censuras ni medias tintas, ni como el narco quiere que se escriban. Pero éstas las guardan en sus archivos personales. Después escriben las notas como quieren que sean, y generalmente no firman éstas últimas. Lo hacen para tener un registro propio de lo que realmente pasa, con la esperanza de algún día publicar la verdad de los hechos. Diego Osorno discrepa con la idea de que la autocensura de la prensa es un fenómeno reciente y que sólo se debe al problema de las amenazas del narco. Dice que en el régimen del PRI la autocensura era generalizada y además estaba acompañada de una fabricación de la realidad de acuerdo a los intereses del gobierno. Por eso, dice, si el narco se acabaría la semana próxima, la autocensura seguiría porque la relación prensa-poder en México sigue prostituida y en gran medida pérfida. La democracia podría estar en proceso de consolidarse pero, al igual que esta, dice, el periodismo ha involucionado en los últimos años. Ha perdido lo que ganó en la última década del siglo XX. Refiere que en su experiencia personal, una vez le ha tocado que un General del Ejército, de una de las zonas más convulsionadas del país, le ha pedido abiertamente no publicar una información que comprometía a las Fuerzas Armadas en la muerte de civiles, bajo el argumento que al hacerlo, él iba a dar oportunidad que el narco usara esa información para realizar campañas de desprestigio contra el Ejército y así ganaría legitimidad en la ciudadanía. Es decir, otra vez el maquiavélico argumento de que si no está con nosotros estás en contra. De los “buenos” contra los “malos”. Que si los buenos se equivocan o matan a gente inocente, eso es parte de los “daños colaterales”, no podemos hacerlo público porque debilitamos la moral de los soldados, le damos argumentos al narco para que desprestigie a las fuerzas de seguridad. Esa presión, explica Diego Osorno, está creciendo. Ese intento de secuestrar también la información por parte de las Fuerzas Armadas está creciendo en muchos estados de México. El argumento es falaz: estamos en una guerra y los periodistas tenemos que elegir de qué bando estamos, si del bando del narco o de la patria.

Pepe Reveles considera que el periodismo mexicano está aprendiendo lentamente en estos casi cinco años de violencia desatada. El aprendizaje es muy lento y se hace sobre los yerros. El fenómeno de violencia exacerbada sorprendió a los medios, a los periodistas sin una mínima preparación en Derechos Humanos, Estado de Derecho o, en cosas tan básicas, como la presunción de inocencia o el debido proceso. Avalan la presentación pública de presuntos narcotraficantes o asesinos que son mostrados a la prensa con evidentes signos de tortura a quienes se les pide que se auto inculpen ante las cámaras. Se rompen todos los principios elementales del Estado de Derecho y los periodistas no sólo no dicen nada en las ruedas de prensa, avalan la versión oficial y hasta hacen de fiscales para que los presentados de auto inculpen frente a ellos. Reveles dice que esto, la toma de consciencia de los periodistas, está siendo un proceso lento y por etapas. Un proceso de autoanálisis de cómo el “Ejecutómetro” no basta, que es necesario contar las historias en contexto, de investigación, de más profesionalismo en el tratamiento de la nota roja, no irse por el negocio de lo que vende más, sino de lo que la gente tiene derecho a saber. Sin embargo, reconoce el trabajo meritorio de periodistas que no han claudicado a tu tarea y, aún en las condiciones más adversas para su seguridad, se han atrevido a publicar libros en los cuales cuentan toda la información que han ido acumulando. Finalmente reflexiona en el sentido de que el periodismo no está ajeno a los avances y retrocesos de una sociedad. No se ejerce dentro de una burbuja, en laboratorio. En la medida que una sociedad avanza, obliga al periodismo a ser más consecuente. Reveles cree que el periodismo mexicano es el fiel reflejo de la sociedad. Una muestra a escala de todo lo que pasa en México.

Marcela Turati, considerada una periodista líder dentro del gremio, dice que ella no cubre cárteles, que no tiene ningún informante en ninguno de ellos, que no conoce a ninguno de los llamados “narcoabogados”. Trata de ser creativa a la hora de contar las historias que están detrás de las viudas, los huérfanos, las familias destrozadas. No le interesa de qué lado están. Al final todos somos mexicanos, dice. Sobre la situación del periodismo actualmente en México, Turati sostiene que se

tendría que dividir las regiones de acuerdo a lo que está pasando. Hay cárteles que parece que les gusta manejar a la prensa más que a otros. A unos les interesa mucho qué y cómo se informa de ellos y de sus enemigos, a otros no tanto. Hay zonas que están en disputas en otras se han consolidado determinado grupo del crimen organizado. Zonas claramente en disputa son, según Turati, Tamaulipas, Ciudad Juárez, toda la zona de la Comarca Lagunera y el corredor Morelia-Guerrero. Cuenta que ha ido varias veces a esas zonas, que son zonas silenciadas. Los periodistas locales le cuentan que constantemente reciben llamadas no sólo de los cárteles, también del Ejército para decirles cómo tienen que hacer su trabajo. Además les piden qué lenguaje utilizar, no pueden decir sicarios, porque ellos se enojan, prefieren que les llamen “civil armado no identificado”. No aceptan que los periodistas pongan en sus notas que fugaron en medio de la balacera, ellos (el crimen organizado) no fugan, ellos “pasan a retirarse”. No pueden si quiera describir en qué lado de la ciudad se produjo el hecho materia de la nota, porque los del poniente de la ciudad pertenecen a un cártel, los del cerro de enfrente a otro, así que no pueden confundirlos. No publicar es para estos periodistas el único seguro de vida que tienen. Sobre los protocolos de seguridad, es usual que ningún reportero firme sus notas, pero de nada sirve. Conoce de casos de periodistas que no firmaban sus notas y que han desaparecido. Hay mucha infiltración en las redacciones y se habla constantemente de los “narcoperiodistas”, reporteros que trabajan para un cártel direccionando entre sus colegas el sentido interesado de una nota y, no en pocos casos, ofreciéndoles dinero a cambio de esta “alineación”. Marcela Turati no considera adecuado llamarlos “narcoperiodistas”, dice que lo correcto es decirles “publirrelacionistas del narco”. Conoce el caso de un editor, amigo suyo, que tenía una reportera muy cercana a los cárteles o, más bien, infiltrada de ellos en la redacción, que se atrevía a llamarlo para anunciarle, horas antes de que sucedan los hechos, quiénes morirían o a qué policías iban a matar ese día en la ciudad. Una vez lo llamó para pedirle que le reserve “la de ocho columnas”, es decir la primera plana del diario, porque en unas horas se iba a producir una masacre y que ella estaría en lugar privilegiado para escribir la nota. Una nota de la agencia española EFE, recuerda Marcela, reveló que en Tamaulipas les pagaban

500 dólares a la semana a los periodistas por ser informantes de una organización del narcotráfico mexicano. En Guerrero y Michoacán, explica Turati, cuando los periodistas llegan a una escena del crimen hay otros fotógrafos que están registrando, no los cadáveres, sino a los fotoperiodistas que están haciendo su trabajo. Quieren saber exactamente quiénes fueron y a qué medios pertenecen. Turati cree que la gente se está cansando del registro descontextualizado de los muertos, de la estigmatización entre buenos y malos, de los niveles cada vez más crueles de violencia. Que frente a esto el periodismo tiene la obligación mínima de saber quiénes eran, con nombres, apellidos e historias de vida, los 35 mil personas que, en promedio, han muertos en estos cuatro años en el país. “Si no podemos decirles a los mexicanos quiénes eran sus muertos no habremos cumplido con la primera responsabilidad de nuestro trabajo”, dice enfáticamente. Agrega que en periodismo local hace falta investigación seria y profesional y darle sentido a las historias. No se trata de decir quién fue más cruel y cómo los mataron, sino tratar de explicar que no es un fenómeno policiaco, solamente. Todo esto es producto de una descomposición paulatina e imparable del tejido social mexicano y que la posible solución nunca llegará con soldados y fusiles.

Javier Valdéz Cárdenas, sinaloense que hace más de 20 años ejerce el periodismo en Culiacán, cree que en el tema del narco, los periodistas están haciendo una cobertura muy limitada, incluso mediocre y que alrededor de la violencia hay un fenómeno social impresionante que no se está contando. En muchas regiones, dice, el narco dejó de ser un fenómeno policiaco y se ha convertido en una forma de vida. Nos hemos olvidado de las personas. En zonas de alto impacto del narcotráfico, como en la que trabaja Valdéz, dice que los periodistas tienen que administrar la información, del 100% del material, sólo se publica máximo la décima parte. El otro 90% se queda en los archivos esperando que maten al narco o que lo detengan para poder publicarlo. Hacer lo contrario es muy peligroso. Identifica cuatro factores principales que desde su punto de vista explican el periodismo de poca calidad que en México se ha visto rebasado por la narco –violencia. 1. Los medios cada vez les exigen más trabajo a los reporteros, quieren cinco, seis o siete notas diarias. Esa carga

de asignaciones no permite que los reporteros siquiera entiendan las historias que luego tienen que contárselas a la gente. En la mayoría de los casos estas notas son repeticiones acrílicas de las agendas oficiales. 2. La formación limitada de los reporteros tanto en lo académico como en cosas del oficio mismo. No hay ninguna escuela de periodismo que enseñe a los reporteros que la vida está en la calle, no en las oficinas, en las plazuelas, los cafés, las cantinas, los sótanos, las banquetas, en los camiones y los taxistas. Hay una formación mediocre que dice que el periodismo se hace en los escritorios, en las declaraciones y en las ceremonias públicas, entonces no hay investigación, tampoco narrativa y menos contextualización. 3. El miedo. El miedo a publicar incluso lo básico. Esto pasa por la aplastante violencia generada por el narcotráfico que en algunos lugares está por encima de cualquier autoridad. Como ejemplo, Valdéz cuenta que le tocó cubrir un homicidio en Culiacán, cuando llegó al lugar de los hechos ya habían llegado periodistas y policías, pero a los pocos minutos hicieron su aparición los narcos y se llevaron al muerto. Nadie dijo nada. Antes de irse advirtieron a los periodistas de que no querían una sola letra al respecto en los medios. Todos cumplieron. A ese nivel de autocensura se ha llegado. 4. La sensibilidad de los periodistas. Javier Valdéz, autor de dos libros recientes sobre el narco en México, dice que hay una generación de periodistas que mayoritariamente no leen. Es, dice, como si un atleta de alto rendimiento nunca entrenara. Periodistas que no tienen vida, que se han burocratizado, trabajan mucho, sin embargo de regreso a su casa se pueden encontrar con una gran historia, pero como ya no están trabajando no la cubren, no se interesan por ella. La dejan. Les atropella la historia pero no se dan cuenta. Sobre las fuentes oficiales Valdéz desconfía mucho de ellas. Sostiene que los gobiernos mienten, controlan la información, sueltan lo que les interesa y muchas veces usan esa información para el golpeteo político. Hay que tener cuidado con la información que llega del gobierno, son increíbles las mentiras que contienen los boletines o declaraciones oficiales. Un documento oficial por sí solo, así venga de la SIEDO (Sub Procuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada de la PGR) o de la misma DEA, no es la verdad absoluta. El periodista tiene que aprender a combinar todas sus fuentes, respetar su nivel de credibilidad, tratar de

confirmar lo que unos y otros dicen. Lo que no está confirmado, mejor no publicarlo, después el daño a tu credibilidad es irreparable, dice.

Juan Veledíaz, desde su experiencia, considera que la rutina en la cobertura del narcotráfico se basa en las fuentes policiacas, ya sea las policías locales o la federal. También en la procuradurías, los penales y los juzgados penales, llamados del fuero común. Y, en algunos casos sonados de narcotráfico, la Suprema Corte, hasta donde llegan algunas apelaciones. Sobre problemas de amenazas y autocensura, dice que conoce de cerca el caso del diario *El Mañana* de Nuevo Laredo, en Tamaulipas, cuyos periodistas empezaron a recibir amenazas desde el 2002 y que de forma paulatina han hecho que prácticamente las informaciones sobre el narco desaparezcan de sus páginas. Supe de voz de su director, explica Veledíaz, que este medio decidió suspender cualquier tipo de cobertura informativa relacionada al crimen organizado para garantizar la seguridad de sus periodistas y de sus instalaciones. Otro caso que conoce bien es el del periódico sinaloense *El Noroeste*, donde hace varios años se decidió que las notas relacionadas a la narco-violencia iban sin firma, además de rotar a los reporteros y de analizar caso por caso los riesgos de ir a cubrir determinada nota. La rutina se ha modificado en estas zonas, dice, porque ahora los periodistas van a cubrir en grupo, en “bola”, como le dicen en la jerga local. Nunca solos. Sobre las fuentes oficiales Juan Veledíaz considera que la gran mayoría de medios, incluyendo algunos de oposición al gobierno federal como la revista *Proceso* o el diario *La Jornada*, le dan credibilidad total. Como es muy difícil encontrar una fuente alternativa de información para el caso de narcotráfico o delincuencia organizada, los dichos oficiales adquieren categoría de verada absoluta que pocas, muy pocas veces se cuestiona. La dinámica de la mayoría de las redacciones no permite, por tiempo y por falta de recursos, realizar indagaciones independientes de las fuentes oficiales. Pocas veces se da un seguimiento de los casos con entrevistas a los presuntos culpables o acusados, o se cotejan los documentos de averiguaciones previas con testimonios independientes. Como no existen mecanismos para este tipo, dice Veledíaz, la verificación de la información oficial es inexistente. En el periodismo mexicano se tiene la idea de que

realizar investigación periodística es sólo acceder a la averiguación previa o al expediente penal. Y una vez que se tiene a la vista el expediente se considera que lo que está allí es la suprema verdad. En la inmensa mayoría de casos estos expedientes sólo son la versión escrita de una patraña. O una media verdad, que termina siendo una gran mentira.

CONCLUSIONES

1.- Situación de los periodistas

Después de analizar las descripciones, explicaciones, interpretaciones y juicios de valor de los entrevistados concluyo que los periodistas mexicanos que cubren temas relacionados a lo que se llama narco-violencia son las primeras víctimas de una grave limitación de la libertad de prensa en el país sobre las noticias o temas relacionados a seguridad o narcotráfico. Esta limitación se explica básicamente por dos factores: 1. la relación prensa-poder como factor de restricción económica y política. En buena parte de los estados de México permanecen intactas costumbres y transacciones viciosas que los teóricos occidentales han catalogado como modelo autoritario (Siebert, 1963), y los mexicanos como modelo histórico de relación subordinada entre la prensa y el poder público administrado por el régimen autoritario del PRI (Carreño, 2000) 2. Las amenazas del crimen organizado que dejan en total indefensión a los periodistas. Situación que ha rebasado cualquier modelo teórico existente, pues el narcotráfico erigido como un poder fáctico, omnipresente y muy cruel en algunas zonas, rompe con todo lo categorizado hasta el momento.

Sin embargo, los niveles de desprotección no son iguales en toda la república. En el caso de los reporteros que trabajan de las zonas de alto impacto del crimen organizado, la situación es de total indefensión. A la falta de entrenamiento y capacitación para enfrentarse a ambientes hostiles y de estrés postraumático, su añaden sus escuálidos sueldos y la ausencia de prestaciones laborales. A todo esto se suman los efectos físicos y psicológicos de la narco – violencia y el ambiente de amenazas y agresiones –que incluyen la desaparición y asesinato de algunos de sus colegas– que hacen, todavía, más dura su labor. La crítica situación en la que trabajan los hace más vulnerables a ser blanco de la violencia, pero también los expone a ser reclutados por las organizaciones criminales. Varios de nuestros entrevistados han hablado de los “narcoperiodistas”, colegas que están en las redacciones tratando de imponer la agenda, controlando lo que se publica y vigilando a sus compañeros. El poder

corruptor del narcotráfico es muy grande. La realidad de estos reporteros mexicanos colisiona frontalmente con el modelo teórico del periodismo ideal planteado por Kovach y Rosenstiel (2004), quienes sostienen que la primera obligación del periodismo es la verdad. O con la tesis de la académica de la universidad de Columbia, Tate Cassandra (1984) quien afirma que la “verdad periodística” es arrojar luz sobre los hechos ocultos, relacionarlos entre sí y esbozar una imagen de la realidad sobre la que pueden actuar los hombres.

1.1. Condiciones laborales

Todos los presupuestos teóricos sobre las rutinas periodísticas como el *newsmaking* (Tuchman, 1983) o esa interacción de seis fuerzas o acciones, propuestas por los académicos Michael Schudson y Shoemaker & Reese (1999), quedan absolutamente rebasados por algo tan incontrastable como el miedo a la muerte, a una muerte cruel. A esto, que de por sí rompe con los intentos de caracterizar la labor periodística, se añade otro problema: la precariedad económica de los reporteros y medios. En general, salvo excepciones que confirman la regla, los periodistas que cubren la fuente policiaca o de seguridad o, más específicamente, la narco-violencia, tienen salarios bajos sin prestaciones laborales que la ley prevé para cualquier trabajador mexicano. En los llamados medios nacionales o de referencia, como *El Universal* de la ciudad de México, o la revista *Proceso*, varios periodistas dedicados a estos temas trabajan en condición de colaboradores externos o *free lance*, se les paga por cada nota publicada y no tienen derecho las prestaciones laborales pues formalmente no tienen relación laboral alguna con el medio. Sólo pasan recibos por honorarios profesionales.

En los estados la situación es aún más crítica. Como refirió Martha Alicia Martínez, tanto reporteros como fotógrafos de la fuente policiaca tienen salarios inferiores a los 6 mil pesos mexicanos (alrededor de US\$ 500) mensuales, sin seguros, ni médico ni de vida, y regularmente sin prestaciones mínimas, aún cuando sean trabajadores de planta y no colaboradores independientes. En las empresas periodísticas medianas y

pequeñas de ciudades de alto impacto del narcotráfico hay un nivel alto de informalidad y violación sistemática de las leyes laborales locales y federales.

Todos nuestros entrevistados coinciden en señalar que las empresas (los medios) no sólo tienen responsabilidad frente a qué se cubre y cómo se publica (línea editorial), sino a los salarios y al trato que se da a los profesionales de la prensa. Sin embargo, no hay canales institucionales ni gremiales que puedan hacer algo para revertir esta indefensión laboral. Es más, el mercado funciona con una lógica péfida de oferta y demanda, pues todos los años egresan de las facultades de Comunicación y/o escuelas de periodismo miles de jóvenes que salen al mercado laboral en busca de una oportunidad. Sea cual fuera ésta. La situación la resumió una de nuestras entrevistadas con la siguiente frase que suelen decir los dueños de su periódico mediano: “si no te gusta cuanto te pago por tu trabajo de reportero o fotoperiodista, puedes irte porque en la puerta hay muchos que quieren tu puesto, y todavía con menos sueldo”. Esta situación coincide con sólo una característica del modelo autoritario de producción de noticias desarrollado por Hughes (2009). La autora identificó, en el modelo autoritario mexicano de producción de noticias, los bajos sueldos y precariedad laboral de los periodistas como uno de los factores que inciden en el sometimiento de la prensa al poder político. Sin embargo, esta la situación que viven o a la que están sometidos los periodistas que cubren narcotráfico en ciudades de alto impacto del crimen organizado, tiene dos diferencias con el modelo autoritario priista, identificado por Hughes: 1. Antes, eran las instituciones públicas las que, con dinero del erario nacional, completaban los salarios de los periodistas a través de las nóminas estatales, ahora el narcotráfico, con su poder de corrupción, en los casos que así quieran o sean sometidos los periodistas, podría estar reemplazando a ese Estado benefactor del antiguo régimen presidencial autoritario mexicano. 2. En el régimen autoritario de producción de noticias implementado en los gobiernos priistas, el Estado garantizaba la seguridad e integridad física de los reporteros alineados a este sistema. No lo hacía con periodistas independientes que se convertían en enemigos del régimen (como el caso de Manuel Buendía, asesinado en mayo de 1984). Según la investigación de la periodista

Anabel Hernández, una de las entrevistadas para esta investigación, había un acuerdo explícito entre la clase política y las organizaciones criminales para dejarles desarrollar sus labores ilícitas de tráfico de drogas a cambio de dinero y tranquilidad. No podían “calentar la plaza” ni matándose entre ellos, menos asesinando autoridades o periodistas (Hernández, 2010). Ahora ni el Estado, a través de sus fuerzas federales, menos los dueños de los medios para los que trabajan, pueden garantizar la seguridad e integridad física de los periodistas de las zonas del territorio mexicano con alto impacto de las bandas narcotraficantes. Todo lo contrario, según todos los reportes reseñados y comentados en capítulos anteriores de esta investigación (RSF, CPJ, IPYS, entre otros) advierten que estos periodistas son víctimas de hostigamiento y amedrentamiento de estas fuerzas de seguridad (Policías Estatales, Policía Federal y Ejército Nacional).

Sobre las rutinas de trabajo, especialmente en los criterios estandarizados para procesar un hecho de interés público, esta investigación ha encontrado que la realidad rebasa el modelo caracterizado por los académicos, quienes sostienen, por ejemplo, que las rutinas periodísticas no sólo permiten predecir las noticias sino que serán utilizadas por el periodista a la hora de enfrentarse a una noticia. Una de los teóricos que más ha estudiado las rutinas periodísticas, sostiene al respecto:

“el procesamiento de la noticia se hace rutina de acuerdo con la manera como se piensa que se desarrollan los sucesos en las instituciones legitimadas; predecir el curso que seguirán los relatos de secuencias en instituciones legitimadas permite a los jefes de sección planificar qué reporteros quedarán disponibles, cada día, para cubrir las noticias súbitas” (Tuchman, 1983: 226)

Sucede que en esta actual realidad mexicana, cada vez es más difícil que los periodistas piensen cómo se desarrollaran los sucesos noticiosos, pues la violencia y niveles de crueldad son más inusitados, menos predecibles desde las rutinas periodísticas. Adicionalmente el concepto de legitimidad que maneja Tuchman está lejos de lo que pasa en ciertas zonas del país.

En estos territorios, llamados de alto impacto del narcotráfico, hay un transvase en la legitimación de los actores en conflicto. Por un lado los poderes constituidos, como las Policías estatales y federal, el Ejército o los presidentes municipales, cada vez más están perdiendo su legitimidad. En algunas zonas no existe Estado, definido por el concepto básico de Weber: el uso legítimo de la fuerza. Lo que la académica Rossana Reguillo ha dado en llamar “la paralegalidad” (2010: 3) Y, al mismo tiempo, los otros actores en conflicto, el llamado crimen organizado o cárteles mexicanos de la droga, adquieren cierta legitimidad en zonas de su influencia porque en la práctica reemplazan al Estado en sus funciones básicas: proveen recursos económicos, seguridad y cobran impuestos. Lo que el experto de Naciones Unidas, Edgardo Buscaglia definió como “bolsones territoriales de ingobernabilidad” (2009). Esta tergiversación de la legitimidad política se traslada a los medios y al trabajo de los periodistas. Algunos por amenazas, otros por conveniencia o sobornos, terminan legitimando el mensaje del crimen organizado.

Sobre la carga laboral de los periodistas y las rutinas caracterizadas por los estudios académicos, esta investigación ha encontrado que la realidad de los periodistas mexicanos dedicados al cubrir temas de narcotráfico ha rebasado las caracterizaciones teóricas. Tuchman (1983) sostiene que el proceso de producción de la noticia tiene procedimientos propios y límites organizativos, prácticas normadas, ejercicios estandarizados. Nada de esto se cumple cuando un reportero tiene la responsabilidad de producir seis o siete notas al día y en varios formatos o plataformas (prensa escrita, radio, televisión, digital y multimedia). Es el caso de los “reporteros poliexplotados”, de los que habla la periodista Marcela Turati.

Sobre este mismo tópico, un buen porcentaje (75%) de reporteros de los estados entrevistados para esta investigación nos han confesado *off the record* (fuera de la entrevista formal) que en los últimos años ofrecen sus servicios a periodistas extranjeros, corresponsales y envidados especiales como ayudantes o guías (en el lenguaje periodístico anglosajón se les llama *fixers*) y no como profesionales en una relación horizontal con

sus colegas. Lo aceptan en esas condiciones porque el pago por los pocos días con ellos es más que su salario mensual en sus medios.

1.2. Amenazas y asesinatos de periodistas

Sobre la base de las entrevistas a profundidad realizadas para esta investigación se puede concluir que México se ha convertido en uno de los países del mundo más peligrosos para el ejercicio del periodismo. La realidad es contundente al respecto: desde diciembre de 2006, cuando el presidente Felipe Calderón Hinojosa asumió el poder, 30 periodistas han sido asesinados o están desaparecidos. (Según el último informe del Comité para la Protección de Periodistas, **CJP**, en siglas en inglés). Los motivos de los secuestros y asesinatos, básicamente son dos: silenciar a quienes están tocando fibras sensibles (los que informan sobre la red de corrupción que apoya al narcotráfico, o los que muestran la extrema violencia de los grupos criminales) y amedrentar al resto de reporteros. Esto coincide con algunas conclusiones de los académicos que han estudiado la violencia contra periodistas en democracias débiles, como muchos de los países latinoamericanos. Por ejemplo, Waisbord (2002: 93-94) sostiene al respecto, que la violencia contra periodistas no parece separada de la violencia en general. El matiz, respecto a esta categorización de Waisbord, sería que en algunas zonas de México se han convertido en blanco especialmente importante para las bandas narcotraficantes. Dejaron de ser intermediarios y ahora son blanco.

Al respecto, hay una frase que hace algunas décadas acuñó la delincuencia en México y que es muy conocida entre los periodistas locales que cubren temas de seguridad o política: *Plomo o plata*: que en un lenguaje más directo significa “Nosotros somos tus dueños. Toma nuestra *plata* y publica lo que te ordenamos. O te matamos”. Esta frase que resume una terrible situación para el ejercicio del periodismo, ha sido cambiada por otra igual de atroz: *Silencio o plomo*. Que traducido al lenguaje coloquial sería: “No puedes publicar nada de lo que hacemos, si lo haces, simplemente te matamos. No hay otra alternativa”.

Estos “silencios informativos” no sólo afecta la libertad de prensa de los periodistas es, sobre todo, una violación al derecho a saber de la gente, de la sociedad mexicana. Tanto los periodistas como los ciudadanos en general, muchas veces intentan romper este cerco informativo echando mano de las redes sociales y otras posibilidades que hoy nos da la Internet, sin embargo estos instrumentos también se pueden prestar para la exageración, el juego, el pánico colectivo y hasta la paranoia.

1.3. Red de extorsión y soborno

Las amenazas y asesinatos de periodistas en México están documentadas y muchas organizaciones tienen un registro pormenorizado de estas violaciones a la libertad de prensa. En la perversa frase que resume la indefensión de la prensa mexicana, estos atentados serían el *plomo*. Lo que está menos visible es la *plata*. Todos nuestros entrevistados han descrito, cada cual desde su experiencia, la cultura de la extorsión y el soborno que está provocando una devastadora censura en México. Una pregunta clave que ha surgido de las entrevistas a los periodistas ha sido: ¿Por qué le interesa tanto a la delincuencia lo que se publica en los periódicos o lo que se transmite por radio y televisión? Una respuesta que resume todo lo que hemos escuchado de nuestros entrevistados podría ser que los cárteles del narcotráfico no sólo quieren suprimir algunos informes periodísticos que les pueden hacer daño. Sus motivos son mucho más complejos y mucho más siniestros. Primero, evitan o eliminan notas periodísticas sobre su propia violencia y al mismo tiempo compran periodistas para exacerbar el salvajismo de sus rivales. Más importante aún, conocen a la perfección la importancia de los medios para sus fines. Los narcotraficantes utilizan los medios de comunicación y periodistas que controlan para delatar a sus rivales, exponer a funcionarios corruptos comprados por cárteles de la competencia, defenderse de las acusaciones del gobierno o de sus rivales, mandar mensajes que sólo entre ellos entienden perfectamente e influir en la opinión pública.

Los grupos del crimen organizado utilizan a los medios de comunicación como lo hacen los partidos políticos tradicionales, sólo que

ellos están dispuestos a matar para que su mensaje pase la barrera de los medios (*Gatekeepers*). La autocensura generalizada es el efecto demoleedor en este estado de anarquía o, como otros prefieren llamar, en los bolsones de desgobierno en el que se han convertido algunos estados y ciudades de México. Por temor a las represalias del narco y, a veces de las autoridades estatales y federales, los periodistas están abandonando no sólo el periodismo de investigación, sino cualquier cobertura sobre crimen y corrupción. Grave limitación a la libertad en México que ha sido categorizada por el periodista y académico de origen argentino Silvio Waisbord (2002: 90), quien habla de la violencia contra la prensa como un factor importante en la limitación de la libertad de prensa y expresión en Latinoamérica.

1.4. Efectos de la violencia

En los foros, seminarios y encuentros de periodistas mexicanos y extranjeros, organizados para discutir la situación en la que están cubriendo la narco-violencia, varios reporteros, especialmente los que hacen su labor en las ciudades de la frontera norte, refieren tener síntomas de estrés postraumático. Aunque todavía no hay estudios científicos que confirmen o descarten su ocurrencia, es evidente que en estos periodistas permea la ansiedad, las ganas de no volver al trabajo y miedo por los tiroteos diarios y el clima de violencia generalizada en algunas ciudades. Marcela Turati, coordinadora de la *Red de Periodistas de a pie*, dijo que ha visto a muchos reporteros, especialmente los fotoperiodistas –que son los primeros en llegar a la escena del crimen– muy dañados psicológicamente. Están muy asustados, con delirios, viendo cómo salir de la zona y conseguir becas. Conoció de cerca el caso de un reportero en Durango, a cuyo colega y amigo secuestraron y asesinaron, que al enterarse de esa noticia ya cuando estaba durmiendo con su familia, se vistió, se despidió de su familia y se sentó en el sofá de su sala a que vengan por él. Le dijo a Turati que si lo iban a secuestrar o matar, que no lo saquen en calzoncillos de su cama y que no lo hagan delante de su mujer y sus hijos. “Si vienen por mí, yo les abro la puerta y me voy con

ellos. No quiero que mi familia vea nada de esto”. No se tiene una relación exacta de periodistas que se han pedido asilo político, especialmente en Estados Unidos y Canadá, pero cada vez son más los reporteros de las zonas de alto impacto del narcotráfico que abandonan sus ciudades, algunos cruzan la frontera y otros (como dos de nuestras entrevistadas) se mudan a la ciudad de México para empezar otra vez su carrera. Como si quisiera borrar todo lo que les tocó vivir antes.

1.5. No todo está perdido: la luz al final del túnel

Las difíciles condiciones en la que trabajan los periodistas que cubren narco-violencia (violencia, autocensura y amenazas) han disminuido e, incluso, silenciado el flujo noticioso sobre ciertos aspectos del narcotráfico, especialmente en los aspectos referidos a los lazos de las autoridades con el crimen organizado e investigaciones sobre las figuras de los cárteles, en las regiones o estados de alto impacto del narco. Realidad que contrasta abierta y ampliamente con el ideal del periodismo descrita por Kovach y Rosenstiel (2004: 18) quienes sostienen que el propósito fundamental del periodismo es dar al ciudadano la información que necesita para ser libre y capaz de gobernarse a sí mismos.

Para cumplir esta tarea, dicen los autores, el periodismo debe ser fiel a nueve principios. Estos van desde la obligación del periodista de tratar de descubrir la verdad de los hechos, hasta el respeto que los medios deben tener por la consciencia individual de cada periodista, pasando por el rigor en el trabajo y la disciplina de la verificación. En una mirada atenta a estos nueve elementos que Kovach y Rosenstiel consideran fundamentales en el periodismo profesional, se advierte que cosas tan importantes, desde la mirada del ojo público, como la imparcialidad o equidad. (2003: 20)

Sin embargo estas mismas condiciones han producido un nuevo tipo de periodismo en México, enfocado más en el impacto social del narcotráfico que en las disputas entre los grupos criminales o el conteo de muertos. Varios periodistas del grupo de entrevistados para este trabajo han publicado libros sobre esta realidad. Aunque esta es una manera válida y legítima de eludir el cerco informativo por las restricciones impuestas por el narcotráfico, no reemplaza la información

que, en su momento se dejó de publicar. Que no conoció la gente. Tampoco reemplaza la información de hechos esenciales que, en circunstancias normales, serían investigados. Un ejemplo claro de esto es el tema de las redes de corrupción o los lazos de autoridades con el narco. Nuestros entrevistados lo reconocieron y resumieron en una frase: “Lo que se calla u omite sigue siendo una pieza esencial del panorama informativo, aunque, por ahora, debe permanecer en silencio”.

Los periodistas entrevistados para este trabajo, que cubren en primera fila uno de los fenómenos más violentos, peligrosos y complejos del mundo, han demostrado en la práctica que la autocensura no es la única salida viable para el periodismo en situaciones extremas. Día a día hacen esfuerzos para superar los límites que impone esta misma autocensura, arriesgando su vida y la estabilidad de sus familias. No sólo luchan contra la falta de estado de Derecho en México, lo hacen también contra la indiferencia de los dueños de los medios para los que trabajan y, en muchos casos, contra la incomprensión y displicencia de sus editores y jefes. A la falta de seguridad han respondido con estrategia, solidaridad e inteligencia. Al miedo, con valentía. A la incomprensión, con más trabajo. Y al bendito pretexto de editores y jefes de falta de espacio y tiempo para publicar historias completas, con libros.

BIBLIOGRAFÍA

- Astorga, Luis (1995), *Mitología del "narcotraficante" en México*, Plaza y Janés Editores, UNAM, México
- Bastenier, Miguel Ángel, (2009) *Cómo se escribe un periódico: El chip colonial y los diarios de América Latina*, Fondo de Cultura Económica-FNPI, Bogotá, Colombia,
- Bobbio, Matteucci y Pasquino (1991) *Diccionario de Política*. Bogotá: Siglo XXI.
- Borrat, Héctor (1989) "El periódico, actor de conflictos". En *El periódico actor político*. España: Gustavo Gili. Pp. 15-53.
- Buscaglia, Edgardo., Roemer, Andrés, (2006) *Terrorismo y delincuencia organizada, un enfoque de derecho y economía*. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM.
- Caminos Marcet, José María. *Periodismo de investigación*. Teoría y práctica. Madrid: Síntesis, 1997.
- Cansino, César (2005) "Prologo". En Samuel Schmidt *México: la nueva gobernabilidad*. México: Centro de Estudios de Política Comparada, A.C.
- Carreño J. (2007) *Para entender los medios de comunicación, México*, Nostra Ediciones.
- Castells, Manuel (1999) "La política informacional y la crisis de la democracia". En *La era de la información. El poder de la identidad*. Vol. II. México: Siglo XXI.
- Chabaly, Jean K. (2000) "*New media, new freedoms, new threats*", en *Gazette*, vol, 62, Sage Publications, New Delhi, London.
- Chillón, José Manuel, (2007), *Periodismo y objetividad: entre la ingenuidad y el rechazo*, Madrid, Ensayo Biblioteca Nueva.
- Clauso, Raúl, (2007), *Cómo se construyen las noticias*. Buenos Aires, Editorial La Apero.
- Curran, James (1998) "Repensar la comunicación de masas" En Morley Curran y Walkerdine (comps.) *Estudios culturales y comunicación. Análisis, producción y consumo cultural de las políticas de identidad y el posmodernismo*. Barcelona: Paidós. Pp. 187-254.

- Damers, Francois (1998), “Teorías normativas de la prensa y tipos ideales para interpretar los discursos sobre el periodismo”, en *Comunicación y Sociedad*, núm. 34, Universidad de Guadalajara – Departamento de Estudios de Comunicación Social, Guadalajara.
- Fogel, Jean-Francois., Patiño, Bruno, (2007) *La prensa sin Gutenberg: el periodismo en la era digital*. España, Punto de Lectura.
- Hernández, Anabel (2010) *Los señores del narco*, México, Random House Mondarori.
- Hughes, S. (2009) *Redacciones en conflicto: el periodismo y la democratización en México*. Universidad de Guadalajara – Miguel Ángel Porrúa, librero-editor.
- Hernández Ramírez, María Elena (2006) “El modelo predominante en las relaciones prensa-gobierno en México” En *La “profesionalización” del periodismo en México: el discurso “modernizador” de Carlos Salinas de Gortari sobre las relaciones prensa-gobierno*. Versión en español mimeografiada de la tesis doctoral, presentada en la Universidad de París.
- Huffschmid, Jörg (1983), “Economic power and freedom of the press”, en *Media, Culture and Society*, núm. 5, tr. Robert Peck, Sage Publications.
- Kapuscinski, Ryszard. *Los cinco sentidos del periodista: estar, ver, oír, compartir, pensar*. Colección Nuevo Periodismo, Fondo de Cultura Económica, México 2003.
- Kovach Bill, Rosenstiel Tom, (2004), *Los elementos del periodismo*, Ediciones El País, Colombia
- Lara M., Barata F, *La nota roja: la vibrante historia de un género y una nueva manera de informar*. Random House Mondadori, México 2009.
- Macbride, Sean (coord.) (1980), *Muchas voces, un mundo*, Naciones Unidas, Nueva York, Unipub, Essex.
- McQuail, Denis (1997), *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*, Paidós Comunicación, México.
- Milton, Joh, (2006 [1644]) *Areopagitica*, Project Gutenberg Ebook, sitio web: www.gutenberg.org

- Monsivías, Carlos (2003) “Señor presidente, ¿a usted no le da vergüenza su grandeza?” En Monsiváis y Scherer García *Tiempo de saber, prensa y poder en México*. México: Aguilar. Pp. 99-336.
- Morlino, Leonardo (2005) *Democracias y democratizaciones*. México: CEPACOM. L
- O’Neill, Onora (2004), *Rethinking Freedom of the Press*, Royal Irish Academy, 18
- Peña de Oliveira, Felipe, (2009), *Teoría del Periodismo*, Editorial Alfaomega, México.
- Preston, J. y S. Dillon (2004) *El despertar de México: episodios de una búsqueda de la democracia*. México, Océano.
- Randall, D. (1999). *El periodista universal*, Siglo XXI. Madrid, España Editores.
- Reguillo, Rossana, (2010) “El lenguaje de los narcos”, en Fundación para un Nuevo Periodismo Iberoamericano (FNPI), *Relatoría del Seminario Narcotráfico y Violencia en ciudades de América Latina: retos para un nuevo periodismo*. Cartagena de Indias, Colombia.
- Reyes, G, *Periodismo de Investigación*, Editorial Trillas, México. Primera reimpresión, noviembre 1999.
- Riva Palacio, Raymundo (2004) *La prensa de los jardines. Fortalezas y debilidades de los medios en México*. México: Plaza & Janes.
- Rodríguez, Pepe. *Periodismo de Investigación: técnicas y estrategias*, Editorial Paidós, Colección Papeles de Comunicación 7, Madrid 1994.
- Rositi, F. (1980), *Historia y teoría de la cultura de masas*, Barcelona, Gustavo Gili.
- Santoro, Daniel. *Técnicas de Investigación: métodos desarrollados en diarios y revistas de América Latina*, Colección Nuevo Periodismo, Fondo de Cultura Económica, México 2004.
- Schaff, Philip (2007), *History of the Christian Church*, vol. 7, en “Christian Classics Ethereal Library”, sitio web: www.ccel.org/ccel/schaff/hcc7.ii.iv.html.
- Scherer García, Julio (2003) “Tiempo de saber” En Monsiváis y Scherer García *Tiempo de saber, prensa y poder en México*. México: Aguilar. Pp. 11-98.
- Schimidt, Samuel (2005) *México: la nueva gobernabilidad*. México: Anzuelo / CEPACOM.

- Schimidt, Samuel (2010) *Problemas nacionales*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, El Colegio de Chihuahua, Universidad Autónoma de Nuevo León, Miguel Ángel Porrúa, México.
- Secanella, Petra. *Periodismo de Investigación*, Editorial Tecnos, Madrid 1996.
- Silverstone, R. (2004) *¿Por qué estudiar los medios?* Buenos Aires, Amorrortu editores.
- Sohr, Raúl (1998) *Historia y poder de la prensa*. Barcelona: Andrés Bello.
- Taylor, S. J. y R. Bogda (1987) "La entrevista en profundidades". En *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. España: Paidós. Pp. 100-132.
- Trejo Delarbre, Raúl (2005). *Mediocracia sin contrapesos*. México: Cal y Arena.
- Tuchman, G. (1983), *La producción de la noticia. Estudio sobre la construcción de la realidad*, Barcelona, Gustavo Gili.
- Velázquez Rivera, Luis, (2008). *El relato periodístico*, México, Editorial Universidad Veracruzana.
- Waisbord, Silvio, (2000), "La política del palo: violencia contra la prensa en América Latina", en Pulso, sitio web: pulso.org/Espanol/Archivo/silvo.htm, Miami
- Weber, Max (1984) "Conceptos sociológicos fundamentales" En *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica.

Páginas electrónicas

Carreño Carlón, José (2000) "Cien años de subordinación. Un modelo histórico de la relación entre prensa y poder en México en el siglo XX". Conferencia para el simposio *Republic in print: mexican journalism in sociological and historial perspective*. Universidad de Chicago. En Sala de Prensa, 16. Febrero. Año III. Vol. 2. Documento en línea disponible en <http://www.saladeprensa.org/art102.htm>. (Consultado el 15 de febrero 2010)

Hemerografía

- Chabaly, Jean K. (1998) "Political communication in presidential regimens in non consolidated democracies" en *Gazette*, 5. Vol. 60. Londres: Sage Publications. Pp. 433-499-
- Fuentes-Berain, Rossana (2001) "Prensa y poder político en México". En *Razón y palabra*, 23. Octubre-noviembre. Documento disponible en línea en: <http://www.razonypalabra.org.mx/anterioresn23/23rfuentes.html>
[Consultado el 25 de junio de 2010]